opusdei.org

Algunas aclaraciones adicionales sobre el libro Opus de Gareth Gore

El libro «Opus» ofrece una imagen falsa del Opus Dei basada en hechos distorsionados, teorías conspirativas y mentiras descaradas.

13/01/2025

Para obtener más información sobre los temas abordados en "Opus", incluidas las acusaciones específicas, publicamos el siguiente documento:

- **Datos y aclaraciones sobre el libro Opus de Gareth Gore (PDF).**
- Puede consultarlo también en inglés.

Datos y aclaraciones sobre el libro *Opus* de Gareth Gore (Crítica, 2024 473 págs.)

Ofrecemos al público general un documento no exhaustivo con datos y aclaraciones sobre el libro de Gareth Gore. Pretendemos aportar

así el punto de vista complementario que el libro silencia o tergiversa.

Índice

Una premisa necesaria: respeto y verdad

Consideraciones sobre la metodología y las Notas del libro Opus de Gareth Gore

Introducción (págs. 9-23)

Capítulo 1. La Sindicatura (págs. 25-49)

Capítulo 2. El negocio familiar (págs. 51-75)

Capítulo 3. Un autógrafo del papa (págs. 77-100)

Capítulo 4. No es un instrumento terreno (págs. 101-120)

Capítulo 5. Porque no me da la gana (págs. 121-142)

Capítulo 6. Habemus papam (págs. 143-165)

Capítulo 7. Bendito día (págs. 167-189)

Capítulo 8. Una nueva demografía (págs. 191-213)

Capítulo 9. Intriga y misterio, que incluye el cuadernillo fotográfico (págs. 215-232)

Capítulo 10. El asesino albino (págs. 233-259)

Capítulo 11. Matrimonio de conveniencia (pp. 261-282)

Capítulo 12. Encontrarás dragones (pp. 283-301)

Capítulo 13. La carta Trump (pp. 303-329)

Capítulo 14. Revuelta (págs. 331-366)

Una premisa necesaria: respeto y verdad

Desde la Oficina de comunicación del Opus Dei hemos procurado colaborar con Gareth Gore (autor del libro *Opus*) en la fase de preparación de su texto. Con un deseo sincero de asistencia profesional le facilitamos datos, explicaciones de contexto, contactos, aclaraciones sobre varios temas, disponibilidad para afrontar otros. Es lo que solemos hacer con otras peticiones similares, aunque vengan —como en este caso— de profesionales no especializados en temas eclesiales o ajenos a una experiencia de fe, que merecen todo nuestro respeto.

Con la publicación del libro en octubre de 2024, constatamos que el autor se había servido de esa colaboración para alimentar un relato unidireccional: usa torcidamente algunos datos que dan

algo de verosimilitud a su narrativa, e ignora todo lo que no encaja con su tesis. En el *Opus* de Gore todo es malo y lo bueno se convierte en malo; el libro parte de una teoría previa y no busca ni siquiera la apariencia de objetividad, como se puede constatar ya desde las primeras páginas en el uso reiterado de adjetivos como “secreto”, “tenebroso”, “distópico”, “reclutador”, etc. No se narran procesos en los que el Opus Dei actúe correctamente.

El conjunto es un ejemplo de narrativa desinformadora, que construye verosimilitud a partir de esa variedad de elementos: hechos tergiversados, medias verdades, declaraciones de valor desigual, errores y mentiras, hipótesis infundadas a partir de fuentes sesgadas o mal interpretadas, interpretaciones fantasiosas.

Al comprobar el marcado sesgo del libro y sus numerosos errores fácticos, las personas que habíamos estado en contacto con Gareth Gore desde la Oficina de comunicación del Opus Dei, decidimos elaborar un documento para ofrecer a los lectores de esta web las explicaciones complementarias que se dieron al autor y que muchas veces silencia. Hemos procurado separar el dato cierto de lo falso; discriminar verdades, medias verdades, mentiras y juicios e interpretaciones sobre las intenciones; aclarar narrativas falsas con contexto y explicaciones adicionales.

En sus más de 400 páginas, el libro recopila críticas que el Opus Dei ha recibido desde el inicio. Muchos de esos temas fueron afrontados en los años setenta, ochenta y noventa del siglo pasado, pero esas explicaciones dadas por el Opus Dei no se encuentran fácilmente en la red. En

este sentido, este libro también nos ofrece la oportunidad de poner a disposición de los lectores aquellas referencias antiguas, sepultadas a veces en las hemerotecas de papel. Siguiendo la paginación del libro de Gore, deseamos facilitar que el público general disponga del otro punto de vista y de numerosas aclaraciones factuales sin pretensión de exhaustividad.

Escribimos estas páginas desde **una premisa necesaria**: el respeto y la apertura hacia las miradas críticas, que normalmente pueden ser de ayuda. Ninguna institución humana es perfecta. El Opus Dei trata de ser receptivo y en numerosas ocasiones ha reconocido errores y responsabilidades: atender a las críticas y analizarlas constituye parte de la tarea de su gobierno. Ser portador de un carisma cristiano no otorga inmunidad ante el error. Las críticas suelen poner de manifiesto

puntos ciegos en la propia actuación y son una oportunidad de cambio y crecimiento.

Las personas del Opus Dei no permanecemos impasibles ante las equivocaciones, sobre todo cuando han podido causar heridas. Como otras instituciones de la Iglesia Católica, desde hace años recorremos un camino de mayor conciencia sobre la propia vulnerabilidad, que lleva a una empatía más profunda con las personas heridas y nos proporciona nueva sensibilidad y luz sobre el modo de llevar adelante nuestra misión.

Por estos motivos, procuramos escuchar y analizar tanto la crítica justa y constructiva como aquella que no lo es. Una crítica hecha desde el enfado o la incomprensión no anula la parte verdad que pueda haber en ella. Al mismo tiempo, el realismo y el discernimiento hacen

que no todas las críticas acaben teniendo la misma utilidad, unas veces por no manifestar hechos comprobables, otras por plantearse mediante narrativas que muestra aversión hacia el Opus Dei o, más en general, falta de comprensión hacia la Iglesia Católica o la experiencia religiosa.

También en este caso, en el que el autor del libro muestra animadversión y un consiguiente sesgo interpretativo, hemos querido escuchar. Muchas de las críticas de Gareth Gore reiteran cuestiones del pasado, a las que el Opus Dei dio en su momento una respuesta y otras más actuales a las que también se ha dado respuesta o en las que nos encontramos en procesos de reconocimiento y disculpa, cuando procede.

Una aclaración final: lo que se aborda aquí se centra en cuestiones

sobre el Opus Dei. Para muchos de los temas relativos al Banco Popular o a las fundaciones creadas por Luis Valls Taberner (otra línea central del libro) remitimos a la abundante información de la web *https://www.luisvallstaberner.com/*.

Este texto consta de: a) consideraciones sobre la metodología del libro, especialmente sobre el manejo de las fuentes presentadas en la sección "Notas"; b) algunos ejemplos de errores verificables e interpretaciones sesgadas siguiendo el orden de los capítulos.

Los *autores de este documento* agradecemos la colaboración de tantas personas, testimonios de los hechos relatados, que han respondido a nuestras preguntas.

Volver al índice

Consideraciones sobre la metodología y las Notas del libro Opus de Gareth Gore

El libro ofrece 100 páginas de "Notas" (pp. 373-473), más de una quinta parte del total, donde se citan las fuentes que presumiblemente respaldan sus afirmaciones. Esta amplitud del aparato crítico muestra el interés del autor por asentar la idea de solidez. Sin embargo, detrás de este aparente rigor se esconde una labor objetiva de cirugía: asume las fuentes críticas al Opus Dei sin sombra de duda (muchas veces sin contraste), mientras que amputa las que matizan o disienten de su interpretación. A continuación describimos algunas carencias metodológicas más relevantes:

- *Recoger una parte de la verdad ocultando la otra*, distorsionando así la esencia de los relatos. Un ejemplo: en pág.

188, escribe: “Durante un viaje a Nicaragua, Juan Pablo II se negó a que un cura le besara el anillo porque había desobedecido una orden suya. Millones de personas vieron por televisión cómo reprendía al sacerdote y le hacía llorar”. Gore oculta que el sacerdote era Ernesto Cardenal, ministro de cultura del gobierno de la dictadura de Daniel Ortega (presidente también en la actualidad: 2024), al que el Vaticano había pedido que regularizara su situación canónica. En este caso, el autor presenta a Juan Pablo II como un déspota y convierte en víctima a Ernesto Cardenal, que tenía entonces mucho poder en Nicaragua. Lo correcto hubiera sido suministrar todos los datos y permitir al lector una valoración independiente sobre la actuación de ambos

personajes, no mediada por su sesgo.

- *Afirmar hechos que no han ocurrido citando fuentes falsas o que él manipula*. Por ejemplo, se afirma falsamente que la Madre Teresa de Calcuta asistió a la beatificación de san Josemaría (pág. 186). También que Juan Pablo II participó en el funeral de Álvaro del Portillo (pág. 201). O decir que san Josemaría falleció poco antes de las 12 de la noche y que "se ordenó que despertaran a las numerarias auxiliares del edificio contiguo para que acudieran directamente a la capilla" (pág. 141) aunque es de sobra conocido que falleció a mediodía del 26 de junio y que, por tanto, nadie despertó a nadie. O que en Villa Tevere [sede central del Opus Dei] "cada mañana se conmemora la vida de Escrivá en una solemne

ceremonia a las doce" (pág. 23): nada de esto ha sucedido en la realidad, aunque una nota falsa o tergiversada lo respalde.

- *No tener en cuenta los contextos que dan sentido a determinadas expresiones, acontecimientos o procesos*. Puede hacerse por desconocimiento u omisión. Por ejemplo, cuando san Josemaría aplica el vocabulario militar a la vida cristiana (el fundador lo usa pocas veces, aunque Gore lo reitere mucho) continúa la tradición del Antiguo y el Nuevo Testamento (Efesios 6, 10-20), usada por otros santos como san Ignacio de Loyola. Por ejemplo, en la nota 44 del capítulo 2, Gore se sorprende de que Escrivá utilice palabras como “ejército” o “milicia”. También en la devoción popular encontramos al *arcángel San Miguel*, armado con una espada. Cualquier

católico, ante la lectura de esos términos (aunque puedan sonar desfasados) no piensa que se esté impulsando a ejercer violencia y coacción en nombre de la fe. Gore, sin embargo, lo usa para “demostrar” el supuesto abandono de la misión originaria del fundador y la asunción de una deriva política de corte guerrillero desde los años 30 del siglo pasado (págs. 58-59), diciendo que “estaba trazando un plan de batalla para un “ejército de fieles” (pág. 59). Este “descubrimiento” del supuesto fanatismo político con tintes violentos acompañará al autor durante el resto del relato y servirá de base para retorcer otros hechos. El libro también trastoca los contextos temporales, aportando como fuentes para describir el estilo de vida actual de los miembros del Opus Dei, documentos como

las Constituciones de 1950 o experiencias del pasado que hace muchos años que quedaron superadas; es como escribir un libro sobre la actualidad de la Iglesia católica citando documentos de Trento o del Concilio Vaticano I.

- *Usar fuentes anónimas*. El autor lo hace continuamente: “un numerario”, “una persona”, “una conversación con los residentes”, una "entrevista del autor a alguien con conocimiento directo del incidente" (capítulo 8, nota 5), etc. En los “Agradecimientos” justifica ese anonimato “por temor a represalias”, quizás para cubrirse las espaldas de la cascada de delaciones anónimas que publica (págs. 368-369). Para fabricar hechos, en ocasiones usa una fuente anónima que a su vez cita otra fuente anónima. Por ejemplo,

en la pág. 338 cuenta una conversación del abogado Sebastián Sal con un abogado anónimo; la fuente de Gore sobre esa conversación es una tercera persona, también anónima (nota 25).

- *Usar datos reales para construir nuevos "datos" falsos o trucados*. Por ejemplo, en la pág. 57, se dice que Escrivá "otros días pensaba en abandonar por completo el sacerdocio". En la nota n. 31, aporta un documento oficial en el que Escrivá figura entre los aspirantes a un puesto en la administración del Estado, y Gore lo convierte en una "demostración" de que quería abandonar el sacerdocio. No es así; de hecho san Josemaría pensó también en aspirar a una cátedra en la universidad, como hacían otros sacerdotes. Paradójicamente ninguna

fuente documenta que el fundador del Opus Dei, tras su ordenación sacerdotal, manifestara de palabra o por escrito dudas sobre su sacerdocio.

- *No respaldar la afirmación o los "supuestos hechos" con fuentes*. Tampoco cuando se trata de acusaciones graves. Por ejemplo, en la pág. 253, Gore afirma que Luis Valls estaba "postrado en la cama y cada vez más desorientado a causa de su enfermedad y del cóctel de fármacos que los médicos opusdeístas le habían recetado (…)". Ni en el texto ni en las notas aporta fuentes que avalen esta aseveración, negada por quienes convivieron con él.
- *Recrear los pensamientos e intenciones de los protagonistas y presentarlos como realmente sucedidos*. Por ejemplo, hablando del fundador en la

pág. 141 afirma que "su ego se apaciguó un poco con la construcción de un enorme santuario en Huesca, supuestamente dedicado a la Virgen que le había salvado la vida cuando era niño, pero en realidad un monumento al propio Escrivá y al movimiento que había creado". Obviamente, sin fuentes. En diversas ocasiones, el autor utiliza la imaginación para juzgar las intenciones de las personas, siempre a favor de su tesis, y da a esas fantasías carácter de hecho probado.

- *Convertir conjeturas y especulaciones en datos.* Por ejemplo en la pág. 319, comentando los años del cardenal Bergoglio en Buenos Aires, afirma que “si bien a Bergoglio le molestaba no tener jurisdicción sobre el Opus Dei, parecía que la Obra hacía lo

correcto”. Gore lo respalda así en la nota 100 del capítulo 13: “Entrevista del autor a una persona que conocía el pensamiento del papa, noviembre de 2023”.Fabrica un hecho a partir de la conjetura de una persona (anónima) que se supone que conoce el pensamiento del Papa (a este nivel ya da igual si el conocimiento procede del contacto directo o de haber leído varios libros).

- *Convertir datos en hechos dudosos o malintencionados*. Por ejemplo, la forma de describir la Sindicatura del Banco Popular, como un procedimiento misterioso y oculto para manejar un ente financiero, cuando es una herramienta habitual y regulada de agrupación de accionistas.

- *Utilizar fuentes rigurosas en favor de su narrativa, pero omitiendo o tergiversando la parte que no la respalda*. Lo hace tanto con fuentes escritas, como con las entrevistas que hizo a personas de la Obra. Por ejemplo, refiriéndose a la financiación de la película "Encontrarás dragones", Gore menciona una "misteriosa fundación" y un "inversor de oro" (pág. 283). Su fuente (en Notas) es una conversación con un miembro de la producción de la película. Pero según esa fuente, que se ha consultado para preparar este texto, la referencia a la "misteriosa fundación" o "inversor de oro" es fantasía atribuida a sus labios (Aclaración de Dámaso Ezpeleta, 15-10-2024).
- *Utilizar un lenguaje manipulador,* seleccionando y repitiendo determinados

conceptos de carácter peyorativo para referirse a hechos o procesos normales. Un ejemplo es el uso constante de los términos “reclutar”, “reclutamiento”, “recluta” (unas 160 veces), “captación”, “captado”, etc., para referirse a los miembros del Opus Dei o al apostolado vocacional. Impone un campo semántico que raramente (y solo en modo metafórico) se usa en el discernimiento vocacional cristiano. Lo mismo sucede con muchas otras palabras y apostillas.

- *Utilizar profusamente textos del pasado conocidos por su animadversión al Opus Dei,* ampliamente superados por fuentes con rigor histórico y más recientes que han tenido amplio acceso al Archivo General de la Prelatura del Opus Dei. El problema no es

que use textos críticos, sino que no los contraste. Entre estos autores se encuentran principalmente Alberto Moncada (citado 40 veces en las Notas), Robert Hutchison, (15), Michael Walsh (11), Kenneth L. Woodward (6), etc. Por otro lado, Gore ignora numerosas aclaraciones e informaciones que se le ofrecieron en conversaciones con las oficinas de comunicación de la prelatura en Roma, Nueva York, Londres, Buenos Aires y Madrid.

- *Respaldar "hechos reales" e interpretaciones citando obras de ficción*, como *El Código Da Vinci* (usado veinte veces entre el texto y las notas).
- En cuanto a los estudios, hay numerarias auxiliares con un alto grado de especialización profesional, tanto técnica (por ejemplo, dietistas, pasteleras,

sommeliers o patronistas) como académica (filólogas, biólogas, enfermeras o historiadoras, o graduadas en Administración de Empresas, Físicas, Historia del Arte o Comunicación). Su elección de vida no es por falta de salidas profesionales, sino que responde a una decisión libre y personal, y cada una se desarrolla según sus talentos.

- Muchas numerarias auxiliares son personas que, más allá de su preparación profesional, habrían priorizado la atención de su familia. Y esta misma mentalidad de priorizar el cuidado de la propia familia es la que tienen ahora. Pero para Gore siempre son personas que trabajan “por cuenta ajena”, no personas que han hecho la elección libre que refleja un compromiso personal con el cuidado de los demás, alejado

de las interpretaciones que el autor intenta instalar.

- Para crecer como sociedad, creemos fundamental reconocer el valor social y económico de las tareas del cuidado y del hogar, así como los derechos asociados a ellas. El modo de referirse el autor a estos trabajos es con frecuencia descalificativo.
- Teniendo en cuenta el entorno socio-cultural de esos años en Argentina, en el que muchas chicas de contextos vulnerables sólo terminaban la escuela primaria, fue una iniciativa pionera al ofrecer una opción gratuita que permitía transitar un ciclo de escuela media y luego finalizar la secundaria en otra institución. Además, proporcionaba una formación técnica para una profesión.
- El propósito era contribuir a la escolarización y a la

capacitación técnica de la mujer, particularmente en áreas socialmente deprimidas, facilitando el acceso a la educación de todos los sectores y zonas, para ampliar sus posibilidades y oportunidades de trabajo, en línea con las *recomendaciones que los organismos Internacionales* realizaban durante aquellos años.

- El ICIED fue un Centro de Enseñanza media oficial, de gestión privada, dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica de Argentina (CONET) y de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP), y en todo momento contó con la supervisión y las aprobaciones del Ministerio de Cultura y Educación, entidad que otorga el reconocimiento oficial de todos los planes de estudios en

Argentina. En 1994, por el cambio de la legislación oficial, pasó a depender de la Provincia de Buenos Aires por hallarse emplazado en ella, en dependencia directa de la Dirección Provincial de Escuelas de Gestión Privada (DIPREGEP).

- La positiva valoración del ICIED por parte del Estado argentino como institución de gran aporte social, se vio materializada en que el Estado concedió, en un principio, como aporte estatal, el 70% de los sueldos de su personal docente. Esta subvención asciende al 100% –para los cargos de planta funcional– en 1983. El hecho de que el Estado se haya hecho cargo progresivamente de los sueldos del profesorado era un reconocimiento implícito del impacto social del trabajo desarrollado en el Instituto, que

mejoró la vida de tantas personas.

- El ICIED dejó de existir en 2016 como consecuencia de las cambiantes circunstancias sociales y la creación de nuevos servicios educativos en todo el país, que ya no requerían que las alumnas residieran en centros educativos fuera de su ámbito familiar.
- En esta *página web* puede conocerse la historia de este instituto, así como los testimonios de antiguas alumnas, valoraciones de los organismos públicos educativos y de los medios de comunicación.
- Los errores que se pudieran cometer en los procesos de discernimiento de algunas personas causan dolor, pero no es justa una valoración unilateral que ignore las aportaciones educativas,

sociales y espirituales de esta iniciativa durante tantos años.

- Todos los miembros del Opus Dei conocen los textos normativos por los que se rige la prelatura. Están *disponibles en internet* y se comentan y explican de manera periódica en momentos de formación especial (normalmente en semanas de estudio o cursos anuales). Las instrucciones y cartas del fundador están siendo publicadas de modo exhaustivo para el público general (no solo para los miembros) en la colección de la obra completa de san Josemaría. El plan de conjunto de edición puede verse en la página del *Instituto HistóricoSan Josemaría Escrivá*.
- En la actualidad, todos los miembros tienen acceso a las experiencias y otros textos relacionados con la

organización de los centros y las labores de apostolado. Al tratarse de experiencias y no de textos propiamente normativos, esos documentos se actualizan de modo periódico. De hecho, Gore menciona frecuentemente vademecums, glosas o experiencias de los años setenta, ochenta y noventa del siglo pasado, o del año 2003. Todos se han sustituido y no se aplican en los centros de la Obra desde hace tiempo. Fueron recursos que se han actualizado con la experiencia acumulada, se han adaptado a las necesidades del momento, a las consecuencias más o menos positivas, a los usos cambiantes en la Iglesia y en la sociedad, a una valoración más atenta de la diversidad de circunstancias de las personas de la Obra, etc.

- Sí es cierto que en el pasado se conservaban con cautela los

textos todavía no publicados del fundador (cartas, instrucciones, etc.). Se pretendía no adelantarse al juicio de la Santa Sede mientras los examinaba en el ámbito de su proceso de canonización. Tras ese juicio positivo de la autoridad eclesiástica, se avanza a buen ritmo en la publicación de la obra completa y muchos de esos textos están disponibles en las librerías y en internet. También se custodiaban con cautela otros textos que tenían la finalidad de ayudar a los directores locales o a los promotores de diversos ámbitos de apostolado (familia, juventud, sacerdotes, etc.) en su tarea. Escritos con un lenguaje provisional, a veces muy directo, resultaban inadecuados fuera del ámbito de trabajo al que se dirigían. En los últimos años ha sido posible incorporar

numerosos matices adquiridos con la experiencia, y un contexto antropológico más explícito. El resultado de ese trabajo está a disposición de todos los miembros del Opus Dei.

- Ni se ocultan o ni se han ocultado a la Santa Sede, como Gore sostiene falsa y acríticamente siguiendo el relato de una web crítica con el Opus Dei. Como se *afirmó en su momento*, la Santa Sede no solo tiene los Estatutos de la Prelatura (ya que es quien los ha promulgado) y otras normas, como la Ratio Institutionis (también aprobada por el Dicasterio competente), sino también todos los escritos del fundador y todos los documentos que recogen el espíritu y experiencias de formación del Opus Dei: De Spiritu, Experiencias regionales,

Catecismo de la Prelatura del Opus Dei, Experiencias para la formación en el ámbito local, etc.

- En el ámbito de la juventud, el Opus Dei ofrece actividades de formación espiritual con el fin de inspirar a muchos jóvenes a practicar las virtudes cristianas y ayudarlos a convertirse en personas íntegras que contribuyan a la sociedad viviendo el mensaje cristiano en su vida diaria. Estas actividades incluyen clases semanales, tiempos de oración y momentos de reflexión personal. Se llevan a cabo con la implicación y aprobación de los padres y están pensadas para alentar a los jóvenes a aprender y practicar su fe, servir a otras personas, ser buenos hijos, hermanos y amigos; prepararse para ser buenos profesionales y

ciudadanos y, en el futuro, cuidar de sus familias.

- Entre los jóvenes que asisten a estas actividades, algunos deciden emprender un camino vocacional de celibato apostólico en el Opus Dei, mientras que la inmensa mayoría descubre su vocación al matrimonio. Otros optan por el sacerdocio o la vida religiosa en otras instituciones católicas. Se busca educar y capacitar a los jóvenes para que elijan sus propios caminos y se dan a conocer con transparencia las distintas opciones vocacionales en la Iglesia.
- La próxima canonización de Carlo Acutis por el Papa Francisco muestra que la búsqueda de una fe profunda desde una edad temprana no es algo nuevo. La Iglesia Católica realiza una amplia labor de apostolado con la infancia y la

juventud, y ha canonizado a personas que descubrieron y siguieron su vocación desde muy jóvenes, como Santa Teresa de Lisieux, San Francisco y Jacinta de Fátima y muchos otros. También actualmente la Diócesis de Salford estudia la apertura de la causa de canonización de un joven de Manchester llamado Pedro Ballester, que comenzó su discernimiento vocacional en el Opus Dei a los 16 años y murió de cáncer a los 21 en 2018.

- Por ofrecer un punto de comparación, en esta tabla se resumen los fondos de dotación (*endowment fund*) de *varias universidades de Estados Unidos* en 2023: el de la primera (Harvard) es de 49 mil millones de dólares. Hacie la mitad de la lista se encuentra una universidad católica (University of Notre Dame) con 16 mil

millones de fondo. En una posición más modesta se sitúan Boston College y Georgetown University (fundada por la Compañía de Jesús), con un fondo de dotación superior a los 3 mil millones de dólares cada una. Para entonces, la Universidad de Navarra, que es la iniciativa educativa más relevante promovida por el Opus Dei, tenía un fondo de dotación inferior a los 200 millones de euros (cfr. la *memoria económica* de la universidad).

- Si se hiciera el esfuerzo por sumar todos los millones que Gore menciona en el libro, y los asignáramos al Opus Dei (la asignación sería errónea pero el ejercicio es legítimo) el total no alcanzaría el volumen ni de la última de las universidades americanas mencionadas en esta *lista*.

- El funcionamiento económico del Opus Dei, se puede leer la información anual ofrecida en el boletín de la prelatura. En estos links pueden verse las informaciónes de los últimos 6 años: *2023*, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018.
- Las dos sumas más destacadas y verificables a lo largo del libro de Gareth Gore, sobre iniciativas verdaderamente relacionadas con el Opus Dei, se refieren a la puesta en marcha del proyecto Saxum en la Tierra Santa (una casa para retiros espirituales y conferencias, junto al Centro de interpretación de la Tierra Santa, del que participan cristianos, judíos y musulmanes), y a la construcción de Murray Hill Conference Center en Nueva York (que incluye una zona para retiros y conferencias, una

residencia universitaria, y tres centros de formación espiritual, además de una zona para los órganos de gobierno de la Obra en Estados Unidos).

- La interpretación y el enfoque de la Santa Sede no coincide con la de Gareth Gore, y los órganos informativos del Vaticano la explicaban *aquí*.
- Es completamente falso que se haya hecho caso omiso. Desde el momento mismo en que se publicó el motu proprio, el prelado del Opus Dei envió *este mensaje a todos los miembros de la Obra* en que, entre otras cosas afirmaba: “Con estas líneas, os ruego también que recéis por el trabajo que el Papa Francisco nos ha pedido que realicemos, para adecuar el derecho particular de la Prelatura a las indicaciones del Motu proprio Ad charisma tuendum, manteniéndonos —

como él mismo nos dice— fieles al carisma". A partir de ahí, y en relación permanente con la Santa Sede, se realizó una *consulta mundial* sobre las modificaciones de los estatutos (octubre-diciembre de 2022), se celebró un *congreso general extraordinario* para estudiar las propuestas (12-16 de abril de 2023) y se entregó el resultado del trabajo a la Santa Sede (junio de 2023).

- Este motu proprio del Papa Francisco confirma la *bula Ut sit* (con la que Juan Pablo II erigió el Opus Dei en prelatura personal) y el carisma original. Además, pide al Opus Dei que haga una propuesta de actualización de sus estatutos de acuerdo con estas nuevas orientaciones.
- El autor omite la interpretación del propio Papa Francisco, autor de la norma. Preguntado

explícitamente por esta reforma de las prelaturas y su relación con el Opus Dei, el pontífice explicó al *diario ABC*:

- También el Papa Francisco recibió esta pregunta de Sergio Rubin y Francesca Ambrogetti: "En el marco de esa reforma [de la curia] usted emitió un decreto que modifica la relación del Opus Dei con el Vaticano, que desde 1982 era una "prelatura personal" que dependía directamente del Papa y ahora ya no. Además, dispuso que su superior no sea un obispo como venía siéndolo. Hay quienes dicen que "La Obra" fue degradada…". Esta fue la respuesta del Santo Padre:
- Omite asimismo la inmediata reacción de *aceptación filial por parte del prelado* del Opus Dei, que —entre otras cosas— afirmaba: *"Seguimos así el*

espíritu con el que vivieron san Josemaría y sus sucesores ante cualquier disposición del Papa relacionada con el Opus Dei. Siendo la Obra una realidad de Dios y de la Iglesia, el Espíritu Santo nos conduce en todo momento".

- Además de interpretar sin prueba alguna las supuestas intenciones del Papa el autor concibe la Iglesia en clave mundana de grupos de poder "conservadores" y "progresistas", como si fueran facciones de una corriente ideológica. La "lucha encarnizada" a la que se refiere consiste ahora mismo en las reuniones periódicas de un grupo de trabajo formado por expertos de la Santa Sede y del Opus Dei que se desarrolla en un clima de confianza y entendimiento, con el deseo de poder concluir cuanto antes los

trabajos de modificación de los estatutos, según lo dispuesto por el Papa. Así lo ha expresado una y otra vez Mons. Ocáriz en diversas entrevistas, como ésta con *Avvenire*:

- No queda claro a qué se refiere con mujeres sin estudios y de familias pobres. En esa fecha, en España, las estudiantes universitarias no llegaban al 15% de la población femenina y las matriculadas en Bachillerato eran un 35%. Muchas mujeres del ámbito rural se trasladaban a trabajar a las ciudades, en la industria y el servicio doméstico principalmente. Este último sector sufrió una progresiva feminización durante el siglo XX. En Barcelona, por ejemplo, las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico eran el 9,5% de la población activa total en 1940 y el 13,8% en 1950;

respecto a la división entre hombres y mujeres en ese sector, en 1940 el 88,8% eran mujeres. Al contraer matrimonio, algunas mujeres seguían trabajando y otras se dedicaban a su hogar. Lo que Gore critica, pues, era la vida de una mayoría de mujeres de esa época (cfr. por ejemplo, el estudio de *Helena Saavedra* sobre "Universidad y patrones de género en el primer franquismo. Continuidades y rupturas en la enseñanza universitaria: alumnas, doctoras y profesoras", el volumen del *Journal of Iberoamerican Population Studies* sobre "El servicio doméstico en España, siglos XVIII-XX. Una agenda de investigación" o la investigación de *David Cobo* sobre "La educación de la mujer en

España en los dos últimos siglos”).

- Por otra parte, solamente algunas de las mujeres que trabajaban en las residencias universitarias sintieron esta llamada. Gore presenta como un hecho probado la intención que atribuye al fundador sobre el papel de las mujeres, que no hay modo de demostrar. En cambio, está documentado que lo que movió a san Josemaría en este y otros aspectos fue la consideración de la Obra como familia y el papel de algunas mujeres en ayudar a crear un clima familiar en los centros donde viven sus miembros (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, cap. 5, pp. 116-121).
- Es de lamentar que Gore considere a estas personas de “clase inferior”, e indirectamente menosprecie

tanto su trabajo como su elección personal de servicio al cuidado de las personas.

- Los “alojamientos de lujo para Escrivá” son fantasía: su dormitorio era estrecho, con unos azulejos en una de las paredes como casi única decoración (Está descrito con detalle en Vázquez de Prada III, pp. 462-463); la cama era sencilla, y hasta los años sesenta ni siquiera tenía colcha (Vázquez de Prada III, pp. 310-311); además, esa habitación no estaba en los dos pisos superiores añadidos, sino en el primer piso (cfr. Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei III,* Rialp, Madrid 2003).
- San Josemaría no vivía separado de los demás miembros: en el edificio original se alojaban bastantes personas (entre ellos, desde 1949, Del Portillo, Canals y

Taboada; y un poco más adelante todos los directores del Consejo general, o sea una docena de personas aproximadamente, cfr. Méndiz, p. 194). Más importante aún, los alumnos del Colegio Romano de la Santa Cruz de esos años, que vivían en Villa Tevere, atestiguan que con mucha frecuencia tenían ocasión de reunirse con él, por ejemplo en la sobremesa, prácticamente a diario (cfr., por ejemplo, Rafael Gómez Pérez, *Trabajando junto al Beato Josemaría*, Madrid, Rialp, 1994, p. 81; Alfredo Méndiz, "Orígenes y primera historia de Villa Tevere. Los edificios de la sede central del Opus Dei en Roma 1947-1960", Studia et Documenta, Roma, 11, 2017, pp. 153-225).

- El Opus Dei no se siente inmune a esta plaga, que de un modo

tan doloroso se ha extendido en la sociedad y en la Iglesia.

- La posición de la Prelatura es neta y se recoge en las directrices generales y los protocolos particulares en cada país, como puede verse *aquí*.
- Sobre este drama, se expresaba así el prelado del Opus Dei en una entrevista concedida al diario *El País* (26-6-2023):
- La prelatura es la primera interesada en que no haya ningún caso desconocido, por eso dispone de un canal para recibir denuncias para la investigación de abusos de menores en ambientes relacionados con el Opus Dei. Estas se presentan al Coordinador de protección de menores, que puede ser contactado según se indique en la web del Opus Dei de cada país o circunscripción. Por

ejemplo, en Estados Unidos, acceder *aquí*.

- No ha existido un reclutamiento como el que describe el autor. Se refiere de forma descontextualizada y deshonesta a iniciativas socioeducativas a las que el Opus Dei daba orientación y formación espiritual como el ICIED (ya referidas al comentar dichos del autor en la página 16) que ofrecían una oportunidad para que chicas de situación vulnerable y sin oportunidad pudieran continuar sus estudios y, además, dar formación técnica para un oficio. Esas escuelas eran totalmente públicas (existen registros de cómo los *medios de comunicación destacaban este tipo de iniciativas*) y habilitadas y fiscalizadas por el Estado.

- Las numerarias auxiliares son mujeres del Opus Dei, con la misma vocación que los demás miembros de la Obra y que, además, sienten una llamada específica para cuidar y fortalecer el ambiente de familia de los centros.
- No existe una cara oculta del Opus Dei, sino desconocimiento del autor respecto a la vocación que está descrita en los *estatutos* (Capítulo II, 9), y de la cual existe mucha información en todos los canales institucionales (*página web*, *redes sociales*, *artículos de estudio en boletines institucionales*, etc.), y también existen *perfiles personales* de *mujeres que viven esa vocación* y lo cuentan abiertamente a través de sus redes.

a) la enseñanza ofrecida en la Escuela Hotelera Dosnon cumplía los

programas de la Ecuación Nacional y las normas vigentes en las escuelas hoteleras para la enseñanza de ese sector, y respetaba la legislación vigente (pp. 14-16);

b) el Centro Internacional Couvrelles contaba con el personal suficiente y las alumnas no podían ser consideradas como verdaderos trabajadores (pp. 31 y 3);

c) desestimó las acusaciones de ocultación de actividad, ocultación de empleo asalariado, falta de declaración previa al empleo, ocultación de horas trabajadas de Catherine Tissier, retribución contraria a la dignidad de las alumnas;

d) de 580.000€ que pidió la acusación como compensación por daños y perjuicios por 7 motivos, la sentencia

final estableció que la ACUT pagara 26.918€.

- Rankings actuales: La Universidad Austral fue reconocida como la número 1 entre las universidades privadas de Argentina por el *Times Higher Education (THE), Latin America University Rankings*. Además, entre las 25 universidades argentinas que participan *del QS World University Rankings*, la Austral se posiciona como la universidad de gestión privada con mejor reputación entre los empleadores, y la segunda del país entre públicas y privadas. Este posicionamiento está en sintonía con la posición actual de la Austral como número 1 entre las universidades privadas de la Argentina en Empleabilidad en el

denominado *2022 QS Graduate Employability Rankings*.

- El Hospital Universitario Austral ha sido acreditado por la *Joint Commission International* (JCI) en cuatro ocasiones: 2016, 2019, 2022, siendo uno de los primeros hospitales del mundo en obtener la máxima certificación en la categoría “hospital académico” de la JCI.

a) La Residencia CUDES (Centro Universitario de Estudios), propiedad de la Asociación para el Fomento de la Cultura (entidad de bien público), se construyó con la contribución de cientos de personas en un terreno donado para este fin por la Ciudad de Buenos Aires en 1972.

b) No existe bibliografía que acuse a la Junta Militar que culminó en 1973, presidida por Lanusse, de “decenas de miles de desaparecidos”. Al

parecer el autor confunde este período con la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976, de la que Lanusse fue un crítico manifiesto.

c) El CUDES se inauguró, todavía en obras, en febrero de 1982. Desde 1983, en el tercer piso del edificio funcionan las oficinas del Vicario Regional del Opus Dei (prestadas por la Asociación para el Fomento de la Cultura mediante un convenio temporal de comodato).

- Gore señala que el Opus De trabaja en 66 naciones (p. 18), pero son *72 países*.
- Escribe sobre alguien que "empezó a recibir orientación espiritual del padre Patricio Mata, un sacerdote numerario español que prefiere hacerse llamar padre Lucas" (p. 327); pero lo cierto es que Mata se hace llamar Lucas o Luke

porque es su nombre, nunca se ha llamado Patricio.

- Habla de una casa de retiros que "el fundador la había bautizado Molinoviejo en honor a un antiguo molino de viento que había en los terrenos" (p. 91), pero en realidad no hubo ningún molino de viento, sino que debe su nombre a un molino de agua. De otra casa llamada Wynnview dice que es “un chalet de esquí en Vermont” (p. 130), cuando se trata de una antigua granja reconvertida para albergar literas.
- Afirma que san Josemaría empezó a trabajar en el Patronato de Enfermos en el mes de julio (p. 53), aunque está documentado que se había incorporado ya el 1 de junio.
- Se refiere a la profesora Reyes Calderón como “diácona del departamento de Economía de

la Universidad de Navarra” (p. 351), cuando en realidad era la “decana”, etc.

Errores e interpretaciones sesgadas: algunos ejemplos

Posteriormente a la publicación de *Opus*, Gore afirmó en una entrevista que “el libro es correcto al cien por cien”. Lo cierto es que distorsiona la realidad en su conjunto y en muchos hechos concretos. Ofrecemos a continuación una muestra no exhaustiva de errores verificables e interpretaciones sesgadas, para que el lector se forme su propio juicio. Los títulos y páginas que se mencionan a continuación corresponden a los del libro de Gareth Gore (*Opus*, Crítica, 2024, 473 págs.)

Introducción (págs. 9-23)

- Págs. 11 y ss.: El autor identifica la sindicatura de accionistas del Banco Popular como el grupo desde el que el Opus Dei supuestamente habría controlado esta entidad financiera. Más adelante se ofrece una explicación de las Fundaciones herederas de Luis Valls Taberner —presidente de ese banco— sobre el legítimo funcionamiento de la sindicatura, similar a la de otros bancos. Ahora es suficiente aclarar que el Opus Dei nunca ha poseído un banco ni ha intervenido en su gobierno, ni a través de tal sindicatura ni por otros métodos. Lo que sí es de dominio público es que Luis Valls Taberner y algunas de las personas que él sumó a su proyecto eran miembros del Opus Dei (ver, por por ejemplo, *https://www.luisvallstaberner.com/su-vocacion/*) y tenían un acentuado *deseo filantrópico*. Son dos realidades

diversas, que modifican por completo el relato, aunque Gore no quiera aceptarlo. Se trata de una especie de “conclusión inicial” del libro sobre la que construye una narración falsa.

Más adelante (por ejemplo, en la pág. 30) vuelve a referirse al Banco Popular como el “Banco del Opus”. En palabras de Francisco Aparicio (Patrono de las fundaciones creadas por Valls Taberner): “Siempre hay tendencia a calificar y simplificar. El Banco de Santander es conocido como ‘el banco de los Botín’; el BBVA como ‘el banco del empresariado vasco’. En todos esos casos hay algo de verdad, pero no es la verdad: Luis Valls era del Opus Dei, y eso explica que algunos calificaran al Popular coloquialmente como ‘el banco de Valls’ o ‘el banco del Opus’, aunque no refleje la realidad” (Aclaración de Francisco Aparicio, 10-10-2024).

- Pág. 13: Pone en boca del difunto Javier Valls Taberner la idea de que cuando su hermano Luis estaba enfermo, poco antes de fallecer, “procuraban que yo no fuera a verlo”, como si se tratara de un “complot” del Opus Dei para alejarlo del gobierno de ese banco. Esta afirmación es falsa; además de que el Opus Dei no controlaba el banco, su hermano Javier pudo visitarle tantas veces como quiso, y así lo hizo efectivamente. Lo testimonia Francisco Aparicio, que en aquellos años era el colaborador más estrecho de Luis Valls:

“Luis Valls siguió acudiendo al Banco con normalidad hasta octubre de 2005, aunque obviamente su salud se había deteriorado.

Lo relatado acerca de los últimos meses de su vida es imaginación del autor: Luis recibía visitas (deliberadamente pocas, sólo las que

quería), y no había obstáculo alguno para que su hermano le visitara, como hizo siempre que quiso. Por ejemplo, recuerdo haberlo acompañado al menos en dos ocasiones. Una tuvo lugar en el Hospital Ruber Internacional, en Mirasierra. La segunda visita fue en casa de Luis, antes del funeral de Antonio Pérez: tras esa visita, acudimos a la iglesia frente al Consejo de Estado, Javier y yo.

Además, la relación con su familia fue mucho más allá de su hermano Javier. De hecho, otros dos hermanos también trabajaron en el Banco. Javier estuvo más tiempo que ningún otro hermano y además compartieron presidencia. Tenían un trato muy frecuente y las labores de uno y otro eran compatibles. Se complementaban, se ayudaban y comprendían a pesar de la diferencia de caracteres y situación personal, como en casi todas las familias".

(Aclaración de Francisco Aparicio, 12-XI-2024).

- Pág. 14: Reproduce una calumnia del año 1982 sobre Roberto Calvi, el banquero italiano asesinado a principios de los años ochenta, “según la leyenda, a manos de gente cercana al Opus Dei”. Al menos, se agradece que Gore sitúe esta falsedad en el ámbito de la leyenda. Por si quedaran dudas, se reproducen aquí los varios *desmentidos* desde que, en agosto de 1982, se difundió por primera vez esta falacia. Entre otros, se contiene la carta de Mario Lantini (entonces consiliario del Opus Dei en Italia) a Carlo Calvi, el 19 noviembre de 1982. Allí afirmaba:

“En mi calidad de Consiliario del Opus Dei en Italia, deseo, en primer lugar, confirmar lo que ya ha sido repetidamente comunicado y difundido por toda la prensa, es decir, que ninguna persona en nombre del

Opus Dei ha tenido nunca relación o negociación alguna, directa o indirecta, con Roberto Calvi o con el IOR, en relación con la venta o compra de acciones del Ambrosiano o con cualquier otra operación (o proyecto de operación) económico-financiera de cualquier envergadura o importancia. Dada esta absoluta extrañeza del Opus Dei, para que pueda arrojarse plena luz sobre este aspecto, parece evidente que sería necesario conocer a qué elementos se refieren cuando hablan del Opus Dei. Ello, entre otras cosas, para poner en evidencia a quienes han utilizado indebidamente el nombre del Opus Dei o han pretendido acreditar falsas justificaciones".

La carta nunca fue contestada y la "leyenda" concluyó ahí. Gore no menciona esta ni otras de las informaciones públicas del momento, accesibles en internet.

- Págs. 14-15: Gore muestra extrañeza de que, en casi todas las conversaciones que tuvo con varias personas del Opus Dei que habían trabajado en el Banco Popular (entidad que desapareció en 2017 cuando fue comprado por el Banco Santander), empezaban explicando que actuaban por iniciativa propia, de modo autónomo. “Lo raro –afirma– era que todos y cada uno hicieran esa declaración sin que nadie se lo pidiese”. La aclaración —sin saber exactamente qué significa “casi todos”— tiene sentido en el contexto de las entrevistas, como el propio libro ha puesto de manifiesto. La supuesta conexión institucional de esa entidad con el Opus Dei ha sido otra de las leyendas desde que Luis Valls Taberner entrara en la dirección en 1952. Gore conoce esa leyenda porque usa reiteradamente el libro de Alberto Moncada que la difundió. Por desgracia, la dificultad para comprender la autonomía

profesional de los miembros del Opus Dei –laicos católicos como los demás, sin más ni menos derechos que los demás– hace que todavía sea necesario hacer precisiones de este tipo.

- Pág. 15: Explica que, cuando empezó a trabajar en su libro, le llamó la atención "un artículo de Associated Press sobre un grupo de 42 mujeres de Argentina que alegaban haber sido reclutadas por el Opus Dei cuando eran niñas y obligadas a trabajar como esclavas". El autor omite las aclaraciones de la portavoz del Opus Dei que aparecen en la misma fuente que cita (la noticia de Associated Press), y las que se publicaron *inmediatamente después*. En esa ocasión, y otras veces antes y después, el Opus Dei ha manifestado deseo de aprender de los fallos cometidos (por ejemplo, al no separar suficientemente el ámbito vocacional del profesional) y de

ayudar a las personas que lo necesiten, pero ha negado categóricamente la acusación de cualquier trabajo esclavo.

Una *portavoz del Opus Dei* afirmaba: “Resulta evidente que hay dolor en esos testimonios y también es claro que no siempre se ha actuado con la suficiente sensibilidad para escuchar a tiempo, especialmente cuando algunas de las personas necesitaban más apoyo. En estos casos, el Opus Dei no se cansará de pedir perdón y de procurar ayudar a cada una de estas mujeres según sus necesidades”. También explicaba que “para ello, existen y se han puesto a disposición protocolos de sanación y resolución dirigidos a recibir cualquier experiencia negativa que pueda haber ocurrido, pedir perdón y reparar en las situaciones que corresponda. Este canal ya demostró ser muy positivo en algunos lugares: ha permitido solucionar

reclamaciones puntuales y recomponer relaciones”.

También en la página 15, el autor se basa en Associated Press para mencionar una supuesta denuncia de estas personas ante el Vaticano, pero se omite la aclaración de Josefina Madariaga (directora de comunicación del Opus Dei en Argentina) que sí reproduce claramente Associated Press: “Nosotros no tenemos ninguna notificación oficial del Vaticano sobre la existencia de una denuncia de este tipo”. Cuesta entender que, ante un asunto serio, solo se dé espacio a una parte, cuando las fuentes están al alcance de cualquiera.

- Pág. 15: Respecto a la vocación específica de las numerarias auxiliares a las que se refiere en esta página, ofrecemos algunas consideraciones necesarias: Gareth Gore las presenta a lo largo de su

libro como personas con educación básica y falta de proyección personal. La realidad es otra:

- Pág. 16: Se refiere a algunas asociaciones que recibieron ayudas de ese banco (en la mayoría de los casos eran préstamos) y menciona que entre ellas se encontraba la entidad “relacionada con la supuesta esclavitud de las 42 mujeres de Argentina”. Gore se está refiriendo aquí (como hará numerosas veces a lo largo del libro) al ICIED, un instituto creado en 1973 por personas del Opus Dei a través de la Asociación para el Fomento de la Cultura como un proyecto de ciclo básico de escuela media de modalidad técnica especializado en Administración de servicios en hogar e instituciones. Sobre este Instituto vale la pena hacer algunas puntualizaciones:

En la misma página se refiere a otros "centros de formación profesional similares", que conecta de nuevo con el supuesto "reclutamiento" u otros fines dudosos. Lo cierto es que estas escuelas hoteleras (como otras escuelas profesionales en el ámbito de la mecánica, la construcción, etc.) son iniciativas socioeducativas sin fines de lucro, aprobadas y fiscalizadas por todas las autoridades estatales competentes en aquellos países en que se llevaban o llevan adelante. En estos casos, daban la oportunidad a miles de mujeres de seguir sus estudios secundarios y, además, de capacitarse para un oficio (a través de programas aprobados por el Estado y con autorización de los padres). Hay abundante información en la web *www.infoycontexto.com*.

- Pág. 18: Gore dice que en 2023 el *Catholic Information Center* (una institución diocesana que promueve

la evangelización en los ambientes profesionales y culturales en la ciudad de Washington DC y sus alrededores) había sido atendido por sacerdotes del Opus Dei durante cuarenta años. La realidad es que el Opus Dei no proporcionó un sacerdote hasta 1992. En 1997 se firmó un acuerdo formal al respecto entre la Prelatura del Opus Dei y la Archidiócesis de Washington.

- Pág. 18: Afirma que en el mundo hay “cientos de centros similares” al Catholic Information Center de Washington. En realidad, solo hay dos centros de estas características con los que el Opus Dei tiene un acuerdo de colaboración.

- Pág. 19: Dice que, en el corazón del Opus Dei, existe un grupo de 9.000 personas que son “un cuerpo de élite que tiene una vida muy controlada. Tras hacer votos de castidad, pobreza y obediencia, ese grupo vive de

acuerdo con un conjunto distópico de normas y reglamentos”. No está claro a quién pueda referirse; si fuera a los miembros célibes del Opus Dei, serían unos 25.000. Por otra parte, ningún miembro hace votos de castidad, pobreza y obediencia desde el año 1983. Los votos son promesas públicas que tienen un efecto jurídico dentro de la estructura de la Iglesia. El Opus Dei promueve la búsqueda de la identificación con Jesucristo en la vida ordinaria, a través de esas tres virtudes (castidad, pobreza, obediencia) y de las otras virtudes cristianas tradicionales, pero de un modo acorde a una vocación secular y laical, sin realizar votos.

- Pág. 19: En la misma página afirma que estos miembros viven “de acuerdo con un conjunto distópico de normas y reglamentos, un proyecto orwelliano de sociedad establecido por el fundador y oculto a las

autoridades del Vaticano”. Más adelante añade que “los miembros normales tienen prohibido leer esos documentos, que se guardan bajo llave en las residencias donde conviven los miembros célibes para que solo los consulten sus superiores, que abusan de su autoridad para controlar la vida de quienes están a su cargo”. Dejando de lado la referencia orwelliana (que no merece respuesta o comentario), vale la pena señalar lo siguiente:

- Pág. 19: Gore mantiene que “nueve mil miembros llevan esa existencia de oración y adoctrinamiento controlada de cerca, donde casi todos los movimientos están meticulosamente prescritos y vigilados, donde el contacto con amigos y familiares está restringido y supervisado, y donde sus vidas personales y profesionales están sujetas a los caprichos y necesidades del movimiento”. Es falso. Quien

conozca a algún miembro del Opus Dei (mujer u hombre, casado o célibe) sabe que viven las mismas tensiones y exigencias que los demás: momentos de estrés en el trabajo, exigencias familiares y sociales, cuidado de la salud personal y de los demás, servicio social, viajes, descanso y deporte, atención a la familia de origen y a la nueva familia formada por medio de un compromiso matrimonial y/o vocacional, etc. Las personas del Opus Dei viven libremente en medio del mundo y nadie tiene el menor interés en controlar sus movimientos.

- Pág. 19: Afirma que los centros del Opus Dei siguen en todo el mundo "un detallado y subrepticio manual de reclutamiento elaborado por el fundador y orientado a un único objetivo: extender la influencia de la organización entre los ricos y los poderosos". Gore se refiere a un

conocido texto del fundador, del año 1934, “sobre el modo de hacer proselitismo”. Está escrito con el lenguaje propio de la época (hoy probablemente se podría titular "sobre la pastoral vocacional”) y es difícilmente comprensible sin el contexto histórico y eclesial del momento, o desde una óptica ajena a la experiencia religiosa y espiritual. Junto a ideas y ejemplos circunstanciales y vinculados a su tiempo histórico, san Josemaría presenta un panorama que poco tiene que ver con el “reclutamiento” subrepticio y mucho con el amor a Dios. Es falso que la finalidad de ese texto sea “extender la influencia de la organización entre los ricos y los poderosos”, como dice Gore, no Escrivá. En un pasaje de ese texto referido a las futuras vocaciones de la Obra, el fundador afirma por ejemplo que no habrá lugar para los egoístas, para los tibios, para los vagos, etc. En cambio, sentencia, que

“caben: los enfermos, predilectos de Dios, y todos los que tengan el corazón grande, aunque hayan sido mayores sus flaquezas. — Meditad… y sigamos” (núm. 65). No hay ninguna mención a los ricos o poderosos, y actualmente las *iniciativas educativas y sociales* en todo el mundo hacen que esta afirmación sea incongruente.

- Pág. 20: Afirma Gore que “los reclutas potenciales [sic.] son seleccionados cuando aún son niños, y se los incita a entablar amistad con los miembros actuales a través del «bombardeo de amor» (se denominan así las demostraciones de atención y afecto para tratar de influir en alguien)”. La expresión y el significado que subyace “bombardeo de amor” es ajena al Opus Dei. Por otro lado, la evidencia de la realidad contradice de nuevo al relato: las vocaciones a la Iglesia y al Opus Dei

llegan cuando Dios quiere y en las edades más diversas.

Por otro lado, los Estatutos del Opus Dei aprobados por la Iglesia en 1982, establecen que la edad mínima para asumir un compromiso formal es de 18 años, después de al menos un año y medio de preparación y discernimiento. Esta es la mayoría de edad para la Iglesia Católica (Código de Derecho Canónico nn. 97 y 98). Los jóvenes que se sienten llamados a discernir su vocación al Opus Dei pueden ser "aspirantes" si tienen más de 14 años y medio, pero sólo si cuentan con el consentimiento expreso de sus padres. Estos requisitos son públicos y se encuentran explicados en este *enlace*. Sobre este tema, que es recurrente en el libro, deseamos explicar que:

- Pág. 20: Gore se refiere a las iniciativas educativas y sociales que promueven personas del Opus Dei en

todo el mundo, y con las que la Obra establece acuerdos de vivificación cristiana. Pero, desde su conclusión inicial, las define como “iniciativas destinadas al reclutamiento y la expansión de la influencia en la sociedad”. Por mucho que el autor lo repita, la finalidad de esas instituciones es la propia de su sector: la educación en el caso de un colegio o universidad, el acompañamiento y la atención del enfermo en el caso de un hospital, el desarrollo social en el caso de una ONG, la atención espiritual de los cristianos en el caso de una iglesia o capilla, etc. La labor de vivificación cristiana que lleva a cabo el Opus Dei en esos centros facilita que muchas personas conozcan el cristianismo y la Iglesia católica y que, en algunos casos, emprendan caminos vocacionales en el matrimonio o en el celibato, en el Opus Dei o en cualquier otra realidad de la Iglesia.

En *este enlace se encuentra una descripción general* de esas iniciativas: el lector puede acceder a cualquiera de ellas y juzgar por sí mismo. Con el pasar de los años, hay millones de personas que han estado en contacto con ellas y son testigos directos de esa realidad.

- Pág. 20: Añade que "el Opus Dei niega que controle parte alguna de esa red [de iniciativas], pero se trata de una ficción legal diseñada para proteger a la organización de cualquier escándalo y eximirla de responsabilidad para con los miles de personas cuyas vidas controla y de las que abusa". No se trata de ninguna ficción legal. Es un modo de organizarse legítimo que responde mejor que otros a la naturaleza secular del Opus Dei, aunque al autor no le guste.

Los *Estatutos del Opus Dei* expresan claramente que los instrumentos

apostólicos son responsabilidad de sus propietarios y gestores, que utilizan bienes y recursos que adquieren por iniciativa propia. Los Estatutos establecen también que la Prelatura no es ordinariamente la propietaria de los bienes e instrumentos en los que se llevan a cabo las iniciativas que cuentan con su asistencia espiritual (cf. *n. 122*). El Opus Dei como tal no necesita poseer estos instrumentos, aunque sería totalmente legítimo que los poseyera.

Se trata precisamente de una de las novedades que el Opus Dei estimula: promover y potenciar la responsabilidad personal de los cristianos laicos que, sin tener necesariamente un “sello oficial” de la Iglesia, se comprometen a llevar a cabo en primera persona iniciativas sociales, educativas, etc., de clara inspiración cristiana, empleando sus propias capacidades y realizando sus propias inversiones. Es un modo de

llevar a la práctica lo que el Concilio Vaticano II indicó como algo propio de los laicos: promover “iniciativas apostólicas constituidas por la libre decisión de los laicos y regidas por su criterio recto y prudente” (cf. *Apostolicam actuositatem*, 24), a través de las cuales, “en determinadas circunstancias, se puede cumplir mejor la misión de la Iglesia”. Se trata por tanto de iniciativas o entidades que no son eclesiásticas, sino civiles: promovidas, gestionadas y administradas siempre de acuerdo con la legislación estatal de cada nación, y sometidas a los mismos controles públicos que las instituciones análogas.

Como explica Giorgio Zennaro, administrador del Opus Dei en Italia, en una*entrevista:*

“Quien quiera ver tapaderas *verá* tapaderas*, pero la realidad es que se*

trata de iniciativas libres de personas libres gestionadas por sus promotores (…) Por explicarlo también desde una perspectiva negativa, en el hipotético caso de que un órgano propietario o gestor de uno de estos instrumentos quisiera dejar de contribuir o colaborar con una iniciativa del Opus Dei, el Opus Dei, al no ser propietario ni gestor, no podría reclamar nada (…) "Cualquier otro modo legal de organizarse sería perfectamente legítimo. Pero si el Opus Dei ha elegido el camino de no acumular patrimonio es porque responde mejor a un deseo fundacional, que se plasma en modalidades igualmente legítimas y plenamente acordes a la legalidad (…)

- Pág. 20: Sostiene que "ese cuerpo de élite cuenta con la ayuda de una red clandestina de fundaciones y empresas". Como es una línea que se repetirá a lo largo del libro, conviene aclarar de nuevo que el Opus Dei no

posee ninguna empresa. La Obra establece acuerdos de orientación formativa y espiritual con instituciones (si se desea, “empresas”) con finalidad *educativa, asistencial o social*, impulsadas por sus miembros junto a otras muchas personas, también no católicas o no religiosas: universidades, centros de formación, colegios, hospitales, iniciativas de servicio social, etc.

Estas instituciones no son una red. Como se acaba de explicar, tienen propietarios y dirigentes bien conocidos, y su relación con la Obra no es “clandestina”, sino pública. Tampoco pertenecen al Opus Dei las fundaciones, asociaciones o entes que ponen en marcha estas iniciativas u otras personas para sostenerlas económicamente, o para sostener otras iniciativas que se inspiran en el mensaje del Opus Dei. Sobre las fundaciones, se ofrece aquí una explicación, de *Giorgio Zennaro*:

“Cada iniciativa apostólica busca el modo más apropiado para asegurar su sostenibilidad, como sucede en tantas otras instituciones vinculadas o no con la Iglesia. Por ejemplo, casi todas las universidades del mundo cuentan con el apoyo de fundaciones o entes que permiten la recepción de donativos para la consecución de determinados proyectos.

Por poner un caso: la Universidad Pontificia de la Santa Cruz recibe ayuda de varias fundaciones creadas para canalizar donativos para el sostenimiento de la universidad y —en general— de la formación de sacerdotes, como son la Fundación CARF (España), la Santa Croce Foundation (Canadá) o la Priesterausbildungshilfe e.V (Alemania).

En otros lugares, miembros del Opus Dei han constituido fundaciones para que las personas que lo deseen puedan

colaborar con los diversos instrumentos apostólicos en que se desarrolla la actividad de formación espiritual de la Prelatura. Es el caso de la Woodlawn Foundation en Estados Unidos o la Netherhall Educational Association en Inglaterra, cuya misión es clara y transparente.

Por otro lado, hay otras fundaciones promovidas por miembros de la Obra con otras personas para llevar adelante proyectos variados relacionados con el bien común, que pueden estar relacionados o no con el Opus Dei, o algunos proyectos sí y otros no. Un ejemplo son las fundaciones que puso en marcha Luis Valls-Taberner en España.

En Italia, hay todavía pocos ejemplos. Uno de estos es la Biomedical University Foundation surgida por impulso de Joaquín Navarro Valls para el sostenimiento de

universidades y centros médicos como el Campus Bio-Medico de Roma. Personas que han decidido dejar su legado para poner en marcha obras afines a sus ilusiones e ideales".

- Pág. 20: La insistencia del autor de *Opus* a lo largo del libro sobre este tema de las fundaciones (fundaciones o entes para dar soporte a una universidad, un colegio, una residencia, etc.) y el supuesto control centralizado de la institución sobre ellas (que es falso), podría inducir a pensar en miles de millones. Gore emlpea la palabra "millón" o "millones" más de 100 veces. A tal propósito, pueden ser útiles algunas aclaraciones y puntos de referencia:

Ciertamente se trata de dos proyectos con gran proyección cultural y evangelizadora, que prestan servicio a muchísimas personas. Su coste sería imposible para un ciudadano

normal, pero resulta estándar para un ente de ese volumen y en esos lugares (por ejemplo, un hotel). Ambos proyectos salieron adelante gracias al esfuerzo y la colaboración de millares de personas, y sobre ambos se realizó una *comunicación clara y transparente*. En total, sus promotores y propietarios consiguieron 80 y 60 millones de dólares respectivamente, destinados a la construcción y al fondo de dotación que aseguraría su futura sostenibilidad (por ejemplo, en periodos como el actual en que no hay actividades en la Tierra Santa, pero sí costes fijos de mantenimiento).

- Pág. 20: Gore atribuye esa supuesta expansión de iniciativas (o lo que él llama "empresas") al dinero obtenido gracias "a la estrecha relación de la organización con el dictador español Francisco Franco". Eso habría "permitido al Opus Dei comprar

poder e influencia en seis continentes: de Santiago a Estocolmo, de Los Ángeles a Lagos y de Ciudad de México a Manila". Se trata de otra falsedad: además del error cronológico (cuando muere Franco, en 1975, el Opus Dei todavía no estaba establecido ni en Estocolmo ni en Los Ángeles), las ayudas del gobierno de España recibidas por las iniciativas vinculadas con el Opus Dei durante esos años (1940-1975) fueron análogas a las que recibieron otras instituciones educativas y culturales católicas del momento. Por aquel entonces, era una práctica habitual que las instituciones católicas recurrieran al Estado español para pedir financiación económica. Lo hacían las diócesis, órdenes e instituciones religiosas. El régimen era confesionalmente católico y el flujo dinerario estaba extraordinariamente limitado en un país con escasos recursos: resultaba imposible iniciar una escuela o

universidad sin un apoyo inicial del Estado. El monto de las ayudas prestadas por el Estado a las instituciones religiosas podría equipararse a las ayudas públicas que hoy en día presta el Estado a ONG e iniciativas asistenciales. En apoyo de la tesis de “relación estrecha” con el franquismo, en el capítulo 3 referirá una conocida carta de 1954 en que Álvaro del Portillo solicita a la jefatura del gobierno un crédito a largo plazo para la sede del Colegio Romano de la Santa Cruz. Más allá de la oportunidad o no de esa carta, que habría que valorar en su peculiar contexto histórico, el hecho definitivo es que tal crédito fue denegado.

- Pág. 20: Insinúa que el Opus Dei adquirió “poderes especiales” de la Santa Sede a principios de la década de 1980, “en un momento en que el Vaticano estaba sumido en graves

problemas económicos y en medio de rumores sobre el papel del Opus Dei en un enorme rescate financiero a la Santa Sede". Gore añade que "dichos privilegios catapultaron al grupo a las altas esferas de la Iglesia católica, lo legitimaron entre los fieles, impulsaron sus esfuerzos de reclutamiento y facilitaron la canonización de su fundador." La insinuación es completamente falsa: el Opus Dei no tuvo papel alguno en un supuesto "enorme rescate financiero". El mismo autor sustenta esta falsedad en "rumores", pues no existe ninguna base real en que apoyarla. Resulta también grave la acusación de esta especie de "simonía" por parte de la Santa Sede.

- Pág. 21: Escribe Gore que "a pesar de todo lo que el Opus Dei dice sobre su lealtad al Vaticano, la Iglesia y las enseñanzas de Jesucristo, no parece preocuparle que muchas de las fuerzas conservadoras que ahora

abraza en Estados Unidos sean abiertamente hostiles al papa, llegando incluso a socavar su autoridad y conspirar contra él". Entre otras muchas lecturas que contradicen esta opinión, se podría mencionar el capítulo 17 del libro "Dos Papas" del cardenal Julián Herranz, a quien Gore denomina en otro momento "el rey del Opus Dei" (pág. 272). En ese capítulo alerta sobre ciertas fuerzas conservadoras estadounidenses que parecen colocar una ideología y una nacionalidad por encima de su ser católico:

"El arco cultural donde antes se manifestó y creció esta actitud de rechazo del pontificado de Bergoglio no fue Italia o Europa —afirma Herranz al inicio del capítulo— *sino algunos sectores político-económicos y religiosos de Estados Unidos fuertemente ideologizados. Un curioso frente que quizás –desde el punto de vista histórico– respondía en gran*

parte a una aparente línea de creciente contaminación política del mundo católico y de parte del episcopado. Esto me sorprendió, no terminaba de explicármelo y me dolió por tantos motivos de afecto a personas e instituciones culturales y religiosas de esa gran nación" (cfr. Julián Herranz, "Due Papi. I miei ricordi con Benedetto XVI e Francesco", Piemme, Milán 2023).

A partir de ahí, el cardenal analiza con dolor esta ola de oposición al pontífice. Ha sido una de las voces que con mayor fuerza y no poca resistencia ha denunciado esta contradicción. Gore lo ignora.

- Pág. 21: Gore sostiene algunas interpretaciones subjetivas sobre la finalidad del motu proprio "*Ad charisma tuendum*" (Papa Francisco, 14 de julio de 2022) y deja caer que "la organización hacía caso omiso". A este respecto:

- Pág. 21: Menciona un segundo motu proprio con el que se *modifica algunos aspectos de las prelaturas personales* y que, según él, es la antesala de "una lucha encarnizada entre el Opus Dei y las fuerzas progresistas de la Iglesia católica". Algunas aclaraciones:

"No es una cuestión sólo del Opus Dei, sino de las prelaturas personales. En el esquema de la Curia, el Opus Dei dependía de la Congregación de Obispos, pero en el Código de Derecho Canónico las prelaturas se encuadran de otro modo, y había que unificar el criterio. Se estudió la cosa y se dijo, «que vaya la prelatura a la Congregación del Clero». Lo hice dialogando con ellos. Ha sido una cosa serena y normal hecha por canonistas, trabajaron incluso canonistas del Opus en el proceso". Y más adelante el Santo Padre añadía: *"La medida es una reubicación que había que resolver. No es correcto*

agigantar la cosa, ni para hacerlos víctimas, ni para hacerlos reos que recibieron castigos. Por favor. Soy muy amigo del Opus Dei, los quiero mucho y trabajan bien en la Iglesia. El bien que hacen es muy grande".

—No estoy de acuerdo. Es una interpretación típicamente mundana, ajena a la dimensión religiosa. Por lo pronto, el Opus Dei —que sigue siendo una prelatura— no es el único alcanzado por una reorganización durante mi pontificado. Pienso, por ejemplo, en Comunión y Liberación, la Comunidad de San Egidio y el Movimiento de los Focolares. El Opus Dei reportaba a la Congregación para los Obispos, pero ahora lo hará a la Congregación para el Clero, como corresponde a las prelaturas personales. Ello conlleva que el informe de su quehacer ya no será quinquenal, sino anual. En cuanto a que quien esté al frente no será más promovido al episcopado, la decisión

—como dice claramente el decreto— tiene el propósito de reforzar una forma de gobierno fundada no tanto en la autoridad jerárquica, sino sobre todo en el carisma que, en el caso del Opus Dei, implica buscar la santificación a través del trabajo y de los compromisos familiares y sociales (cfr. Sergio Rubin y Francesca Ambrogetti, *El Pastor*, Ediciones B, marzo 2023).

"Como decía el Papa, se trata de que los ajustes preserven el carisma y la naturaleza del Opus Dei, sin encorsetarlo ni ahogarlo: por ejemplo, subrayando su carácter secular, y el hecho de que más del 98% de los miembros son laicos, hombres y mujeres que viven su vocación en la calle, en la familia, en el trabajo. Para ello, se están manteniendo una serie de reuniones entre representantes del Dicasterio del Clero y cuatro canonistas del Opus Dei, tres profesores y una profesora. Como

estamos todavía en medio de este proceso, no puedo dar más detalles. Pero puedo asegurarle que los trabajos se están desarrollando en un clima de diálogo y confianza" (Avvenire, 30-VI-2024).

- Pág. 22: El autor vuelve a definir la Obra como "secreta". Además de ser una institución pública de la Iglesia, cuesta creer este tipo de calificativos cuando él mismo ha tenido la oportunidad de entrevistar a muchísimas personas del Opus Dei, de visitar todos los centros que ha deseado, etc. Un ejemplo, durante los tres días que pasó en Roma en noviembre de 2023, pudo tener entrevistas con 15 personas distintas, todas las que había solicitado y alguna más que se le ofreció porque parecía interesante para su trabajo. Por otro lado la página *www.opusdei.org* reúne anualmente a 12 millones de *unique visitors*, y otros millones de interacciones a

través de sus redes sociales *(Instagram, Facebook, Youtube, Spotify, Flickr)*; y en el boletín Romana se publican todos los documentos oficiales de la prelatura, los nombramientos de sus órganos de gobierno, la información económica y muchas otras informaciones. Paradójicamente, los datos de este tipo de algunas instituciones de la Iglesia son más fáciles de encontrar que los de grandes editoriales o medios de comunicación. Por otro lado, los esfuerzos para lograr mayores niveles de transparencia son continuos y verdaderos, aunque aceptamos y deseamos que se pueda seguir mejorando.

- Pág. 23: Gore afirma que no hay ningún cartel en la entrada de Murray Hill Place, y que de este modo se oculta que "una máquina bien engrasada de lavado de cerebro está en funcionamiento". Esto no es

cierto. Hay un cartel en la fachada del edificio que indica que allí se encuentran las oficinas de la Prelatura del Opus Dei. Este cartel se instaló poco después de la inauguración del edificio (aproximadamente en el año 2001).

- Pág. 23: Gore afirma que los residentes de Schuyler Hall (una de las residencias del recién citado edificio de Nueva York) están aislados del mundo y de sus familias. Esto es falso: tienen trabajos normales y ven a sus familias como cualquier otra persona. Por otra parte, parece difícil estar "aislado del mundo" si vives en Nueva York, en el corazón de Manhattan, y tienes un trabajo "bien remunerado en el mundo del derecho o las finanzas" (como dice él).

- Pág. 23: Afirma que "los hombres sin titulación universitaria no suelen ser admitidos [en el Opus Dei],

aunque la organización recluta activamente a mujeres con menos estudios". Es una falsedad. En el Opus Dei hay miles de hombres y mujeres (casados y célibes) sin titulación universitaria. La titulación universitaria solo es un requisito para los sacerdotes de la prelatura y para los miembros laicos con disponibilidad para asumir encargos de formación y dirección (numerarias y numerarios).

- Pág. 23: Tras retratar tenebrosamente la vida de la gente del Opus Dei, termina: "Mientras tanto, en Roma, los líderes del movimiento llevan una existencia opulenta en la palaciega Villa Tevere, donde cada mañana se conmemora la vida de san Josemaría en una solemne ceremonia a las doce". No se ofrecen referencias que expliquen en qué consiste esa vida "palaciega", tampoco detalles sobre esa vida "opulenta". La ceremonia en la que

“cada mañana se conmemora la vida de san Josemaría” no existe. Sí se celebra a diario en la iglesia prelaticia de Santa María de la Paz (abierta al público) son dos Misas (a las 8,30 y a las 12), como puede verse en el folleto disponible en cuatro idiomas en este *enlace*.

- Págs. 9-23: En definitiva, la Introducción inicia un relato caracterizado por la ausencia de matices, el uso continuo de adjetivos denigrantes, las falsas acusaciones y la ausencia de cualquier rasgo positivo. Se trata de “conclusiones previas” que irán guiando los capítulos sucesivos. Ni siquiera pretende mostrar una apariencia de objetividad.

Capítulo 1. La Sindicatura (págs. 25-49)

Págs. 25-49: A lo largo de este capítulo, Gore identifica la

“sindicatura de accionistas” como el órgano desde el que, según su tesis, el Opus Dei habría controlado el Banco Popular. Como se ha afirmado antes, hay un error de base que es confundir la acción profesional de Valls Taberner y de otras personas de esta institución de la Iglesia que él sumó a su proyecto, con la acción institucional. Más allá de esta aclaración, se ofrece una explicación de Francisco Aparicio y María José Cantón (Patronos de Fomento de Fundaciones, Madrid, 10-10-2024), complementaria a otras de tipo técnico que se encuentran en la web *https://www.luisvallstaberner.com/*.

¿La Sindicatura de accionistas del Banco Popular tenía alguna relación con el Opus Dei?

La Sindicatura no tenía ninguna relación con el Opus Dei. Cuando Luis Valls se incorpora a la Sindicatura en los años 50, invita a otros accionistas

conocidos o de su entorno a que también lo hagan, pues busca —y consigue— el apoyo de la Sindicatura para su designación como miembro del Consejo y como Vicepresidente Ejecutivo del Banco.

Luis Valls era miembro del Opus Dei, y en su entorno lógicamente había también personas de esta institución que se unieron al pacto de accionistas, y otros que no tenían relación con el Opus Dei pero sí con Luis Valls o su familia.

Luis Valls fue Vicepresidente Ejecutivo del Banco Popular desde 1957 a 1972, y desde ese año hasta 2004 Presidente del Consejo y hasta 2006 Presidente de la Junta: casi 50 años. Durante ese tiempo era frecuente escuchar acerca de una relación del Opus Dei con la Sindicatura de Accionistas, pues varios de los accionistas cercanos a Luis Valls siguieron sumándose al pacto de sindicación. Había

empresarios a título personal, empresas, fundaciones: unas tenían entre sus socios o consejeros algunos miembros del Opus Dei pero la mayoría no lo eran. Lo que unía a los accionistas que se adherían al Pacto de Sindicatura no era su cercanía al Opus Dei, sino su cercanía a Luis Valls o a sus sucesores, pues cuando Luis Valls falleció el Pacto continuó.

El pacto de sindicatura llegó a contar con más de 2.000 accionistas adheridos, incorporados al pacto de forma muy capilar por medio de las oficinas comerciales, y fuera por tanto de cualquier control o capacidad de selección a priori de los accionistas que lo firmaban. En su conjunto el pacto representaba a lo largo de los años en media el 9% del capital del banco.

Había una sociedad mercantil que daba soporte jurídico al Pacto de Sindicatura. Esta Sociedad está en

proceso de disolución desde octubre de 2017 al haber desaparecido su único activo: las acciones del Banco Popular. Todavía no hay resolución firme en los litigios promovidos por diversos accionistas contra la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) o la Comisión Europea, y las reclamaciones por responsabilidad de estas instituciones. La Sindicatura SA tenía en el momento de la resolución del Banco un 0'5% del capital del Banco.

¿Es posible que los accionistas sindicados votaran dos veces en las Juntas o reuniones del Banco Popular, una como accionistas y otra dentro del grupo de la Sindicatura? (como se afirma en el libro de Gore)

No, eso no es posible: cuando la Sindicatura ejercitaba su voto en cualquier reunión, y con más motivo en la Junta General, excluía a todos los que asistieran o votaran

personalmente o mediante cualquier otra representación. Desde hace años, los propios sistemas informáticos lo habrían detectado, y ni el Consejo ni el notario que levantaba acta habrían aceptado cualquier duplicidad.

(Aclaraciones de Francisco Aparicio y María José Cantón, Patronos de Fomento de Fundaciones, Madrid, 10-10-2024).

- Págs. 33 y ss.: De nuevo Gore se refiere a la Sindicatura, a las "capas de empresas", el misterio, la posibilidad de seguir la pista hasta varias fundaciones relacionadas con Opus Dei, etc. Cantón y Aparicio explican:

"Es evidente que se puede seguir la pista a esas entidades, pues basta con consultar sus cuentas anuales: todas ellas las depositaban anualmente en el Registro mercantil; y las cotizadas (como era Unión Europea de Inversiones) en la Comisión Nacional

del Mercado de Valores (CNMV), y se puede acceder a ellas por internet. Todos estos datos son públicos. Por otro lado, mantener que la presencia de algún consejero que pertenece o que tuviera relación con alguien del Opus Dei implique atribuir la propiedad directa o indirectamente al Opus Dei, sería como atribuir al Vaticano la propiedad de una empresa por el hecho de que haya algún católico en la propiedad o en la dirección de la misma" (Id., 10-10-2024).

- Pág. 35: Al referirse a la casa en la que Luis Valls vivió su última enfermedad en 2005, el autor afirma que los numerarios "llevaban una existencia oculta ligada a los votos de castidad, pobreza y obediencia, y debían seguir un horario estricto…" Señala como fuente las Constituciones del Opus Dei de 1950 (nota n. 23), y añade que "aunque las constituciones de 1950 fueron

sustituidas por los estatutos de 1982, las primeras contienen una lista de normas mucho más detallada y hasta hoy son consideradas la guía a seguir por la mayoría de los miembros.” Es falso: las constituciones de 1950 dejaron de utilizarse al entrar en vigor otras nuevas en 1963; sustituidas a su vez por otras en 1974. Y finalmente, por los estatutos del Opus Dei como prelatura personal; esas constituciones ni siquiera son conocidas por la mayor parte de miembros del Opus Dei, salvo los de mayor edad o quienes las hayan consultado en los libros de historia. Por otra parte, difícilmente podrían llevar “una existencia oculta ligada a los votos”, pues desde que el Opus Dei fue erigido en prelatura personal en 1982 los votos dejaron de existir para todos los miembros, y de eso hace ya casi medio siglo.

- Págs. 35-41: Gore ofrece un relato ficcionado y desfigurado sobre la

vida diaria de Luis Valls en su casa (su centro del Opus Dei en Madrid). Las fuentes sin nombre que menciona para esta descripción ("a partir de entrevistas a los residentes", notas 30 y 39) no se reconocen en el relato. Para quien desee conocer testimonios directos de los amigos y familiares de Luis Valls Taberner, puede encontrarlos en abundancia en *esta web,* que Gore ni siquiera menciona.

- Pág. 40: Gore promueve un bulo muchas veces aclarado a propósito de una reunión pública de Mons. Javier Echeverría en Sicilia en 1997, según el cual habría dicho "que el 90 % de los niños discapacitados nacían de padres que no habían mantenido sus cuerpos «limpios» antes del matrimonio." La aclaración de entonces del mismo Echevarría en el diario "Avvenire", no deja dudas sobre su pensamiento: "Afirmar que el noventa por ciento de las personas

con discapacidad son hijos de padres que no han llegado castos al matrimonio –explicó el prelado– es algo absurdo y un completo disparate”. La declaración completa de lo sucedido, puede leerse aquí: “Mons. Javier Echevarría y el *malentendido sobre una declaración* acerca de los padres de personas con síndrome de Down”.

- Págs. 41-49: Ofrece un relato sobre el sacerdote McCloskey y su llegada al Catholic Information Center de Washington. Gore menciona las denuncias contra el sacerdote C. John McCloskey y la respuesta del Opus Dei al respecto (pág. 48). Las declaraciones del Opus Dei son públicas y se pueden encontrar*aquí*.

Volver al índice

Capítulo 2. El negocio familiar (págs. 51-75)

- P**ág. 51:** Dice Gore de san Josemaría que, “poco después de ser ordenado sacerdote, le habían ofrecido un destino idílico: un pueblecito a las afueras de Zaragoza”. En realidad, no le habían ofrecido un puesto; era una sustitución porque el párroco de Perdiguera estaba enfermo. Tampoco sabemos lo que el autor considera idílico: como se lee en *Wikipedia*, Perdiguera es una población rural en una zona subdesértica que por entonces tenía unos 800 habitantes, al que se llegaba en diligencia tirada por caballos (cfr. también Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei I*, Ediciones Rialp, Madrid 1997, pág. 199).

- Pág. 53: Afirma que san Josemaría se hizo seminarista “como un camino hacia una vida mejor y para tener oportunidades fuera de su ciudad

natal”. La realidad es que fue al seminario porque pensó que tenía una llamada divina. Por otra parte, en esa época en España habitualmente los hijos varones primogénitos no iban al seminario como modo de prosperar, porque debían responsabilizarse de la familia; y en un caso de hijo único, todavía menos. El joven Escrivá hizo las dos cosas, seguir el camino del sacerdocio y responsabilizarse de su familia desde que falleció su padre en 1924 (cfr. Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei I*, Ediciones Rialp, Madrid 1997, pág. 114).

- Pág. 53: Sostiene que en Madrid “el traslado a las Damas Apostólicas puso por primera vez a Escrivá en contacto con la pobreza real”. Antes de ir a Madrid ya había tenido contacto con la pobreza en los suburbios de Zaragoza, en concreto iba a la barriada de Casablanca de aquella localidad (cfr. González

Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 33).

- Pág. 53: Mantiene que “Las Damas Apostólicas habían creado una serie de escuelas y comedores sociales, y parte de las tareas del joven capellán consistían en ir a los arrabales de la ciudad”. Acudir a esos barrios deprimidos no formaba parte del contrato de capellán del Patronato de Enfermos. San Josemaría fue a servir a las personas que vivían en esos barrios porque quiso (cfr. Julio González-Simancas, “San Josemaría entre los enfermos de Madrid, 1927-1931”, *Studia et Documenta* 2, 2008, pp. 151-152).

- Pág. 54: Afirma que en los años treinta del siglo pasado en Madrid Escrivá “hacía oídos sordos ante el sufrimiento que lo rodeaba” para proteger a la Iglesia a toda costa. Esta afirmación es falsa. De hecho no la respalda con ninguna fuente. Son

muy numerosas las fuentes que demuestran lo contrario. Escrivá y las Damas Apostólicas dieron una respuesta cristiana a esos sufrimientos con su atención pastoral y humana a pobres y enfermos, que incluía comedores de caridad, escuelas, roperos, dispensarios, etc., además de servicios religiosos (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 38; Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei I,* Rialp, Madrid 1997, p. 275; Julio González-Simancas, "San Josemaría entre los enfermos de Madrid, 1927-1931", *Studia et Documenta* 2, 2008, pp. 151-152).

- Pág. 54: Afirma que la madre de san Josemaría le presionaba para que mantuviera a su familia en Madrid. Más bien, la madre secundó las decisiones de su hijo, José María, que –de acuerdo con lo que le decía su confesor, el jesuita Sánchez Ruiz–

deseaba permanecer en la capital para desarrollar la Obra (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 46).

- Pág. 56: Escribe Gore que “a pesar de su convicción de que el Señor le había hablado directamente, durante los cuatro años siguientes Escrivá apenas hizo nada por materializar la voluntad de Dios”. En realidad hizo todo lo que podía, aunque no tuvo más luces fundacionales hasta noviembre de 1929. En esa época, además de rezar lo que pudo, quiso comprobar si lo que había visto ya existía en la Iglesia (no sólo en España sino que indagó en otros países), para evitar una nueva institución si ya existiera alguna que llevara a cabo lo que él consideraba que Dios le pedía (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 41).

- Pág. 56: Afirma que Escrivá era el jefe del otro capellán del Patronato de Enfermos, Norberto Rodríguez. En realidad, los dos eran capellanes del Patronato de Enfermos en igualdad de condiciones. Y el motivo por el que Rodríguez pidió estar en la Obra no fue que estuviera incómodo si no lo hacía (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 42).

- Pág. 56: Gore afirma que en 1930 Escrivá decidió admitir mujeres ante el fracaso de conseguir varones para el Opus Dei. Esto contradice la presunta pasividad de Josemaría Escrivá en estos años ("Escrivá apenas hizo nada…", ha dicho Gore poco antes). En realidad, san Josemaría afirmó siempre que la llegada de las mujeres al Opus Dei fue una luz de Dios, no un deseo suyo. Además, el autor confunde el carisma con la institución. El carisma en 1928 era para hombres y mujeres,

sacerdotes y laicos, todos seculares. Los miembros de la institución eran en 1928 solo hombres; en 1930 Escrivá entendió que también habría mujeres (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, págs. 40 y 43).

- Pág. 57: Señala que "otros días pensaba (Escrivá) en abandonar por completo el sacerdocio" y que "decidió olvidarse de la Obra de Dios y solicitar un puesto de funcionario". Para afirmar esto de forma indubitada aporta en la nota 31 un documento oficial en el que san Josemaría figura entre los aspirantes a un puesto en la administración del Estado, lo que no implica que pensase en dejar el sacerdocio. En realidad, san Josemaría nunca dejó de rezar y de pensar en la Obra de Dios, y nunca se planteó dejar el sacerdocio, como demuestran sus escritos y los testimonios de las personas que le trataron en esa

época. Buscaba un trabajo que le diera estabilidad en Madrid para, precisamente, desarrollar la Obra en la capital española (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 46). Ejemplos de sacerdotes que se dedicaban por entonces a profesiones civiles hay muchos: sin salir del ámbito de relaciones de Escrivá, en Zaragoza su profesor de Derecho Romano era sacerdote, y en Madrid el sacerdote José Cicuéndez regentaba una academia.

- Pág. 57: Afirma que el fundador en Madrid "llevaba una vida cómoda". En cambio, sabemos por muchas fuentes que la estancia de san Josemaría y de su familia en Madrid a principios de los años 30 estuvo cargada de penurias económicas. Entre 1931 y 1934 no tuvo un sueldo oficial, solo los estipendios que le daban las monjas del patronato de Santa Isabel (cfr. González Gullón,

Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 49).

- Pág. 57: El autor sostiene que 2.500 pesetas anuales (lo que recibía san Josemaría) era un salario generoso. Es una afirmación inconsistente, pues ese dinero era un salario de supervivencia para una familia. Para sustentar su tesis, ofrece de modo equivocado el sueldo de un camarero (nota 11, pág. 380). Pero en la misma página web que cita (en la que se ofrece una tabla con los salarios de los trabajadores en España en 1929) se ve, por ejemplo, que un barrendero tenía un jornal entre 6,5 y 8,25 pesetas al día, e incluso un capataz ferroviario, un cerrajero, un conductor de tranvía o de autobús y tantas otras categorías de oficios tenían un sueldo bastante superior al de Escrivá. Son detalles menores que pueden manifestar una intención. Es posible acceder aquí a *esa tabla* del

Instituto Nacional de Estadística de España.

- Pág. 58: Refiriéndose al trabajo de san Josemaría en el Patronato de Santa Isabel (Madrid) en 1931, observa que “no era lo idóneo, ya que el puesto era temporal y no conllevaba un sueldo, cosa que suponía un golpe para la economía familiar, pero lo mantendría alejado de los barrios bajos”. Es cierto que ese cambio de trabajo implicaba acudir menos a esos barrios, pero el autor no señala que fue entonces cuando empezó a acudir continuamente a los hospitales de enfermos de infecciosos e incurables, a los que no visitaban sus familias, y que incluso se apuntó a un voluntariado (de la obra social de San Vicente de Paúl) para estas actividades los domingos por la tarde (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 49).

- Pág. 59: Dice que san Josemaría decidió abrir una academia “inspirándose en los jesuitas”, porque acababan de abrir una. Esa inspiración no hubiera sido ningún problema, pero no fue así, ya que las de los jesuitas eran academias dirigidas a los alumnos de sus colegios; la que abrió san Josemaría iba dirigida a estudiantes universitarios. Por lo demás, el fundador tenía ya experiencia personal de academias porque trabajaba en una, la Academia Cicuéndez de Madrid, y había dado clases antes en otra, el Instituto Amado, de Zaragoza. Además, la persona que le sugirió abrir una academia fue san Pedro Poveda, fundador de las Teresianas y gran amigo suyo (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 39).

- Pág. 60: Afirma que “durante los tres primeros meses, un centenar de

estudiantes franquearon sus puertas para asistir a clase". El autor confunde los datos. A las clases fueron pocos universitarios. Unos cien jóvenes tuvieron acompañamiento espiritual o encuentros sobre doctrina cristiana con Escrivá (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 60).

- Pág. 61: Apunta que la llamada "Instrucción sobre el espíritu sobrenatural de la Obra" "fue la primera de lo que con el tiempo se convertiría en docenas de instrucciones que ascendían a cientos de páginas, todas escritas por el fundador, y que dictarían todos los aspectos de la vida dentro del Opus Dei". No es así. Las Instrucciones del fundador son concretamente seis (cfr. Luis Cano, "Instrucciones - obra inédita", en Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer, Ed. Carmelo, pp. 650-655).

Afirma también que “las instrucciones regulan todos los aspectos de la vida y controlan la actividad diaria de sus miembros”. Estos documentos, en realidad, “ofrecen disposiciones y pautas concretas, a la luz de los elementos sustanciales del mensaje de la Obra, que pueden ayudar en el gobierno y desarrollo del Opus Dei” (González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 267). Como se mencionó anteriormente, dentro del proyecto de publicación de las obras completas, ya iniciado, se incluye la publicación de las seis Instrucciones.

- Pág. 61: Sostiene el autor que “desde el principio quedó claro que el Opus Dei era profundamente político en su esencia; era una postura reaccionaria contra las fuerzas progresistas que estaban transformando la sociedad (…) Escribe que el movimiento formaba

parte de «una milicia» de «apóstoles» que cumplían «un mandato imperativo de Cristo». Sus palabras eran un grito de guerra para jóvenes conservadores deseosos de defender a la Iglesia y hacer retroceder algunas de las reformas progresistas de los últimos años”.

Esta narrativa política es falsa. Gore muestra mucho interés en “demostrar” que el Opus Dei, más que obedecer a una inspiración divina, obedecía a la voluntad de poder del fundador y a la situación particular de España en los primeros años 30 del siglo pasado. Niega su espíritu sobrenatural (confirmado por varios papas, el último de ellos Francisco en el motu proprio “Ad charisma tuendum”) y su universalidad (confirmada también por la extensión del mensaje a decenas de países, culturas y clases sociales). Lo paradójico es que esa Instrucción afirma de modo rotundo

que el Opus Dei no ha venido a resolver los problemas de la Iglesia española en los años treinta, ni la situación social de ninguna nación en concreto (cfr. Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei I,* Rialp, Madrid 1997, p. 576).

- Pág. 61: Dice que la "Instrucción sobre el modo de hacer el proselitismo" (sobre la que volveremos más adelante) es un "manual secreto de reclutamiento oculto al mundo exterior, incluidas las autoridades vaticanas". Escrivá nunca ocultó estos documentos a las autoridades eclesiásticas, concretamente en ese momento al Arzobispo de Madrid, que conocía bien su trabajo apostólico con jóvenes universitarios. Por otra parte, el término "proselitismo" en Escrivá hay que situarlo en el contexto católico de los años 30. El *fundador* "lo entendía como el anuncio de Cristo, la incorporación

de nuevos fieles a la Iglesia y la solicitud por acercar a los conocidos al Opus Dei con libertad, sin coacciones". En tiempos más cercanos a nosotros, habla de proselitismo, por ejemplo, Marie-Dominique Chenu, en su libro de 1957 *La théologie au douzième siècle* (2ª edición, 1966, p. 231).

- Págs. 61-62: Afirma que el fundador "ordenó a sus seguidores que centraran sus esfuerzos en los jóvenes y evitaran a quienes tuviesen más de 25 años, ya que las personas mayores tendían a ser de costumbres fijas, aunque tal vez obedecía simplemente a que eran menos susceptibles de ser reclutadas por lo que cada vez se parecía más a una secta religiosa". Una vez más Gore selecciona una parte de la realidad y esconde la otra, para reforzar ideas preconcebidas. Aquí omite que paralelamente a los encuentros con universitarios, en la Academia DYA el

fundador tenía encuentros con profesionales adultos y personas casadas, que además asesoraban académicamente a estos jóvenes (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 90).

- Pág. 63: Gore describe el plan de vida espiritual de las personas de la Obra en los años 30-40: ratos de oración, misa, rosario, *ángelus*, lectura espiritual, visita al Santísimo Sacramento, etc. A continuación señala: “Este programa intensivo ocupaba gran parte de los días de sus miembros y les dejaba poco tiempo para salir y servir a Dios en sus trabajos cotidianos, como se les había dicho que harían”. El hecho es que este mismo plan de vida es el que hoy, en 2024, practican todos los miembros del Opus Dei y muchas otras personas en todo el mundo, sin descuidar su trabajo (habitualmente de jornada completa) ni el resto de

sus obligaciones. El autor parece asumir el papel de intérprete de carismas. Un plan de vida semejante, compatible con las normales obligaciones de la vida (por ejemplo, las de un sacerdote), es seguido por mucha gente que no es del Opus Dei y por tantas personas que pertenecen a otras instituciones de la Iglesia. San Juan XXIII, en su *Diario del alma*, deja constancia del plan de vida que vivía desde su época de seminarista, no menos absorbente.

- Pág. 65: Señala que el fundador "decidió bautizar la nueva capilla [de la residencia universitaria] con una ceremonia de iniciación para su pequeño grupo de seguidores, que supondría su incorporación al Opus Dei." En realidad, se inauguró con una misa a la que asistieron 40 personas, de las cuales la mayoría no pertenecían a la Obra; incluso estaban presentes los propietarios de los apartamentos. Nadie se incorporó

a la Obra ese día (cfr. González Gullón, *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939)*, Ediciones Rialp, Madrid 2016, págs. 321-322).

- Pág. 66: Considera amenazante que la incorporación definitiva al Opus Dei se denominara en los años '30 "esclavitud": "En un gesto siniestro, Escrivá bautizó la ceremonia con el nombre de la esclavitud". Esta palabra la usaba en un contexto evangélico (por ejemplo, en la popular oración del *Ángelus*, se dice "He aquí la esclava del Señor"), y es típica del léxico espiritual de la época y algunas instituciones religiosas la siguen *utilizando hoy*. Lo que Gore no añade es que su uso en el Opus Dei duró dos años, de 1934 a 1936 y, desde entonces, Escrivá la sustituyó por "fidelidad", un término que le parecía más afín a una espiritualidad laical y que se viene usando hasta hoy para designar a esa

incorporación (cfr. Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei I*, Rialp, Madrid 1997, pág. 543).

- Pág. 66: Mantiene sin dato alguno que lo avale que la "academia DYA estaba convirtiéndose rápidamente en una línea de negocio en auge". La realidad es que DYA no tenía beneficios. Sí constan numerosos momentos de penuria económica (cfr. González Gullón, *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei 1933-1939*, Ediciones Rialp, Madrid 2016).

- Pág. 67: Cuenta que antes de la guerra civil "uno de los residentes de la DYA fue detenido por su implicación en el asesinato frustrado de un político de izquierdas y enviado a prisión. (…) Tras el incidente, Escrivá introdujo una nueva norma: estaba prohibido hablar de política dentro de la residencia. No se trataba de

condenar el crimen fallido —de hecho, pidió a algunos residentes que visitaran al detenido en prisión—, sino de un claro intento de proteger al Opus Dei de cualquier repercusión política." Efectivamente, un residente fue detenido por su implicación en ese intento de asesinato, y así está publicado desde hace tiempo (cfr. González Gullón, *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei 1933-1939*, Ediciones Rialp, Madrid 2016, pp. 480-488).

Sin embargo, afirmar que "visitar al detenido en prisión" implica "no condenar el crimen", es una suposición distinta. La Iglesia siempre ha promovido como obra de misericordia visitar a los encarcelados. En cierto sentido, podría parecer que, en la mente del autor, visitar a alguien en prisión (cosa que el papa Francisco hace con frecuencia) significa aprobar el delito que ha cometido. Por otra parte, el

“intento de proteger al Opus Dei de cualquier repercusión política” no tiene sentido; la Obra como institución era en 1936 algo minúsculo (unas 10 personas), sin relevancia en la vida eclesiástica y ni política.

- Pág. 68: Refiere que el fundador estipuló “que los directores locales debían anotarlo todo, incluyendo detalles sobre asuntos espirituales, incidentes cotidianos dentro de la residencia, información personal sobre la vida familiar y profesional de los residentes, así como observaciones sobre sus talentos, habilidades e intereses particulares”. Y añade Gore que “esos partes acabarían convirtiéndose en los «informes de conciencia» internos que los directores locales preparaban para la sede regional, utilizando la información recabada entre los miembros durante sesiones de orientación espiritual supuestamente

confidenciales, un pilar del control del Opus Dei sobre la vida de sus miembros que se mantendría durante décadas”.

La afirmación del autor es errónea. En realidad, la finalidad de aquellos apuntes no era el control sino el deseo de acompañar mejor a los residentes, sin que dependieran de la buena voluntad de una sola persona, y los apuntes que menciona no eran informes “de conciencia”.

Con el pasar del tiempo, también los informes que se preparaban en el pasado para las sucesivas incorporaciones de los miembros o de cara a su llamada al sacerdocio (similares a los que se hacían, por ejemplo, en un seminario) han desaparecido, y el tipo de información para tomar esas decisiones se ha ido ajustando a la evolución que ha habido en la Iglesia y en la sociedad hacia un respeto

todavía más delicado de la conciencia, que se ha concretado también en directrices específicas que aseguran la distinción entre fuero interno y externo, o entre los ámbitos de la formación y el gobierno (cfr. Por ejemplo, las *Experiencias de formación en el ámbito local*, 2022, pág. 13: “Lo que concierne al fuero interno de las personas se mantiene siempre en el ámbito de la dirección espiritual personal, sin que trascienda a otras esferas”; pág. 8: “en las reuniones [de un consejo local] no se habla de asuntos de la vida interior de las personas”; etc.).

- Pág. 70: En los primeros días de la guerra civil, Gore afirma que el apartamento de los Escrivá era relativamente seguro. Manifiesta ignorancia sobre este aspecto en aquellos días, como muestra la bibliografía de cualquier tendencia. En realidad, el fundador huyó de su

casa el 9 de agosto ante la inminencia de un registro por parte de los milicianos, ya que en esos primeros días de la guerra el hecho de ser sacerdote fue motivo de asesinato para el clero de Madrid (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág. 55).

- Págs. 70-71: Narra que, desde su casa, Escrivá "fue a casa de un joven profesor que frecuentaba la academia DYA". Las fuentes indican que fue a la casa de los padres de Manuel Sainz de los Terreros, un miembro del Opus Dei, que no era profesor (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág. 56.).

- Pág. 71: Afirma que, en el refugio en el sanatorio psiquiátrico, "no

estaba claro qué pacientes estaban realmente enfermos y cuáles fingían". En realidad, está bien documentado que Escrivá supo desde el principio quién tenía alguna enfermedad psiquiátrica y quién no, y ofreció su ministerio sacerdotal a quien se lo solicitó (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, págs. 116-117).

- Pág. 72: En cuanto al refugio en la Legación de Honduras, Gore dice que "una vez más, no está claro de dónde procedía el dinero" para cubrir la estancia de Escrivá y los que le acompañaban. No ofrece ninguna hipótesis que le ayude a salir de dudas. Pero sabemos por los documentos históricos que los miembros de la Obra tenían dos cuentas bancarias a principios de la guerra civil española y que en una de ellas había 40.000 pesetas en

depósitos que se usaron durante el refugio en la legación de Honduras (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág. 223).

- Pág. 72: Escribe que san Josemaría se refugió en la legación de Honduras con tres miembros de la Obra. En realidad, fueron cuatro, además de su hermano Santiago (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, págs. 159-165).

- Pág. 72: Sostiene Gore que "atrapado en el consulado y sin poder salir al exterior, la salud mental de Escrivá empezó a deteriorarse al cabo de unos meses". Es una conjetura que presenta como hecho concluyente y sin aportar datos documentales. Sin embargo,

leyendo las narraciones de los otros refugiados en la legación de Honduras (entre los que había una mayoría que no era del Opus Dei), parece evidente que no fue así: el joven sacerdote les predicaba diariamente una plática espiritual, les proponía un plan de estudio y entretenimiento, les animaba a rezar y a mantenerse en forma, etc. (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág. 199). La fuente mencionada recoge abundantes testimonios de refugiados, para los que san Josemaría significó un punto fuerte donde apoyarse y mantener el ánimo y la esperanza en esos momentos. Difícilmente lo hubiera sido sin salud mental.

- Pág. 73: Gore recoge la opinión de Fisac de que él fue invitado a unirse al plan de fuga por el Pirineo porque

su padre podía aportar dinero. En la documentada reconstrucción histórica de José Luis González Gullón (cfr. *Escondidos*, 314), y en una biografía escrita por Alfredo Méndiz (*Tomás Alvira*, 102), se aclara cuánto costó todo y el modo en que se distribuyeron los gastos (cada uno pagó lo suyo, aunque ciertamente algunos tuvieron que pedir dinero prestado). También el biógrafo José Miguel Cejas *detalla así* el coste de la fuga a través de los Pirineos:

"En aquellos años de guerra, la cifra media estimada para pasar los Pirineos se situaba en torno a unas 1.200 pesetas por persona, más extraordinarios. Este dinero salió fundamentalmente del salario profesional y de los ahorros de cuatro de ellos: de José María Albareda y Tomás Alvira, profesores de instituto; de Juan Jiménez Vargas, médico; y de Manuel Sainz de los Terreros, ingeniero. Tres de los expedicionarios

eran estudiantes: Pedro Casciaro, Miguel Fisac y Francisco Botella, y las familias de estos dos últimos les sufragaron los gastos correspondientes. También colaboraron las familias de Sainz de los Terreros y de Jiménez Vargas. Otros miembros de la Obra en Madrid aportaron algo, como el ingeniero Isidoro Zorzano y José María González Barredo, profesor de instituto. A esto se sumó lo poco que quedaba del dinero que estaba destinado a la instalación en julio de 1936 de la nueva residencia de Ferraz, que no pudo llevarse a cabo a causa del conflicto. A pesar de todo, la suma de imprevistos hizo que los ocho expedicionarios no pudieran cubrir los gastos, y por esa razón, al llegar a Andorra dejaron a deber al último de sus guías 5.400 pesetas" (cfr. González Gullón, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española*, Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág, 314; Alfredo

Méndiz, *Tomás Alvira: Vida de un educador*, Madrid, Rialp 2022, pág. 102).

- Pág. 73: Dice que durante el paso de los Pirineos “dormían en casas francas acordadas previamente por los contrabandistas y desayunaban abundante pan, vino y salchichas”. De los cinco días que estuvieron caminando en los Pirineos, nunca estuvieron en lugares ni casas seguras y sólo en uno de ellos una familia les dio de comer en una masía catalana (cfr. González Gullón,*Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española,* Ediciones Rialp, Madrid 2018, pág. 359). Además es conocido por las fuentes disponibles que los caminos estaban vigilados y la detención implicaba la muerte. Es algo que dice tanto la propaganda franquista —la Causa General— como la anarquista. Cfr. por ejemplo: *Nacionalistas contra anarquistas en*

la Cerdaña (1936-1937), de Agustín Guillamón y Antonio Gascón, Editorial Descontrol, Barcelona 2018. En una web que ensalza la figura de Antonio Martín Escudero (1895-1937), un anarquista activo en Puigcerdà durante la guerra, se lee *un relato de esas muertes*. En este enlace incluso se encuentra una *foto de la hoja* de la Causa General.

Volver al índice

Capítulo 3. Un autógrafo del papa (págs. 77-100)

- Pág. 78-79: Menciona a "Jorge Maciá Masbagá, conocido por todos como Jordi". No hubo ningún miembro de la Obra con ese nombre en Barcelona. Por las fechas, se refiere a Joan Masià Mas-Bagà. Citando como fuente a Fernández de la Mora (*Semblanza de Luis Valls-Taberner*, p. 4) afirma a continuación: "Tal y como le había

ordenado el fundador, Jordi se esforzó por separar a Luis de sus compañeros" (p. 79). Es falso: ni el fundador le había ordenado eso, ni se lee tal cosa en la fuente que menciona, que hemos consultado al preparar este documento.

- Pág. 80: Gore utiliza el libro de Walsh (lleno de errores fácticos, como se puede leer en la *parte final de este artículo* de la época) para describir la historia política española. Con esa base, resulta forzada la idea de que las medidas políticas del momento de la posguerra española jugaron "a favor del Opus Dei y de su experiencia en la gestión de residencias de estudiantes antes de la guerra". La realidad es que la única experiencia previa a la guerra había sido la *Residencia DYA*, una casa para 25 estudiantes que inició en 1934 y cesó forzosamente en 1936, por la guerra. Por otro lado, presenta las

residencias universitarias como el “modelo de negocio de Escrivá”, cuando justamente fueron más bien un rompecabezas económico para san Josemaría, que se propuso sacarlas adelante con la abnegación y generosidad suyas y con la colaboración de muchos amigos. Por ejemplo, la instalación de la Residencia de Jenner, que se puso tras la guerra para unas cuarenta personas, fue a costa de muchos sacrificios y de la petición de unos créditos cuya devolución siempre se hacía precaria (cfr. Jaume Aurell, “Jenner, residencia universitaria”, en *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Ed. Carmelo, p. 682).

- Pág. 80: El autor cita el libro de González Gullón y Coverdale (*Historia del Opus Dei*, p. 93) como fuente de afirmaciones que no aparecen en ese texto. Sostiene que “el fundador aprovechó al máximo sus abarrotadas residencias para

reclutar miembros para el Opus Dei, reactivando su sistema de notas, que consultaba continuamente para adaptar y perfeccionar sus métodos”. En 1944 sólo existía la Residencia Moncloa y no estaba "abarrotada": tenía capacidad para 90 residentes pero no estaba llena. Además, la fuente que cita trata sobre ideas que san Josemaría transmitía a los primeros de la Obra para que explicaran la realidad del Opus Dei cuando viajaban fuera de Madrid. Lo que se lee en la p. 93 de González Gullón y Coverdale es: “La explicación del Opus Dei seguía las pautas fijadas, es decir, se les invitaba a realizar bien el propio trabajo profesional —el estudio, para la mayoría de los que les oían—, a mantener una relación personal con Dios y a cultivar la amistad. Al acabar, hacían una relación del viaje y una ficha de cada uno de los estudiantes y profesionales

conocidos, para que hubiese continuidad".

- Pág. 82: Después de descalificar el libro "Camino", citando varios puntos descontextualizados, observa que "muchas de las máximas eran absolutamente banales". A pesar de la banalidad detectada por Gore, "Camino" es el cuarto libro escrito en castellano más traducido de la historia, por detrás de "El Quijote" y dos obras de García Márquez, según el *Mapa Mundial de la Traducción* del Instituto Cervantes.

- Pág. 83: Afirma que san Josemaría: *"trasladó también a su madre, a su hermana Carmen y a su hermano Santiago* [a Diego de León, el nuevo centro del Opus Dei], *lo cual levantó ampollas entre algunos, que se preguntaban por qué vivían allí cuando ni siquiera eran miembros. «Esto es asunto suyo», repuso Escrivá, que afirmaba que los miembros de su*

familia veneraban a Dios a su manera”.

Gore ha tergiversado otra vez las palabras de su fuente. Lo que se lee en esta biografía de Andrés Vázquez de Prada, es:

“Cierto día, posiblemente en 1944, a uno de los estudiantes que vivían en Diego de León se le ocurrió una idea que había pasado ya anteriormente por la cabeza de otras muchas personas. Más que curiosidad era extrañeza: ¿por qué Carmen y Santiago no pertenecían al Opus Dei? El joven en cuestión dirigió la pregunta al Padre, que muy bien podía haberle contestado, pero prefirió que fueran los interesados quienes le sacasen de dudas: ‘Esto es asunto suyo; si quieres, pregúntaselo tú’, le respondió” (cfr. Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei II*, Rialp, Madrid 2002, p. 575).

Además, la afirmación de que “levantaba ampollas” que la madre y los hermanos vivieran con el fundador, parece contraria a la realidad de los hechos de que todos llamaran a la madre del fundador "abuela" y a la hermana “tía Carmen” por el cariño que les tenían y porque pensaban que ese era su lugar propio en el Opus Dei (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pp. 117-118).

- Pág. 83: Menciona que “Escrivá redactó instrucciones para una nueva clase de miembros: hombres y mujeres casados que podían vivir en casa con sus familias y tener trabajos normales, pero que, aun así, serían miembros cruciales de la «movilización general de almas» que retomaría el control del «mundo paganizado»”. Al citar las Instrucciones del fundador, selecciona las palabras en una determinada dirección, eludiendo su

contexto espiritual y eclesial. Más allá de esto, conviene aclarar que no solo los supernumerarios y las supernumerarias del Opus Dei —a los que se está refiriendo— tienen “trabajos normales”, sino que todos los miembros laicos del Opus Dei, hombres y mujeres (numerarios, agregados y supernumerarios) han de vivir de sus “trabajos normales”. Solo unos pocos, por excepción, pueden ser llamados a realizar tareas de gobierno o coordinación de los apostolados, durante un periodo de tiempo.

- Pág. 84: Refiriéndose a los miembros casados del Opus Dei, afirma que “esa nueva casta de supernumerarios requeriría un sistema propio de manipulación y control para asegurar su funcionamiento, lo cual quedaría en manos de un ejército de numerarios”. En varias entrevistas Gore se ha definido no católico y no

religioso, y eso quizás le exime de ciertas responsabilidades para comprender a fondo la naturaleza de una vocación espiritual y eclesial en medio del mundo. Pero no debería eximir de respeto al tratar sobre las elecciones libres y personales de las demás personas.

- Pág. 85: El autor mantiene que hacia 1941 “Escrivá llegó a la conclusión de que había llegado el momento de buscar cobertura eclesiástica. Empezó a cultivar una relación con el obispo de Madrid, y le pidió que valorara la posibilidad de aprobar oficialmente al Opus Dei como Pía Unión”. En realidad, la primera entrevista entre Mons. Eijo y Escrivá tuvo lugar dos años antes, concretamente el 2 de septiembre de 1939, y duró cinco horas. Además, Escrivá no pidió nada al obispo. Al contrario, con el fin de evitar los malentendidos que había en ámbitos eclesiásticos sobre el Opus Dei, fue

Mons. Eijo en marzo de 1940 quien "indicó a Escrivá de Balaguer que solicitara una aprobación canónica" (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pp. 91 y 97).

- Pág. 85: Sostiene Gore que “Escrivá envió [al obispo] documentos en los que esbozaba lo que era la Obra a la vez que omitía las instrucciones que dictaban con detalle lo que ocurría dentro de ella” y cita en Notas “op. cit., p. 98”. En realidad, en la *Historia del Opus Dei* de González Gullón y Coverdale, p. 98, se dice que Escrivá se asesoró "con el fiscal de la diócesis, José María Bueno Monreal" y que Mons. Eijo “aprobó el Opus Dei como pía unión, con unos Estatutos compuestos por seis documentos (Reglamento, Régimen, Ordo, Costumbres, Espíritu y Ceremonial)”. En ningún momento se afirma en ese libro que Escrivá omitiera las instrucciones. Precisamente los

documentos con los que se dio esa aprobación son los que regulan la vida de los miembros, mientras que las instrucciones no tienen carácter jurídico. Por otra parte, las instrucciones no son documentos ocultos: aunque inéditas, siempre han estado en los planes de formación de los miembros.

- Pág. 85: Habla de “una estrategia para ocultar a la Iglesia católica su verdadero funcionamiento, una táctica que continúa hoy en día”. Gore no aporta ninguna fuente para respaldar esta falsedad. El Opus Dei ha entregado todos sus documentos a la Santa Sede en los sucesivos pasos jurídicos que ha dado. La acusación al Opus Dei de “secreto” ya era conocida por el obispo de Madrid-Alcalá, quien “manifestó un apoyo incondicional a Escrivá de Balaguer” (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, p. 91).

- Pág. 86: Con un razonamiento tortuoso, en el libro se explica que [Escrivá] “se dio cuenta de que el contacto regular [de los miembros de la Obra] con curas ajenos al movimiento amenazaba su autoridad y control sobre los miembros. La única solución era tener sus propios sacerdotes, así que empezó a preparar a algunos de sus miembros más leales para la ordenación”. Esta afirmación es falsa y lógicamente no se sustenta en ningún documento; sabemos que fue Escrivá quien buscó sacerdotes para que confesaran a los miembros de la Obra y, de este modo, no estar él ligado al sacramento de la confesión. Sacerdotes como el agustino José López Ortiz en Madrid o Sebastián Cirac en Barcelona fueron siempre buenos amigos del fundador, tanto cuando confesaban a sus miembros como después, cuando ya había presbíteros que eran de la Obra (cfr. Vázquez de Prada, *El*

fundador del Opus Dei II, Rialp, Madrid 2002, pp. 616 y 667).

Por lo demás, al menos desde 1936 no consta ningún caso de problemas de obediencia al fundador a causa de la actuación o los consejos de alguno de esos sacerdotes. La interpretación posterior de Gore de que los sacerdotes en la Obra son un modo de "control" de sus miembros no tiene ningún sentido.

- Pág. 87: Leemos que "el Opus Dei contaba ya con sus primeros curas, aunque Escrivá dejó claro que no debían usar el título de «padre», reservado exclusivamente para él. Por el contrario, todos los sacerdotes tenían que utilizar «don», un término genérico de respeto". Es falso. En vida de san Josemaría todos los sacerdotes del Opus Dei latinoamericanos, o de lengua inglesa o francesa, usaban el tratamiento de "padre", "father" o

“abbé”. En España el uso de “padre” era más habitual entre el clero religioso; con los sacerdotes españoles de la Obra se usaba “don”, “mossèn” o similar por tratarse de sacerdotes seculares. El tratamiento habitual que se empleaba para Escrivá era también “don”. En este caso, el sustantivo “padre” se usaba familiarmente por su condición de cabeza en la Obra, como fundador, y no por su sacerdocio.

- Pág. 87: Afirma que “a los jóvenes como Luis [Valls Taberner] les decían que la Obra era la encarnación de una visión plasmada en la Biblia”. Primero: no se entiende qué quiere decir. Segundo: esta idea no se encuentra en ningún escrito del fundador.

- Pág. 87: Escribe que “el fundador les dijo que ellos eran los soldados de infantería y cumplían una misión superior para transformar el mundo

en algo mucho más sano y devoto”, pero esas afirmaciones no se encuentran en la fuente que indica. La que sí aparece en la mencionada Instrucción del fundador («Vosotros y yo trabajamos efectivamente a las órdenes de un Rey —Jesucristo—, y tratamos de conseguir soldados que se alisten en el ejército de nuestro Dios») contextualiza mejor la idea.

- Pág. 88: Afirma que “al conseguir la autorización pontificia, el Opus Dei tendría automáticamente luz verde para expandirse a donde quisiera. Aquello supondría un verdadero punto de inflexión que permitiría al movimiento operar fuera de la jerarquía tradicional de la Iglesia”. La realidad es que todas las instituciones de ámbito universal en la Iglesia católica requieren la autorización pontificia y esa aprobación no significa operar fuera de la jerarquía tradicional de la Iglesia, sino más bien lo contrario. De

hecho, el Opus Dei no actúa en ningún territorio sin el visto bueno de la autoridad eclesiástica local.

- Pág. 88: Al relatar su primer viaje y llegada a Roma en 1946, transforma la vigilia de oración nocturna del fundador ante la plaza de San Pedro en las aspiraciones de gloria de un narcisista: Escrivá —escribe Gore— "de vez en cuando, miraba hacia la ventana iluminada de la biblioteca privada del papa y soñaba con el gran futuro que le esperaba". Respalda el "hecho", en la nota 65, citando a Vázquez de Prada, donde se cuenta algo completamente distinto. El autor de *Opus* se siente capaz de entrar en la mente de Escrivá, conocer sus intenciones más íntimas y convertirlas en hechos que contradicen el testimonio de los testigos de aquello.

- Pág. 89: Se refiere de un modo especialmente despectivo a la

vocación de las numerarias auxiliares: “Eran mujeres sin estudios y procedentes de familias pobres empleadas como personal doméstico en las diversas residencias del Opus Dei y reclutadas paulatinamente por numerarios superiores. Escrivá consideraba que esa nueva clase inferior era vital para crear un ambiente más enrarecido dentro de las residencias, ya que, de ese modo, los miembros numerarios se sentirían aún más especiales”. Una vez más, Gore inventa una intención y la registra como un hecho.

- Pág. 90: Apunta que el fundador “no tardó en perfeccionar sus habilidades políticas para acelerar la cuestión” [de la aprobación pontificia]. Para ello, “empezó a presentar el Opus Dei como un órgano fundamental en la lucha del Vaticano contra el marxismo”: no hay ninguna evidencia al respecto,

más allá de la predecible posición de un sacerdote ante una ideología contraria a la religión.

- Pág. 90: Gore usa el testimonio de una persona que supuestamente habría oído decir a san Josemaría que consideraba «imposible» que los nazis hubieran matado a seis millones de judíos, para transmitir la falsa idea de negacionismo. En realidad, la opinión de san Josemaría sobre Hitler es neta y son numerosos los testimonios directos. Estas son *algunas de sus expresiones*: “Siempre me ha parecido Hitler un obseso, un desgraciado, un tirano”, “El nazismo es una herejía, aparte de ser una aberración política”, “Sé que han sido muchas la víctimas del nazismo, y lo lamento. Me bastaba que hubiera sido una sola —por motivo de fe y, además, de pueblo— para condenar ese *sistema*”.

- Pág. 91: Afirma que tras la aprobación como instituto secular, en 1947, “el fundador lo celebró comprando un antiguo palacio que había visto pocos días antes y lo rebautizó Villa Tevere, en honor al Tíber, el río que atravesaba la ciudad”. La compra de Villa Tevere no fue para celebrar la aprobación pontificia, sino que fue el resultado de una larga búsqueda para la sede central del Opus Dei, siguiendo el consejo del Sustituto de la Secretaría de Estado vaticana de trasladar la sede a Roma. La casa original es una “villa”, aunque el autor usa “palacio” quizás porque es el término genérico que se usa en italiano para “edificio”. Por otro lado, san Josemaría no la vio y la compró, sino que estuvo buscando el lugar adecuado durante más de un año.

El proceso de adquisición fue largo y complicado, como puede leerse en varias fuentes y en *este artículo*. En

el proceso participó, entre otras personas, Mons. Giovanni Battista Montini, entonces Sustituto de la Secretaría de Estado vaticana, luego Papa Pablo VI.

- Pág. 94: Se refiere a la relación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con personas del Opus Dei. Y aventura —sin fuentes— que "en el momento del nombramiento de Luis [Valls Taberner], el CSIC había sido secuestrado por el Opus Dei, que dejó a la institución sin fondos del Estado en un momento en que la reconstrucción del país era esencial". A continuación, afirma que "en 1949, cuando Luis comenzó a trabajar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la institución estaba repleta de miembros del Opus Dei, todos ellos remunerados con dinero público". Afirmación sorprendente porque no hay estudios sobre el número de miembros de la Obra que

pertenecieron al CSIC. Algunos datos que sí se han estudiado son que en la primera mitad de los años cuarenta, el CSIC concedió 167 becas; en la segunda mitad, unas 700; los jóvenes del Opus Dei que salieron al extranjero con beca del CSIC fueron 11 en la primera mitad y unos 20 en la segunda (cfr. Federico Requena, Fernando Crovetto, "Salir de España entre la guerra mundial y la guerra fría. La expansión del Opus Dei en los años cuarenta", *Studia et Documenta*, 2020, pp. 367-368). Por otra parte, no es serio afirmar que el Estado desviara dinero público del CSIC para ir a parar a "las arcas" del Opus Dei sin contrastarlo con algún dato documental.

- Pág. 95: Al tratar sobre la sede central de la Obra en Roma, entre otras tergiversaciones de la realidad, se afirma que "parte de ese dinero se destinó a la construcción de viviendas y oficinas para el creciente

movimiento, pero también se gastaron grandes sumas en alojamientos de lujo para Escrivá. Se añadieron dos nuevas plantas al palacio original, donde Escrivá vivía separado de los demás miembros, lo cual supuso tal tensión para la estructura que hubo que añadir soportes adicionales". Referencias que no aparecen en el texto que cita como fuente (Alfredo Méndiz, «Orígenes y primera historia de Villa Tevere», p. 205).

- Pág. 96: Afirma Gore que "con unos gastos tan enormes, pronto resultó evidente que los beneficios de las residencias de estudiantes y los salarios de los numerarios no bastarían para sostener el movimiento. Escrivá ya había dado un gran paso hacia la diversificación de sus fuentes de ingresos al aprobar por fin la admisión de supernumerarios a principios de 1948. Tras más de una década de

titubeos sobre el momento oportuno para admitir a los casados, es evidente que la compra de Villa Tevere unos meses antes y la perspectiva de recaudar fondos para la próxima ampliación del palacio le obligaron a ello". Gore no ofrece ninguna fuente sobre esta supuesta motivación económica de san Josemaría, más allá de su conjetura, que convierte en un dato evidente. Como es obvio, no consta nada en los documentos del fundador.

- Pág. 97: El autor describe las reales motivaciones de Luis Valls para aliviar las necesidades económicas de la Obra después de un viaje a Roma y, a continuación, señala que "obtuvo un visado para entrar en Andorra". A partir de la obtención del visado, el autor deduce un "claro indicio" de que el fundador "ahora le encomendaba misiones secretas para pasar dinero de contrabando por la frontera". Después, a partir del libro

de Moncada (Historia oral del Opus Dei), da como un hecho la organización de una actividad delictiva: “se estableció un sistema por el que los miembros cruzaban las fronteras hacia Andorra, Francia o Portugal con grandes sumas de dinero en efectivo escondidas bajo la ropa o en el equipaje (…) El contrabando entrañaba un gran riesgo personal para aquellos individuos, que podrían haber sido encarcelados”. Hace una acusación sin fuentes.

Sobre este tema Francisco Aparicio (el colaborador más cercano a Luis Valls en los últimos años), explica lo siguiente: “No tenemos datos para saber las razones por las que Luis Valls solicitó el visado para Andorra, pero no llama la atención que lo hiciera, pues su familia siempre tuvo vínculos con ese Principado: su padre, además de un estudioso de la legislación de Andorra, desde 1916

hasta su muerte (1939) ocupó el cargo de Juez de Apelaciones del Principado de Andorra" (Aclaración de Francisco Aparicio, 10-10-2024; cfr. también la voz *Ferran Valls i Taberner de Viquipèdia*, consultada el 8-11-2024).

- Pág. 97 y ss.: Sobre las motivaciones de Luis Valls para ayudar a los apostolados promovidos por san Josemaría y otras personas del Opus Dei, señala Francisco Aparicio, que fue su más cercano colaborador y patrono de las fundaciones que promovió en vida:

"Al comienzo de los años cincuenta, el Opus Dei empieza su expansión, sobre todo por España, a la vez que se inicia la labor apostólica en otros países y la construcción de la sede central en Roma. Por su condición de administrador, Luis Valls promueve y participa en varias iniciativas para conseguir medios económicos con los

que atender esa expansión: instalación de residencias, construcción de colegios mayores y de la sede central del Opus Dei, por ejemplo. Las necesidades económicas de esa expansión se acumularon, y la gran mayoría de los miembros del Opus Dei de entonces eran estudiantes que apenas tenían ingresos ni grandes posibilidades de generarlos. Luis asumió esa tarea con gran sentido de responsabilidad. Sentía esas necesidades como propias, y resolver los apuros económicos que pasaban quienes estaban al frente de cada apostolado se convirtió en una de sus principales ocupaciones, a la que dedicó mucho tiempo y puso su buena cabeza para encontrar soluciones.

Con este fin, se acercó a varias instituciones financieras como cliente. Su acercamiento al Banco Popular Español, del que su primo Félix Millet era presidente, fue más profundo y terminó enfocándose

profesionalmente en el Banco, del que será nombrado vicepresidente ejecutivo en 1957. Hablar de un banco en 1957 no es lo mismo que hablar de un banco hoy: en el año 1974, pese a los procesos de fusiones habidos, existían más de doscientos bancos en España, sin contar las entidades extranjeras y las de otra naturaleza, como las Cajas. Esta relación con el Banco Popular, que duraría toda su vida, no sólo le permitió desarrollar su proyecto profesional, sino también buscar financiación para algunas iniciativas y animar al resto del Consejo del Banco a encontrar la forma de asumir la responsabilidad social del Banco.

Para apoyar los apostolados del Opus Dei desde las Fundaciones, Luis Valls aplicó los criterios de actuación generales que rigieron en la acción social promovida por el Banco, en especial tenía por principio no regalar, sino financiar mediante

préstamos. Esto tenía dos ventajas: la primera, que se aseguraba que los proyectos eran económicamente viables (capaces de devolver el préstamo) y, la segunda, que luego destinaba las devoluciones a nuevos préstamos, multiplicando así su eficacia."

(Aclaración de Francisco Aparicio, 10-10-2024).

- Pág. 100: El autor plantea como una rareza que los numerarios "vivían en residencias segregadas por sexos". Es lo común entre personas de cualquier institución de la Iglesia con una vocación al celibato.

Volver al índice

Capítulo 4. No es un instrumento terreno (págs. 101-120)

- Págs. 101-120: El capítulo se refiere al supuesto “asalto” del Opus Dei al Banco Popular. Su fuente principal son dos libros de Alberto Moncada (antiguo miembro y uno de sus principales críticos) de los años 80 y 90 del siglo pasado. Ambos superados por la bibliografía posterior sobre esta institución bancaria y sobre el Opus Dei. El mismo libro de Moncada se denomina “Historia oral” porque carece de aparato documental. Gore toma este texto como fundamento de afirmaciones falsas o de tergiversaciones. Se ha de reiterar que el Opus Dei nunca ha poseído un banco ni ha intervenido en su gobierno. El hecho de que Luis Valls Taberner y algunas de las personas que él sumó a su proyecto fueran

miembros del Opus Dei, como se cuenta en *numerosas fuentes*, es algo totalmente diverso. Sería similar a atribuir a una diócesis o asociación religiosa cualquier acción profesional de los respectivos fieles. Que esas mismas personas hayan ayudado a numerosas iniciativas de formación humana y espiritual, de desarrollo social, etc., habla de su generosidad y *filantropía* personal. En el enfoque de Gore hay una supuesta "mano negra" que controla cualquier acción.

- Págs. 101-103: En las páginas iniciales del capítulo sobre el supuesto "golpe [al banco] que planeaba el Opus Dei" apenas cita nombres concretos y casi nada es verificable: usando como fuente a Moncada habla, por ejemplo, de "un directivo de la entidad que [supuestamente] recibía orientación espiritual del Opus Dei", de "un numerario", de "sus compañeros

opusdeistas”, de que “uno de los hombres puso en marcha la primera fase del plan”, de “gente que conocía su secreto”, del “primer hombre”, etc. Más adelante hablará de “caras amigas” (pág. 107). Se construye una narrativa sobre personajes “sin nombre”, sobre insinuaciones que en la mayor parte de los casos resultan imposibles de verificar.

- Pág. 103: Menciona las sociedades auxiliares vinculadas al Opus Dei que existieron en los años 50 y 60 del siglo pasado. Afirma genéricamente que se convirtieron “en un gran conglomerado con tentáculos en todos los ámbitos de la sociedad”. Y llega a declarar que la institución “creó su propio departamento de negocios para supervisar una red cada vez más grande” (pág. 103), al que define como un “extenso imperio empresarial” (pág. 104), “para generar fondos destinados a financiar las ambiciones de

Escrivá” (pág. 115). La realidad es que las llamadas obras comunes y sociedades auxiliares fueron intentos de promover y dar soporte a iniciativas de finalidad evangelizadora en el ámbito de la educación, de la comunicación y el entretenimiento y de la ayuda social. Jamás existió un “departamento de negocios”, como afirma Gore. El mismo fundador erradicó este tipo de “acción apostólica colectiva” en el año 1966 (obras comunes) y 1969 (sociedades auxiliares). La evolución y las razones de la suspensión de estas iniciativas se explica *aquí*.

- Pág. 104: En un intento por presentar al abogado Sol Rosenblatt como una figura siniestra, omite cualquier referencia a sus sólidas credenciales. Por ejemplo, el hecho de que de 1936 a 1942, fue consejero general del Comité Nacional Demócrata (cfr. la necrológica de

Rosenblatt en *The New York Times*, del 5 de mayo de 1968).

- Pág. 105: Son numerosas las afirmaciones del tipo “lo que más deseaba la Obra era un banco propio” (pág. 104) o “el Opus Dei ahora tenía el control diario del Popular” (pág. 105); pero a continuación, no tiene más remedio que referirse a Luis Valls Taberner y Navarro Rubio como los impulsores de tal iniciativa. Llama la atención la insistencia del autor por atribuir al Opus Dei cualquier acción o actitud de cualquiera de sus miembros a título personal, y además, sin fundamento, supone al Opus Dei fines de poder y control.

- Pág. 105: El autor afirma que, en 1954, “cuando la noticia de todas aquellas maniobras [para hacerse con ese banco] —y el papel de Luis en ellas— llegó a Roma, Escrivá lo recompensó ascendiéndolo a

«elector» y ofreciéndole un puesto en el consejo de administración, encargado de votar cualquier cambio importante en la Obra y determinar quién sucedería a Escrivá llegado el momento”. Tal correlación es fantasía: en esa misma fecha fueron nombrados otros 13 electores de diversos países, y la carta que Gore menciona como fuente es la misma que se envió a cada uno de los 14 nuevos electores, con idéntico texto, pero escrita singularmente: solo cambia el nombre del interesado.

Por otra parte, en ninguna institución de la Iglesia existe un “consejo de administración”. Si con esa denominación se refiriera al Consejo general de la Obra, hay que aclarar que Valls-Taberner formó parte de ese organismo asesor desde 1950 hasta 1956. Es decir, la supuesta “recompensa” habría llegado cuatro años antes de la eventual “acción digna de premio”. En cambio, de

1956 a 1961 pasó a ser miembro de la Comisión regional de España, lo que en la terminología de poder de Gore sería en todo caso un “descenso”.

- Pág. 106: El autor afirma que “la adquisición [de una parte de acciones del banco], por un total de cinco millones de pesetas, fue realizada por una empresa llamada Eolo, uno de los dos vehículos creados por miembros del Opus DeÍ años antes para encabezar los planes de introducirse en la construcción y el transporte”. Eolo no tenía ninguna relación con el Opus Dei, más allá de la posible participación de miembros de la Obra a título personal, como ciudadanos corrientes que pueden participar en cualquier trabajo profesional honesto. Sobre esta cuestión explica lo siguiente uno de los colaboradores más cercanos de Luis Valls:

“El hecho de que la compañía EOLO obtuviera financiación del Banco Popular para comprar o suscribir acciones del propio banco no entraña ninguna irregularidad ni rareza: es la llamada ‘asistencia financiera’, permitida de forma ordinaria, entonces sin ninguna restricción y actualmente prevista específicamente para los bancos y las entidades financieras (cfr. artículo 150.3 de la Ley de Sociedades de Capital). Aparte de que la operación no tuvo por qué ser poco ortodoxa, el autor atribuye al Opus Dei o a sus miembros una capacidad de actuar por encima de los directivos del banco (a quienes corresponde autorizar y firmar esas operaciones) que está fuera de lugar”

(Aclaración de Francisco Aparicio, 20-10-2024).

- Pág. 108: Cuando menciona una carta de Escrivá a Franco, el autor selecciona el párrafo en que el

fundador usa el lenguaje protocolario de la época y lo interpreta como adulación, sin tener en cuenta el contexto histórico del momento. En realidad, lo mismo se podría hacer con cualquier carta o texto de un eclesiástico español de la época. Por poner un ejemplo, el cardenal Tarancón (presidente de la Conferencia Episcopal Española por entonces), ante la muerte de Franco —en un contexto mucho más abierto, bastantes años después de aquella carta— se refería a él como “el hijo fiel de la Iglesia” y se manifiesta “dolido por la muerte de alguien a quien estimamos y admiramos sinceramente”. En la homilía del 20 de noviembre de 1975 (día de la muerte de Franco) afirma, entre otras muchas cosas:

“Creo que nadie dudará en reconocer aquí conmigo la absoluta entrega, la obsesión diría, incluso, con la que Francisco Franco se entregó a

trabajar por España, por el engrandecimiento espiritual y material de nuestro país, con olvido incluso de su propia vida. Este servicio a la Patria —lo he dicho ya en otra ocasión— es también otra virtud religiosa…"

(El lector la puede *encontrar aquí*).

Tres días después, el cardenal primado de España, Marcelo González Martín, decía:

"Brille la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realidades positivas que nos deja ese hombre excepcional, esa gratitud que está expresando el pueblo y que le debemos todos: la sociedad civil y la Iglesia, la juventud y los adultos, la justicia social y la cultura extendida a todos los sectores. Recordar y agradecer no será nunca inmovilismo rechazable, sino fidelidad estimulante, sencillamente porque las patrias no se hacen en un día, y todo cuanto

mañana pueda ser perfeccionado encontrará las raíces de su desarrollo en lo que se ha estado haciendo ayer y hoy en medio de tantas dificultades"

(Esta homilía puede *leerse aquí*).

- Pág. 109: Citando otra vez a Moncada como única fuente, presenta otras descripciones falsas como esta: "Tras los nombramientos gubernamentales, ordenó que los ministros del Opus Dei acudieran personalmente a recibirlo siempre que volviera a España. Ese requisito ya resultaba bastante incómodo cuando el fundador viajaba al aeropuerto de Barajas, al norte de la capital, pero de vez en cuando iba a España en coche a través de Francia, lo cual obligaba a tres de los hombres más ocupados y poderosos del país a dejarlo todo y conducir cinco horas hasta la frontera de Irún".

Es falso: el fundador nunca dio esa orden ni los mencionados ministros

fueron a recibirlo. En el Archivo general de la Prelatura sí se conservan relatos de dos viajes en que el fundador entra a España por Irún (9-9-1960 y 17-V7-1964), pero quien le acompaña ahí no es ninguna autoridad política sino el entonces consiliario del Opus Dei en España, Florencio Sánchez Bella.

- Pág. 109: Otro ejemplo de manipulación lingüística se refiere a una celebración en la basílica madrileña de San Miguel y apostilla que “ante centenares de miembros del Opus Dei, que por primera vez rendían culto [sic] en grupo de manera pública, Escrivá pronunció un emotivo discurso”. ¿Quiere esto decir que cada vez que un grupo de fieles se reúnen en una iglesia están rindiendo culto al sacerdote?

- Págs. 109-110: Se menciona una estancia de Escrivá en Pamplona, con motivo de la erección de la

Universidad de Navarra, y Gore afirma que “los miembros del Opus Dei recorrían las calles cantando y coreando «¡Viva el Padre Escrivá!»”. La fuente de internet que menciona el autor en la nota 51 no resulta accesible (“Sin resultados. No hemos encontrado ningún resultado, prueba realizando una nueva búsqueda”, señala el buscador del diario*La Vanguardia*). Si se busca el documento correcto (*La Vanguardia*, 26 de octubre de 1960) no se lee ninguna referencia a esos vítores, como como confirman testigos presenciales (Aclaración del arquitecto César Ortiz, que acompañaba ese día a san Josemaría, y de Javier Cotelo, también testigo presencial, 22-11-2024).

- Pág. 110: Es digna de mención la interpretación tergiversada que realiza frecuentemente a partir de frases del fundador. Un ejemplo:

“En una misiva advertía a sus compañeros de que no debían usar la razón para entender el mundo que los rodeaba. «En las relaciones humanas, en la vida social, profesional y familiar, por consiguiente, debe presidir una idea más trascendental y al mismo tiempo más simplificada — una idea de fe», escribió”.

Como es obvio, el fundador jamás “advirtió a sus compañeros de no usar la razón”, y de hecho, la frase textual que menciona a continuación dice algo diverso y universalmente aceptado por cualquier persona de fe. Una vez más, Gore apostilla su coletilla interpretativa: “La fe ciega era una de las piedras angulares del Opus Dei” (pág. 110). Lo contradictorio es que Escrivá es uno de los autores de espiritualidad que más ha tratado el tema del estudio, del trabajo profesional, de la ciudadanía, etc., y que su mensaje es fuente de inspiración para millares

de personas que trabajan con la razón: profesores, investigadores, científicos, estudiosos, artistas, etc. Esta visión contraria a la razón es inconciliable con su mensaje. A quien desea formarse una mentalidad católica y universal, Escrivá aconseja, entre otras características:

“ —Afán recto y sano de renovar las doctrinas típicas del pensamiento tradicional, en la filosofía y en la interpretación de la historia...; —una cuidadosa atención a las orientaciones de la ciencia y del pensamiento contemporáneos; —y una actitud positiva y abierta, ante la transformación actual de las estructuras sociales y de las formas de vida”

(Josemaría Escrivá, *Surco,* 428).

- Pág. 111: Gore concede valor a cualquier fuente que sea crítica con el Opus Dei, como la Falange

Española, si le sirven para reforzar su relato. Un ejemplo pintoresco: “Falange inició una campaña para sacar a la luz aquella red de financiación oculta” (pág. 111); “En las calles de Madrid empezaron a aparecer panfletos [de Falange] en los que se detallaba cómo los seguidores de Escrivá habían creado una extensa red de intereses empresariales” (pág. 111); “Para la Falange, las recepciones ministeriales en la frontera [inventadas por la Falange] eran la confirmación de que los hombres del Opus Dei en el Gobierno no respondían ante el Caudillo, sino ante una autoridad totalmente distinta” (pág. 109), etc.

Como es conocido, ante los ataques continuos de la Falange en esa época, el Opus Dei insistió pública y continuamente sobre la autonomía política y económica de sus miembros.

El año 1966, el mismo fundador del Opus Dei se vio obligado a exigir públicamente a la Falange respeto hacia la institución, con una carta abierta al ministro José Solís (de Falange) que no publicó ningún diario del régimen (Se puede *leer aquí*).

Un año después, monseñor Escrivà afirmaba en *una entrevista* con la revista estadounidense Time:

"En pocos sitios hemos encontrado menos facilidades que en España. Es el país donde más trabajo y sufrimiento ha costado hacer que arraigara la Obra. Cuando apenas había nacido, encontró ya la oposición de los enemigos de la libertad individual y de personas tan aferradas a las ideas tradicionales, que no podían entender la vida de los socios del Opus Dei: ciudadanos corrientes, que se esfuerzan por vivir

plenamente su vocación cristiana sin dejar el mundo”

(cfr. Entrevista de Peter Forbath, corresponsal de *Time*, 15-4-967).

- Pág. 112: En la nota número 64 (pág. 393) menciona a María del Carmen Tapia como fuente del supuesto mal genio de Escrivá. La misma autora, unos años después, preguntada por la Agencia ANSA, respondía: “Nunca consideré su carácter fuerte —continuó María del Carmen Tapia— como un obstáculo para su santidad y posterior canonización” (cfr. Agenzia Ansa, 24-12-2001, Documento 20011224 00643, ZCZC0113/SXA R CRO S0A QBXB). Por otro lado, el 25 de enero de 2002, la periodista Frances d’Emilio (Associated Press) preguntó específicamente a María del Carmen Tapia esta cuestión sobre el carácter de san Josemaría: “One other question: you have been quoted as

saying Escrivá threw temper tantrums. If that is accurate, what would set off these fits of ill-temper?”.

La respuesta de la señora Tapia fue la siguiente:

For a few, to be a saint, means meeting a person with a soft character, sweet and peaceful, with a life full of suffering, and with a personality where not a slightest error might be spotted. For this reason, I fully understand why the profile of Monsignor Escrivá does not fit (for them) into that frame. His character was passionate, strong and impulsive, a clear representation of

the characteristic personality of the people from Aragón, a province in Spain, --where the small town of Barbastro was his birthplace.

The responsibility he assumed in front of God, (I would call it his “fiat!”) to

start an institution such as Opus Dei, forced his personality to reach a tremendous tension and stress to the point in which, when he realized that something was not done in accordance with what he understood as a divine message, his reactions were quick and forceful; even, rude at times, typical of a rude Aragonese.

This way of reacting could be interpreted, in a familiar language, as temper tantrums, often the result of a too quick and spontaneous reaction. I have heard him raising his voice to the point of leaving a person speechless, as I also saw him sometimes asking forgiveness to the person whom he thought might have been hurt because of his earlier and strong reaction. Other times, he conveyed expressly, through someone of his entourage, a word of consolation to those who, in his mind, he thought he had hurt because of his impulsive reaction. I also saw him, at

a particular moment, with the suffering of not being able to control his spontaneous, quick and sometimes hard reactions as he would have wished to do and saying that God would be as merciful as to forgive him for his many imperfections. I must say as well that Mons. Escrivá had a profound, exemplary and notorious devotion to the Madonna.

I must also say —because otherwise I would be very unjust— that precisely because of his passionate and strong character he knew very well how to fulfill the soul of the most demanding people and in the most delightful way."

- Pág. 112: En la misma nota (pág. 393), Gore se refiere a Vladímir Felzmann como "asistente personal de Escrivá a principios de los sesenta". En realidad Felzmann fue un alumno más del Colegio Romano de la Santa Cruz, junto a unos

doscientos universitarios de varias nacionalidades.

- Pág. 112: Gore interpreta las necesidades económicas de los inicios del Opus Dei y la búsqueda de fondos y donativos como un enfermizo afán de dinero y de riqueza. Citando de nuevo Moncada, afirma por ejemplo que “se pedía a los miembros que elaboraran listas de personas a las que podían estafar” (pág. 112). Ciertamente, muchas veces en las iniciativas apostólicas de la Obra y de casi todas las instituciones con finalidad de servicio social se han promovido y se promueven campañas económicas para obtener donativos. Calificarlas de “estafas” es simplemente un insulto. Por poner un ejemplo, sin la ayuda de este tipo de contribuciones simplemente no existirían realidades como Notre Dame University, Georgetown University o cualquiera

de las universidades pontificias que conviven en Roma en la actualidad.

- Págs. 113-114: Afirma el autor: “Luis [Valls Taberner] había permitido que el Opus Dei desangrara al Popular, cargando al banco con enormes cantidades de deuda y utilizando después el dinero para financiar sus diversos proyectos”. La pregunta es: ¿qué tiene que ver el Opus Dei con todo esto? Pretender que el Opus Dei fue la causa del endeudamiento del banco es una simpleza. Además, en el ámbito financiero:

“El endeudamiento de un banco, como bien sabe todo financiero, es sano: el endeudamiento es lo propio de un banco, tomar deuda y otorgar préstamos financiados con esa deuda, no con recursos propios. Para más añadidura las cifras que da sobre la evolución del endeudamiento del banco son incorrectas: el autor podría

haberlo resuelto investigando los archivos del banco a los que tuvo acceso y que consultó; para la evolución del balance del banco, véase la Historia del Banco Popular escrita por Tortella y otros, p. 418. Es paradigmático el uso que hace de una fuente seria para apoyar datos falsos".

(Aclaración de Francisco Aparicio, 20-10-2024).

- Págs. 114-115: Menciona que la cifra de miembros del Opus Dei "ascendía a unas seis mil personas en seis continentes". Y apostilla audazmente que "no se había visto una expansión geográfica tan rápida en casi dos mil años de cristiandad, tal vez porque nadie más tenía acceso a cantidades tan ingentes de dinero o a la comodidad del avión". Desde los orígenes mismos del cristianismo sabemos que en un solo día fueron bautizadas tres mil

personas (Hechos de los Apóstoles, 2,41). En la historia de la Iglesia son numerosas las instituciones que han tenido un crecimiento más rápido que el del Opus Dei. Pero, una vez más, los datos no tienen importancia para construir un relato de dominio y poder.

- Pág. 115: Sostiene que san Josemaría "pidió a sus seguidores que empezaran a coleccionar objetos relacionados con su vida". Cuando el lector acude a la fuente de esta curiosa afirmación (nota 83) —la fuente utilizada es la biografía sobre Josemaría Escrivá del historiador Andrés Vázquez de Prada— descubre que es inexistente. Es decir, usa una fuente supuestamente rigurosa para apoyar una afirmación falsa que no se encuentra en esa fuente.

- Pág. 117: Se lee: "Se animaba a los doctores del Opus Dei a medicar a los numerarios que tenían dudas sobre

su pertenencia a la organización". Otra afirmación sin documentar. Si un médico indica una medicación a un paciente es porque éste padece alguna enfermedad que lo aconseja, con independencia de que pertenezca a tal o cual institución, o de que tenga dudas vocacionales, matrimoniales o de cualquier tipo. El hecho de que en alguna ocasión concurran varios de estos factores (enfermedad, dudas, etc.) no justifica tal conclusión, que además sería una praxis médica denunciable.

Volver al índice

Capítulo 5. Porque no me da la gana (págs. 121-142)

- Págs. 121-142: El centro del capítulo 5 del libro *Opus* son algunos episodios protagonizados por María del Carmen Tapia (fallecida en 2016). En la nota 1 de (pág. 396) se explica: "Se han realizado todos los esfuerzos

para contactar, identificar y recabar la autorización de los herederos de M. C. Tapia. Con todo, si no se ha conseguido la autorización o el crédito correcto, el editor ruega que le sea comunicado y se corregirá en ediciones posteriores”. Conviene aclarar que el libro de Tapia es de 1992, el año de la beatificación, y que fue ampliamente respondido por testigos presenciales de los hechos que ahí se relatan.

Gore da por bueno el relato de Tapia sin contrastar las respuestas. Podía haber localizado las notas públicas que la propia autora difundió en 2001 y 2002. Es especialmente significativa la aclaración que hizo a través de la agencia ANSA el 23 de diciembre de 2001, poco después de anunciarse la aprobación del milagro que permitía la canonización de monseñor Escrivá:

“Respecto a un despacho de la agencia ANSA difundido el 20 de diciembre de 2001 y dado que la información no recoge mi pensamiento, quisiera dejar patente que:

Mi postura ante la Iglesia ha sido siempre de amor filial a todos y cada uno de sus representantes. Siempre he sido y sigo siguiendo católica practicante.

Conocí personalmente y trabajé junto a Monseñor José María Escrivá durante muchos años de mi vida y en ese trabajo siempre comprendí que su empeño y punto de mira era el bien de la Iglesia y de las almas. Y tuve igualmente muy claro que había sido un instrumento de Dios para hacer el Opus Dei en el mundo.

Durante los años de mi permanencia en el Opus Dei trabajé con todo empeño y celo en los fines de apostolado y bien de las almas y procuré seguir y difundir las

enseñanzas del fundador del Opus Dei.

El previsible feliz término de la canonización de Monseñor Escrivá ha sido para mí motivo de alegría, ya que a él personalmente me encomendé tras su fallecimiento, en muchas ocasiones. El hecho de que tuviera un carácter fuerte nunca lo consideré impedimento para su santidad y posterior canonización.

Como en toda institución formada por seres humanos, se pueden cometer errores. El libro que escribí recoge uno de ellos del que estoy segura que además de yo misma fue víctima involuntaria el propio fundador al ser informado erróneamente sobre mi persona. Por tanto, sería otro nuevo error y grave, el utilizar la información de mi libro para poner en duda la santidad del fundador del Opus Dei cuando lo que yo quise expresar se refiere a unas muy

concretas actuaciones, en mi opinión injustas, cometidas por determinados responsables de la Institución en aquel momento, y que acepté su publicación con el fin de que hechos así no se volvieran a repetir."

María del Carmen Tapia

Santa Bárbara, 23 de diciembre de 2001

(Cfr. Ansa, 24-12-2001, Documento 20011224 00643, ZCZC0113 SXA R CRO S0A QBXB)

- Pág. 122: Reitera que "Escrivá había elegido el palacio como residencia personal, y su suite incluía habitaciones como un despacho, una capilla para uso exclusivo del fundador y un comedor privado". Se remite igualmente aquí a la descripción de la habitación de san Josemaría que se encuentra en la biografía de Vázquez de Prada, III, pp. 462-463 y pp. 310-311.

- Pág. 124: Con base en un libro de Walsh (que no cita ninguna fuente) recoge otra calumnia: al conocer la noticia de la elección de Pablo VI, Escrivá habría acusado al nuevo papa de masón y predijo que todos los que lo habían elegido irían al infierno. Obviamente, Gore no puede referir ningún nombre. Lo que se sabe por fuentes directas es que nada más ser elegido, san Josemaría celebró una Misa en acción de gracias por el nuevo Papa, y junto a Álvaro del Portillo recordaron varios de los momentos vividos junto al cardenal Montini. San Josemaría evocó en muchas ocasiones los primeros encuentros con el futuro san Pablo VI: "Las primeras palabras de cariño y aliento que escuché en Roma —escribió— fueron las de Mons. Giovanni Battista Montini" (cfr. Cosimo di Fazio, "*El beato Pablo VI, san Josemaría y el beato Álvaro*", *Romana* n. 59, Roma, diciembre 2014; sobre la relación

entre los dos santos, cfr. también *este artículo*).

La reacción de agradecimiento el mismo día de la elección está descrita con detalle en: Javier Medina Bayo, “Álvaro del Portillo, un hombre fiel”, Rialp, Madrid 2012, págs. 396-397. Por otro lado, el 24 de enero de 1964 el fundador tuvo su primera audiencia con Pablo VI, le aseguró la oración de toda la Obra por la buena marcha del Concilio y conversó con el Papa sobre la situación jurídica del Opus Dei (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 349).

- Pág. 124: Se refiere a un teólogo suizo que habría descalificado el libro *Camino*, tachándolo de “manual para boy scouts veteranos” y lo presenta como crítico al Opus Dei. Pero no hace referencia a la aclaración sobre el sentido de esta

frase que el mismo teólogo haría más adelante en diversas ocasiones, recogida en varios libros, como el del periodista Vittorio Messori: “Entonces, en 1963 —escribe von Balthasar en la Neue Zürcher Zeitung— tenía la impresión de que los consejos y las exhortaciones contenidas en *Camino* no podían ser suficientes como cimiento espiritual de una organización tan influyente, difundida por todo el mundo”. Y concluye, respondiendo a quienes lo presentaban como crítico hacia esta institución de la Iglesia: “Muchas de las acusaciones (también las que el artículo de vuestro periódico alega contra la enseñanza de la religión por parte de miembros del Opus Dei) son sencillamente falsas y anticlericales”.

- Pág. 127: Se refiere Gore a unos supuestos micrófonos “que el fundador había instalado en muchas zonas del complejo” [Villa Tevere] y

que tales dispositivos “estaban conectados a sus aposentos privados y le permitían escuchar las conversaciones privadas de los miembros”. La realidad es que, según relata Javier Cotelo, arquitecto de esa casa, tanto cuando se instalaron como cuando se retiraron, “los dispositivos, perfectamente visibles y conocidos, se instalaron únicamente en el oratorio de la Sagrada Familia y en la sala de estar principal de la casa, que eran dos lugares públicos”. En esa época Villa Tevere era la sede del Colegio Romano, donde habitaban más de 150 universitarios. Agrega Cotelo: “Con esos dispositivos, si el Padre deseaba decir algo a los alumnos del Colegio Romano, podía hacerlo fácilmente por este medio, desde su zona de trabajo” (Aclaración de Javier Cotelo, 6-11-2024). En la misma línea de que se trataba de dispositivos a la vista, no ocultos, e instalados en lugares amplios y públicos, no en lugares privados

como despachos, salitas o habitaciones, ver Pilar Urbano, *El hombre de Villa Tevere*, Plaza & Janés, 1995, págs. 111-112, que también se refiere a los que había en Villa Sachetti.

En una *entrevista* concedida por Gore para la promoción de su libro, los "dispositivos de escucha" se han convertido ahora en "cámaras" de espionaje: "en ocasiones (Escrivá) iba demasiado lejos, como por ejemplo poner cámaras para espiar a las personas que trabajan para él en Villa Tevere, la sede central del Opus en Roma." Esta afirmación es completamente falsa.

- Pág. 128 y ss.: Relata otros sucesos referidos en el libro de María del Carmen Tapia que, en realidad, son incompatibles con las declaraciones que ella misma hizo en 2002, o las que hizo al periodista John Allen.

Como se ha explicado antes, Gore omite citar esos documentos.

- Pág. 134: “Escrivá tuvo una audiencia con el papa Pablo VI, en la que defendió la concesión al Opus Dei de un estatus más elevado dentro de la Iglesia”. Es falso: lo que san Josemaría buscaba, tal y como relata su fuente (nota 70), no era un estatus más elevado sino una configuración jurídica más acorde al carisma secular del Opus Dei (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, p. 349).

- Págs. 134-135: Se atreve a sostener la inverosímil idea de que “Escrivá se dio cuenta de que Roma podía no estar dispuesta a mostrarle el respeto y la importancia que creía merecer y empezó a sopesar medidas drásticas: una ruptura total con la Iglesia católica. En 1967, envió a Del Portillo a Grecia para ver si podía introducir el movimiento en la Iglesia

ortodoxa”. El autor usa como fuente un *artículo de Newsweek* del 12-1-1992, escrito por Kenneth L. Woodward (nota 72).

La afirmación sobre “la importancia que creía merecer” san Josemaría, es fruto de la fantasía de Gore. Ni siquiera se menciona en el artículo de *Newsweek*. Por otra parte, hubo un solo viaje a Grecia, en 1966, con conocimiento de la Santa Sede, al que fueron juntos san Josemaría, el beato Álvaro Del Portillo y mons. Javier Echevarría. El viaje del beato Álvaro a Grecia en 1967 es también invención de Gore. El hecho cierto es que ese único viaje tenía por objeto peregrinar a los lugares que había recorrido san Pablo y explorar las posibilidades de que el Opus Dei comenzara allí su actividad estable, san Josemaría no se entrevistó con ninguna autoridad ortodoxa. Al volver de Grecia escribió, en cambio, a las autoridades del Vaticano (cfr.

Andrés Vázquez de Prada, *El fundador del Opus Dei*, III, pp. 497-498 y cfr. Pilar Urbano, *El hombre de Villa Tevere*, Plaza & Janés, 1995, págs. 112-114).

- Pág. 136: Gore afirma que "el fundador estaba siendo tratado otra vez de su diabetes, que en principio había sanado milagrosamente años antes”. La base en la que se apoya es una fuente anónima que cita a otra fuente anónima (nota 81, pág. 347). La realidad es que —como está publicado desde hace años— aunque se curó de la diabetes después del *shock* anafiláctico, le quedaron secuelas de por vida y por eso tenía que llevar una dieta y otras pautas preventivas. Estos datos se encuentran, por ejemplo, en un artículo publicado por los médicos que le atendieron durante largos periodos en la Clínica de la Universidad de Navarra, donde señalan que desde el episodio de

1954 “a partir de ese cuadro, no volvió a administrarse nunca más la insulina”. Y, en la misma página: “Como consecuencia de la diabetes se había desarrollado una enfermedad renal (nefropatía diabética) que le produjo una insuficiencia renal que progresó hasta el final de su vida” (cfr. “¡Santificado sea el dolor! Aspectos médicos de la biografía del beato Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Scripta Theologica 34, 2002/2, 605-621), p. 607.

Cfr. también *Historia del Opus Dei*, página 175, se señala: “Cuando se recuperó del ataque alérgico, aunque permanecieron algunas secuelas —sobre todo, la insuficiencia renal—, fue disminuyendo el uso de la insulina hasta dejarla, algo inexplicable desde el punto de vista médico”.

- Pág. 137: El autor refiere lo que habría hecho el Banco Popular —y

supuestamente el Opus Dei— con el dinero de Matesa (dando fiabilidad a un libro de Jesús Ynfante de los años 70 ampliamente superado y contrastado por fuentes posteriores) y concluye que se destinaron fondos a "innumerables proyectos más, incluida la campaña electoral de Richard Nixon". Una vez más: el hecho cierto es que el Opus Dei no tiene bancos afiliados. En estas páginas el lector tiene la impresión de encontrarse en una obra de ficción. Y, de hecho, la nota 88 en que se apoya es de nuevo del mencionado texto de Hutchison, el mismo autor de "In the tracks of the yeti" (1989), libro en que relata cómo habría descubierto la existencia del abominable hombre de las nieves.

- Pág. 138: Dice que "Franco había formado un nuevo gobierno: de los diecinueve ministros anunciados a la nación aquella noche, diez eran aliados del Opus Dei". El dato no lo

respalda con ninguna fuente en las Notas. El dato al que Gore tiene acceso, pero no da, es que en ese gobierno pertenecían al Opus Dei 3 de los 19 ministros. Concretamente: Gregorio López-Bravo (1962-1973), Laureano López Rodó (1965-1974) y Vicente Mortes (1969-1973) (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, pág. 376).

- Pág. 139: El autor tergiversa de nuevo la fuente (González Gullón, Coverdale) y añade una narrativa de cosecha propia: "Desde hacía algún tiempo, el Vaticano venía acusando al movimiento de desafiar abiertamente la autoridad del papa. La nueva comisión pondría a la Obra en su sitio, zanjaría de una vez por todas la cuestión de su estatus dentro de la jerarquía eclesiástica y reescribiría unilateralmente los estatutos del movimiento. Escrivá descubrió horrorizado que tres de los

cinco cardenales propuestos para presidir la comisión eran abiertamente hostiles al Opus,”, etc.

Luego refiere que para evitar el desafío, Escrivá pidió permiso a la Santa Sede para convocar un congreso general extraordinario de sus miembros durante el cual revisarían sus estatutos de acuerdo con el Concilio Vaticano II. Pero si el lector acude a la fuente original queda claro que los cinco miembros de aquella comisión no eran cardenales: “A propuesta del prefecto de la Congregación de Religiosos, Ildebrando Antoniutti, se había creado una comisión especial y reservada para estudiar la situación canónica del Opus Dei y modificar sus Constituciones. Componían la comisión cinco personas, de las cuales tres —el padre Ramón Bidagor y los monseñores Sotero Sanz Villalba y Achille Glorieux— se oponían notoriamente al Opus

Dei” (cfr. González Gullón, Coverdale, *Historia del Opus Dei*, Rialp, Madrid 2021, *op. cit.*, p. 383-354). Por otro lado, la dinámica y finalidad de aquel congreso general extraordinario está descrita con detalle y la oportuna documentación en: A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, 4° ed., Eunsa, Pamplona, 1999: “Capítulo IX: *El congreso general especial*.

- Pág. 139: A propósito del Concilio Vaticano II, y de nuevo tergiversando la fuente, afirma Gore: "Entre sus seguidores [el fundador] compartía su desesperación por los cambios introducidos por el papa Pablo VI, que habían actualizado la liturgia, otorgado un papel más importante a los laicos y permitido por primera vez a los sacerdotes celebrar el culto en lenguas distintas del latín. Escrivá prohibió a los sacerdotes del Opus

Dei aplicar muchos de esos cambios, una réplica significativa a la autoridad pontificia” (Cita como fuente a González Gullón Coverdale, Historia del Opus Dei, Rialp, Madrid 2021, op. cit., p. 383).

Sobre la aceptación de “los cambios introducidos por el papa Pablo VI, que habían actualizado la liturgia…”, cfr. Álvaro del Portillo - Cesare Cavalleri, "Entrevista sobre el fundador del Opus Dei", Ares, Milán 1992, pp. 138-140: "Fue el primero en obedecer"; aunque luego, sin pedirlo, obtuvo del Vaticano permiso para volver al rito anterior.

Sobre los cambios introducidos por el papa Pablo VI, que habían otorgado un papel más importante a los laicos”: él mismo dijo, poco después de que acabara el Concilio: “Una de mis mayores alegrías ha sido precisamente ver cómo el Concilio Vaticano II ha proclamado con gran

claridad la vocación divina del laicado” (*Conversaciones, n. 72*)

Sobre la aceptación de los cambios introducidos por el papa Pablo VI, que habían "permitido por primera vez a los sacerdotes celebrar el culto en lenguas distintas del latín", es claro que González Gullón y Coverdale no dicen que prohibiera aplicar los cambios, cosa que le habría convertido en cismático, sino que, entre otras indicaciones sobre el cómo aplicarlos, “estableció que se usara el latín en la Misa cuando asistiesen solo personas de la Obra”, cosa perfectamente legítima, y que implicaba la aceptación del nuevo misal.

- Pág. 140: Se apoya en un artículo de María Eugenia Ossandón para afirmar algo que no aparece en ese artículo: “De vez en cuando, durante el viaje [de catequesis de san Josemaría por Latinoamérica], un

exmiembro o un pariente preocupado de un opusdeista actual lo desafiaba abiertamente, pero esos altercados eran editados". Usa de nuevo la técnica del dato trucado: a partir de un episodio contado por una fuente solvente, crea un nuevo "dato" que no aparece en dicha fuente. En este caso, para transmitir la idea de un clima de oposición. Sin embargo, se cuentan a millares los testigos presenciales de esos encuentros, y san Josemaría no temía el contacto directo con la gente sino todo lo contrario (cfr. María Eugenia Ossandón Viuda, "Josemaría Escrivá de Balaguer en Santiago de Chile (1974)", en *Studia et Documenta*, Istituto Storico San Josemaría Escrivá, Roma, 2017, 11, pág. 130).

- Pág. 141: Otra vez, presenta como un hecho su idea preconcebida sobre las intenciones de san Josemaría: "En privado —afirma imaginativamente Gore— enviaba misivas a los

miembros lamentando el estado de la Iglesia, unas cartas alimentadas por su ira y frustración ante la negativa del papa a concederle el reconocimiento que ansiaba”. Se refiere en concreto a las “tres misivas «Campanadas» que envió entre 1973 y 1974” (nota 106). La realidad es que esas tres cartas no tienen ninguna relación con la situación jurídica de la Obra. Por otro lado, las llamadas “campanadas” no eran cartas privadas sino dirigidas a todos los miembros del Opus Dei.

- Pág. 141: Hablando de san Josemaría señala que "su ego se apaciguó un poco con la construcción de un enorme santuario en Huesca, supuestamente dedicado a la Virgen que le había salvado la vida cuando era niño, pero en realidad un monumento al propio Escrivá y al movimiento que había creado". No hay fuentes que respalden lo que afirma. Como en el caso anterior,

entra en la interioridad del pensamiento ajeno, formula la idea que encaja en su relato, y la ofrece como una evidencia.

- Pág. 141: Gore afirma: “Poco antes de la medianoche del 26 de junio de 1975, el fundador se desplomó en sus habitaciones de Villa Tevere (…) Se ordenó que despertaran a las numerarias auxiliares del edificio contiguo para que acudieran directamente a la capilla, donde debían rezar por una intención urgente del cielo”. Es falso. Es bien conocido a través de cualquier biografía que san Josemaría falleció poco antes del mediodía del 26 de junio y obviamente no se sacó de la cama a las numerarias auxiliares ni a nadie. El autor usa como fuente una carta de Álvaro del Portillo a los socios del Opus Dei, relatando los últimos momentos del fundador y que Gore no ha leído bien (nota 109, capítulo 4). La nota 109 dice: “Para

un relato de su muerte y de la frenética actividad para resucitarlo, véase Alvaro del Portillo, Nuestro Padre en el Cielo, 29 de junio de 1975”. Gore no distingue entre *reanimar*y *resucitar*.

- Pág. 142: El capítulo concluye con una frase que conjuga desinformación y especulación, alejándose nuevamente de los estándares periodísticos y documentales. Menciona a Francisco Franco como si hubiera sido “un pilar del Opus Dei”. Algo que, como se ha argumentado en puntos anteriores, es completamente falso. Refiriéndose al fundador y a Franco sentencia que “en menos de cinco meses, el Opus Dei había perdido a las dos figuras que habían hecho posible su fenomenal expansión por el mundo. A la deriva y con el Vaticano mostrándose abiertamente hostil al movimiento, se enfrentaba a un futuro incierto”.

Volver al índice

Capítulo 6. Habemus papam (págs. 143-165)

- Págs. 145-146: Tras describir la amistad entre el futuro papa Juan Pablo II y monseñor Del Portillo, explica Gore que el cardenal fue a cenar a la sede del Opus Dei y "aquella tarde, Wojtyla y Del Portillo se arrodillaron en silencio ante la tumba [de Escrivá] y rezaron por su alma y por la Iglesia." En la nota 5 de este capítulo, Gore señala que el Opus Dei no dice que ambos visitaron la tumba. A Gore le hubiera bastado consultar *este artículo público* para tener la cronología completa de todos los encuentros entre el cardenal Wojtyla y monseñor Del Portillo, y ahorrarse las curiosas elucubraciones de esa nota. Como se lee ahí, fueron dos las visitas que el cardenal Wojtyla hizo a Villa Tevere en la época: una el 5 de

noviembre de 1977 (en la que ambos rezaron ante la tumba del fundador del Opus Dei) y otra el 17 agosto de 1978 (Pasaron a rezar al oratorio de la Santísima Trinidad; Del Portillo invitó al arzobispo de Cracovia a arrodillarse en un reclinatorio que habían usado tanto Pío VII como san Pío X: el card. Wojtyla se arrodilló en el suelo y besó el reclinatorio (Entre otras fuentes, cfr. María Eugenia Ossandón, "Un calendario de encuentros entre Álvaro del Portillo y Juan Pablo II", Studia et Documenta, 9, Roma 2015, págs. 145-201; Javier Medina Bayo, *Álvaro del Portillo, un hombre fiel*, Rialp, Madrid 2012, pág. 467).

- Pág. 149: Según Gore, el Banco Popular tenía problemas para legitimar el pase de dinero al Opus Dei, y estaba perdiendo el apoyo del gobierno, como se había visto con el "caso Matesa". El autor añade que el Banco puso en marcha la Fundación

Hispánica y así “oficializa” la canalización de fondos. Según él, la Fundación recibía el 5% de los beneficios del Banco y en los 70 ya había recibido el equivalente a 140 millones de euros. Ofrecemos la siguiente aclaración de uno de los iniciadores de la Fundación Hispánica:

“La realidad es que la práctica de la acción social del Popular tiene sus orígenes en los años 50 del siglo pasado. Se atendía con cantidades que provenían de la renuncia de los consejeros a las atenciones estatutarias. Eran aprobadas por el Banco, totalmente legítimas desde el inicio, y sin necesidad de contar con ningún apoyo por parte del Gobierno de la nación. El autor hace una asociación infundada con un escándalo económico de la época protagonizado por un industrial catalán, que no guarda ninguna

relación con el Banco Popular ni con la persona de Luis Valls.

Por otra parte, las cifras que se dan sobre las aportaciones a las fundaciones son falsas. Hubo tres fundaciones que se capitalizaron fundamentalmente con los donativos del Banco: Hispánica, Vasconia (hoy integrada en Hispánica) y Fundación para Atenciones Sociales. Las otras fundaciones se capitalizaron con donativos de sus fundadores o terceros y con herencias, como Fomento de Fundaciones o Patronato Universitario.

Desde el inicio de la acción social en los años cincuenta hasta el día de hoy, la cantidad total que han recibido del Banco esas tres Fundaciones (Hispánica, Vasconia y Atenciones Sociales) ha sido de 543 millones de euros a lo largo de unos 70 años. Además, han recibido recursos de otros donantes, herencias, gestión

patrimonial, por importe de casi 180 millones.

Lógicamente, lo que se recibía del Banco Popular tenía relación con la marcha económica del mismo: el importe de los años 80, 90 y primeros 2000 rondaba los 22 millones anuales entre todas las fundaciones. Desde el año 2007 y hasta la resolución del banco rondó los 7-8 millones de media. Esto ha venido representando entre el 1% y el 5% de los beneficios del Banco; son cifras muy similares a las que destinan otras entidades cotizadas a fines relacionados con la responsabilidad social corporativa.

Con esos recursos, las tres fundaciones han facilitado ayudas a fondo perdido por importe de 208 millones, y préstamos por importe de 557 millones. El 90% de esos préstamos ha sido devuelto íntegramente y el 10% restante se

sigue devolviendo. En 2023 quedaban vivos 62 millones”.

(Aclaración de Francisco Aparicio, 17-11-2024).

- Pág. 149: Sostiene Gore que a los consejeros del Popular se les informaba vagamente de lo que se refería a la ayuda a las fundaciones. Afirma también que “se gastaron millones de euros en un enorme programa de construcción de escuelas por toda España y en la financiación de un campamento vacacional”. No aporta ninguna fuente para afirmar el destino de “millones de euros” para construir escuelas, ya que la nota 34 en la que el autor apoya su afirmación se refiere exclusivamente a los campamentos de verano.

Por otra parte, según aclara Francisco Aparicio:

“Suena extraño y nada creíble lo de la construcción de escuelas con financiación desde la Fundación Hispánica: desde su inicio la Fundación siempre evitó financiar colegios en España.

Lo del campamento es irrelevante: se refiere a ‘Las Cabañas’, en Soto del Real, como el mismo autor cita en la nota 124 de página 351: en concreto a esta Asociación se le concedió un préstamo en 1977 por importe de 120.000€ en el inicio de su actividad, que fue devuelto íntegramente.

Los consejeros y accionistas del Banco tenían conocimiento de los importes destinados a acción social y de los proyectos en concreto que se financiaban. Desde los años 50 el Banco inició aportaciones a fundaciones, destinando a estas entidades y actividades sociales las remuneraciones que sus consejeros dejaban de percibir, asumiendo esas

fundaciones la tarea de atender, estudiar y encauzar las peticiones de ayuda o asistencia que llegaban al Banco o a sus directivos.

Hasta 1980 la Fundación Hispánica fue casi la única que recibió las aportaciones del Banco. Posteriormente fueron incorporándose otras, y desde 1981 casi toda la acción social del Banco se canaliza a través de la Fundación para Atenciones Sociales y a través del Fondo Social de Cooperación (Fundación Vasconia). Todo ello queda acreditado debidamente en las actas del Banco y en las cuentas anuales aprobadas por la Junta de accionistas, publicadas, auditadas y remitidas al regulador. Anualmente se editaba una "Memoria de la acción social" que estaba disponible para consejeros e interesados, como el autor mismo cita, entre otras, la de 1982 y 1995.

Sirva de ejemplo el Consejo celebrado el 22 de abril de 2008 en cuyo orden del día figura la presentación de la Política de Responsabilidad Social, que se adjuntó como Anexo. En ese documento se hace historia de la acción social del Banco a lo largo de los años, cómo se entiende contemporáneamente la acción social de entidades similares, y se recogen entre otras cosas los siguientes acuerdos:

a) Redenominar la histórica Fundación Hispánica como Fundación Grupo Banco Popular, aunque cuando se estime necesario podrá mantener su denominación original.... Actualmente su patrimonio es de 23 millones de euros, de los que casi la mitad está constituido por deudores que con el tiempo estarán en condiciones de reintegrar la ayuda que recibieron.

b) A fin de establecer un ámbito de actuación que recoja el sentir corporativo del Banco, se firmará un convenio entre éste y la Fundación que recoja las líneas fundamentales de acción social aquí expresadas.

Ese convenio se mantuvo vigente hasta la desaparición del Banco en 2017. En resumen, las fundaciones que recibieron ayudas del Banco fueron la Fundación Hispánica desde 1970 a 1980 y desde 2008 a 2016; el intervalo de 1981 a 2007 fue Fundación para Atenciones Sociales, hoy integrada en Fundación Patronato Universitario."

(Aclaración de Francisco Aparicio, 17-11-2024).

- Pág. 150: Gore dice que "el Opus Dei veía a The Heights School como un modelo efectivo para generar dinero". Esto es falso por múltiples razones. En primer lugar, el colegio no es propiedad del Opus Dei. En

segundo lugar, el autor tiene poco conocimiento o no ha investigado lo suficiente sobre la gestión económica de escuelas privadas en general, y de The Heights en particular, de lo contrario no podría haber llegado a esa conclusión. Paradójicamente, más adelante, afirma que el colegio estuvo a punto de quebrar (p. 192).

- Pág. 153: Se mencionan "una serie de salidas de altos cargos", es decir, varias personas que dejaron la Obra (“peces gordos”, se dice un poco más adelante), concretamente Antonio Pérez, Raimon Panikkar, Carmen Tapia y Miguel Fisac. La variedad de situaciones de los cuatro mencionados no permite hablar de serie, ni de “altos cargos" (ni Raimon ni Miguel tuvieron cargos de gobierno). Lo que queda claro es que quien quiere se marcha, algo que desmiente a la supuesta mezcla de lavado de cerebro y chantaje con el que se incorporan los miembros.

Además, al hablar de la salida de Antonio Pérez dice que Escrivá le pide silencio: “Al igual que hizo con Tapia, Escrivá probablemente amenazó con utilizar su influencia en el régimen franquista y en el mundo empresarial español para hacerle la vida imposible si desobedecía”: de nuevo unos hechos que dan pie a una nueva fabulación. La nota 73 de ese capítulo 5 (pág. 400) dice que los cuatro que acabamos de mencionar son las fuentes principales de un libro de Alberto Moncada del año 1987 y concluye que “el propio Moncada se marchó poco después”. Realmente, Moncada dejó la Obra en 1972.

- Pág. 159: Gore Dice que “el descubrimiento de un cadáver pronto arrojaría sombras sobre los motivos de Wojtyla y plantearía dudas sobre la implicación en las circunstancias que rodearon su muerte”, dando por cierta la

implicación de la Obra en la trágica muerte de Roberto Calvi, pues se basa en esa supuesta implicación para afirmar que Juan Pablo II, con intención de proteger y blindar la Obra, la transformó en prelatura personal. Lo cierto es que el Opus Dei no tuvo nada que ver con Calvi, como ya se explicó antes y se desmintió tajantemente en los *comunicados del momento*) y como nadie ha demostrado (el propio Gore afirma en la*Introducción* que es una "leyenda", aunque luego se apoya en ella para fabricar un hecho) y tampoco fue lo que movió a Juan Pablo II a transformar la Obra en prelatura personal. Cuando los "hechos" se apoyan en "leyendas" son conjeturas, teorías, pero no hechos.

Volver al índice

Capítulo 7. Bendito día (págs. 167-189)

- Pág. 167: Afirma Gore que una vez conseguido el nuevo estatus canónico, los miembros de la Obra empezaron a llamar “prelado” a Mons. Álvaro del Portillo. En realidad, los miembros de la Obra siguieron usando el término familiar de “padre”. El título de “prelado” es el que corresponde a quien hace cabeza en una prelatura, y lógicamente se usa en los documentos formales e informativos.

- Págs. 169-170: El autor vuelve a plantear problemas inexistentes sobre los entes y fundaciones que dan soporte a las iniciativas formativas promovidas por miembros del Opus Dei: como si se emplearan para eludir responsabilidades legales. Sobre esto, basta lo ya explicado en el número 3 de “Response to Gareth Gore’s book

Opus published by Simon & Schuster in October 2024", sobre *Finances and Foundations*.

- Pág. 170: Afirma que [estos entes o fundaciones] "podían recurrir a sus boletines de notas sobre supernumerarios locales y católicos simpatizantes, que incluían información detallada sobre su vida personal, profesional y espiritual". Es falso, esos boletines de notas no existen, y serían contrarios a la legislación de las fundaciones sobre la gestión de datos personales: cuesta aceptar que se suscriba una afirmación de este tipo sin prueba documental.

- Pág. 174: Señala Gore que "la transformación del Opus Dei en una prelatura personal había sido gestionada apresuradamente por el papa Juan Pablo II en las últimas semanas de 1982 mediante un decreto papal que aprobaba

unilateralmente su aplicación antes de que las leyes canónicas pertinentes que rigen las prelaturas personales hubieran sido finalizadas". La realidad es que la transformación del Opus Dei en prelatura personal no fue un acto "unilateral" y "apresurado" de Juan Pablo II. Fue un camino largo y minucioso. Su tramitación final en la Santa Sede se prolongó durante dos años y diez meses. La primera solicitud formal del Opus Dei de un cambio de marco jurídico es de 1962 (*El itinerario jurídico del Opus Dei*, pág. 333).

Después del Concilio, en 1969, Pablo VI aconsejó a san Josemaría convocar un congreso general para dar comienzo a los estudios para transformar el Opus Dei en Prelatura personal. La solicitud específica de erección del Opus Dei en prelatura personal (posible sólo después del Concilio Vaticano II, que crea la

figura jurídica) es del 2 de febrero de 1979 (idem, pág. 432). En respuesta a esta petición, Juan Pablo II aprobó en noviembre de 1979 instituir una Comisión Paritaria de Estudio (formada por expertos de la Sagrada Congregación para los Obispos y del Opus Dei) que se reunió 25 veces a lo largo de un año (de febrero de 1980 a febrero de 1981) y publicó un informe final de 600 páginas (idem, pág. 432), que fue sometido al examen y deliberación de una Comisión de cardenales. Antes de tomar una decisión definitiva, Juan Pablo II quiso que se informara y enviara diversa documentación a todos los obispos de los países donde el Opus Dei trabajaba en ese momento: “más de 2.000 obispos de treinta y nueve naciones” (idem, pág. 442), y que ha sido uno de los actos de colegialidad más amplios en la historia reciente de la Iglesia. Finalmente, el Opus Dei fue erigido por Juan Pablo II en prelatura

personal mediante la bula “Ut sit” en 1982 (cfr. Marcello Costalunga, “L’erezione dell’Opus Dei in prelatura personale”, *L’Osservatore Romano*, 28-1I-1982, p. 3 -una traducción al castellano *aquí*. Para conocer el largo iter de esta transformación, cfr.: A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, 4.ª ed., Eunsa, Pamplona, 1999).

- Pág. 174: Sostiene el autor que Álvaro del Portillo, tras “la concesión del nuevo estatus de la Obra (…) optó por encubrir sus errores mintiendo a los miembros. Se les dijo —opina— que, habiendo hecho los votos, estaban eclesiásticamente ligados al Opus Dei y solo podían abandonar el movimiento obteniendo una dispensa personal del prelado. Esa interpretación engañosa del derecho canónico frenaba a los miembros y obligaba a muchos a permanecer en

el Opus Dei, ya que obtener una dispensa del prelado a menudo era un proceso largo o difícil. De hecho, era una forma de abuso espiritual.” Este párrafo incluye diversas falsedades y muestra desconocimiento del derecho canónico. No menciona fuente alguna.

La falsedad más notoria es afirmar que Álvaro del Portillo mintió a los miembros del Opus Dei y decirlo sin respaldo documental. La realidad es que, nada más aprobarse el nuevo estatus de prelatura, los votos que existían hasta ese momento (por ser un Instituto secular), quedaron extinguidos para todos los miembros del Opus Dei. Y entre las muchas fuentes posibles, seleccionamos ésta, al día siguiente de la erección de la prelatura. Preguntado por los nuevos Estatutos, Del Portillo respondía: “Se suprimen de los Estatutos los elementos propios de los Institutos

de vida consagrada —los relativos a la *profesión* de los consejos evangélicos [votos]—, que están al margen del camino que vio nuestro fundador en 1928, pero que tuvo que incorporar al derecho particular del Opus Dei, sin desearlos nunca, porque así lo exigió la normativa jurídica de los Institutos seculares" (cfr. Entrevista a Mons. Álvaro del Portillo, ABC, Madrid 29-11-1982, *pág. 28*).

- Pág. 175: "La Obra de Dios también violaba sistemáticamente el derecho canónico relativo a los menores. La Iglesia prohibía expresamente el reclutamiento de menores de dieciocho años". Esto es falso. Gore cita como fuente los cánones 97 y 98 del Código de Derecho Canónico, que definen la mayoría de edad, la edad de uso de razón (esto se le olvida), los derechos de los mayores de edad y la dependencia de padres o tutores respecto a los menores. Parece dar a

entender que un menor que inicia un proceso de discernimiento vocacional en el Opus Dei cede a la Obra esos derechos. Pero el Opus Dei no interviene en lo que compete a los padres y a las decisiones familiares. Por otro lado, confunde la edad en que canónicamente se puede adquirir un compromiso con la edad en que uno se puede plantear una vocación, pues la Iglesia anima a crear un clima donde la pregunta sobre la propia vocación se pueda hacer pronto.

Por ejemplo, en los c. 233 y 234, refiriéndose al sacerdocio: “Consérvense donde existen y foméntense los seminarios menores y otras instituciones semejantes, en los que, con el fin de promover vocaciones, se dé una peculiar formación religiosa, junto con la enseñanza humanística y científica; e incluso es conveniente que el Obispo diocesano, donde lo considere

oportuno, provea a la erección de un seminario menor o de una institución semejante". O en el c. 643: se puede admitir en el noviciado a menores de 18 años. Gore añade: "Según él, nada impedía que los niños se convirtieran en lo que él llamaba «aspirantes», una nueva categoría inventada para eludir las restricciones de la Iglesia" (Fuente: 38. *Catecismo de la Prelatura*, artículo 60. Más detalles en *Vademécum de los Consejos Locales*, pp. 19-21). Sobre los aspirantes, se puede encontrar información más completa en este *artículo* y este *comunicado*.

- Pág. 175: Gore afirma que un numerario abusó sexualmente a un menor en una actividad para jóvenes. Ver notas. La prelatura del Opus Dei en Estados Unidos tuvo noticia de esta alegación en 2021, cuando se inició una causa civil contra un individuo. La Prelatura no es un acusado en dicha causa. La

Prelatura está siguiendo su *Protocolo* de protección de menores y adultos vulnerables.

- Págs. 175-176: En estas páginas —y en otras a lo largo del libro— menciona dos casos de abusos sexuales por parte de dos laicos (como el mencionado arriba), y de un sacerdote. El Opus Dei está muy atento a estos abusos y por eso tiene protocolos, grupos de trabajo y prevención en cada región, y ha pedido públicamente perdón cada vez que se ha verificado un caso, siguiendo también un camino de reparación y sanación.

No tenemos ningún problema en que se hable de esos casos, y de hecho la misma Prelatura los ha comentado en comunicados públicos, de acuerdo con las víctimas.

Sin embargo, al narrar estos casos se hacen algunas afirmaciones y conexiones que son falsas. En la

página 176, por ejemplo, Gore se refiere a otro caso de un laico casado y dice que nunca fue denunciado a las autoridades por el Opus Dei: el autor no menciona que esos abusos ocurrieron en el ámbito familiar y que cuando la víctima acudió a la policía, el Opus Dei no tenía ninguna noticia sobre el caso. Cuando las autoridades del Opus Dei supieron del caso, la policía ya tenía todos los datos de la acusación.

En todo caso, y para que no queden dudas, sobre el tema de los abusos, deseamos aclarar que:

"Es algo muy triste. Además de subrayar lo lamentable que son estos abusos y delitos (¡uno solo ya causa mucho dolor!) desearía también poner en evidencia la labor realizada en los últimos años por el Papa y la Santa Sede a través de disposiciones netas y claras: hoy, gracias a Dios, la Iglesia universal y la mayoría de

instituciones de la Iglesia cuentan con protocolos y directrices para erradicar y combatir eficazmente estos abusos, que dejan heridas profundas y a veces insalvables. Los protocolos de la prelatura, por ejemplo, son de 2013 y yo mismo los actualicé en 2020. Son un instrumento para generar conciencia de los derechos y necesidades de los menores y de las personas vulnerables, y evitar así cualquier riesgo de explotación, abuso sexual o maltrato en todas las actividades que se llevan a cabo en los centros de la Prelatura, y que deseamos que inspiren también a todas las actividades que se desarrollan en instituciones que reciben algún tipo de apoyo pastoral por parte del Opus Dei. Por los misterios de la naturaleza humana, este tipo de instrumentos (en la Iglesia y en la sociedad) no son un seguro de que nunca vaya a pasar nada malo, pero desde luego contribuyen a crear una nueva

cultura y una referencia clara: quien comete un crimen de este tipo, ahora sabe a qué atenerse (…)".

- Págs. 179-183: Se detiene en las ayudas sociales de las fundaciones creadas por Luis Valls Taberner, que Gore siempre interpreta torcidamente en clave de financiar proyectos de "reclutamiento" para el Opus Dei, etc. Sobre estos temas, las mismas fundaciones han realizado numerosas explicaciones y aclaraciones, por ejemplo: "*Germen de las fundaciones*" y nota de comentario a la página 149 de este mismo documento.

- Pág. 180: Escribe Gore: "Mientras se invertían enormes sumas en la expansión de la cara pública del Opus Dei —escuelas, clubes juveniles y residencias estudiantiles diseñadas para atraer a futuros numerarios al movimiento—, se destinaba una cantidad igual de importante a

apoyar la parte oculta de la prelatura: reclutar a chicas desfavorecidas como numerarias auxiliares (…), las cuales eran necesarias para cocinar y limpiar las instalaciones de la extensa red de nuevas residencias proyectadas por el prelado". Esta afirmación es falsa por varios motivos:

- Pág. 180: Presenta a Catherine Tissier como "la primera denunciante pública de los malos tratos sistemáticos infligidos a las numerarias auxiliares". Además de reiterar nuestro dolor por el sufrimiento de esta persona y la disposición a ayudarle en lo que pueda necesitar, conviene aclarar que la mayoría de las denuncias de Tissier fueron rechazadas por los tribunales. Asimismo, ninguna de las antiguas alumnas y antiguas numerarias auxiliares convocadas por el Tribunal Correccional de París para permitirles constituirse como

parte en la causa y beneficiarse de las eventuales condenas se presentó.

- Págs. 180-182: Ofrece un relato de la vida de Catherine Tissier, según su denuncia y otros testigos recogidos en las distintas sentencias del caso. Pero lo presenta como “resumen de los hechos” (notas 68-84), cuando en lo que se lee en el proceso se presenta claramente como “hechos denunciados por Catherine Tissier”, y van acompañados de “declaró”, “precisó”, “decía”… Es decir, da por cierto lo que declaran en el proceso, sin que sean hechos probados. Por otro lado, después de más de diez años de instrucción de la causa, más las posteriores sentencias y apelaciones, la justicia francesa desestimó prácticamente todas las denuncias de Tissier por la vía penal. La sentencia de la Cour de Cassation (Tribunal de Apelación) de Amiens únicamente señala dos infracciones por ocultación de horas realizadas

por los profesores y el personal de apoyo (se trata de cinco personas, entre las cuales no había ninguna numeraria auxiliar), y la infracción de retribución contraria a la dignidad respecto a Catherine Tissier, pues ante la imposibilidad de demostrar el pago en efectivo años después y con la anterior directora de la escuela fallecida, tenía el beneficio de la duda. Los tribunales determinaron que el estado de debilidad y vulnerabilidad era cierto, pero no se pudo caracterizar ningún abuso de esa debilidad. El tribunal de Amiens concluyó:

- Págs. 180-181: Gore señala que Catherine Tissier fue la primera numeraria auxiliar que intentó demandar al Opus Dei por haber sido explotada. Es cierto que intentó llevar al Opus Dei ante la justicia, y se realizaron investigaciones exhaustivas por parte de la policía: registros, interrogatorios a ex-

alumnas o personal de la asociación ACUT y de la escuela Dosnon, interrogatorios a ex-miembros del Opus Dei y/o de sus familias, peritajes psicológicos, audiencias de expertos (del ministerio, profesionales de hostelería, entre otros). Sin embargo, la investigación concluyó con un sobreseimiento en relación con todas estas acusaciones y el Opus Dei no fue llamado a comparecer ante la justicia (sentencia del Tribunal de Apelación de París del 16 de diciembre de 2010).

- Págs. 182-183: Gore afirma: “En lugar de asumir su responsabilidad, la Obra optó por esconderse detrás de la red de empresas que se habían establecido en el país como una forma fiscalmente eficiente de gestionar sus finanzas y como un sistema para proteger a la prelatura personal de cualquier problema legal. Durante las deliberaciones con

el Juez, el Opus Dei argumentó con éxito que solo era responsable de la formación espiritual de la joven numeraria auxiliar y no de alguna infracción de la ley del trabajo o de supuesta esclavitud”.

Sin embargo, esto no es cierto: el Opus Dei no compareció ante los jueces porque la instrucción mostró que la acusaciones no tenían fundamento (Orden de remisión ante el Tribunal Correccional de París y de sobreseimiento parcial del 22 de julio de 2010, sentencia del Tribunal de Apelación de París del 16 de diciembre de 2010) y no figura entre las partes ni los testimonios ante los tribunales ni en 2011, ni en 2012, ni en 2016. En ningún momento se convocó a un responsable del Opus Dei, ni por el juez de instrucción, ni ante las jurisdicciones que intervinieron.

- Págs. 182-183: Mantiene que el presidente del Banco Popular financió iniciativas similares en todo el mundo: en Argentina, que más tarde serían supuestamente relacionadas con abusos; también dice que se crearon otras instalaciones en países como Bélgica, Suecia y Filipinas. En las notas, Gore cita varias fundaciones como receptoras de estas ayudas, pero son fundaciones que dan soporte a iniciativas variadas: casas de retiros y encuentros, residencias universitarias, escuelas profesionales de varios tipos, etc. En la nota 85 añade que "más de 120 millones de pesetas se enviaron a la fundación ICIED" [720 mil euros], el centro para mujeres al que ya se ha referido varias veces. Véase el informe «Balance de Cooperación Internacional», AHBPE: se puede encontrar amplia información en la *web antes mencionada*.

Francisco Aparicio (patrono de esas fundaciones) explica:

“Si el Popular concedió algún préstamo a ese tipo de instituciones o cualquier otra escuela de formación profesional sería una actividad puramente comercial. Quizá el autor a lo que quiere referirse no es al Banco, sino a las Fundaciones (se ve que no es muy riguroso).

Las Fundaciones han financiado variadas entidades educativas, sociales y asistenciales; algunas incluían entre sus estudios los de hospitality; pero como es obvio en el conjunto de las ayudas facilitadas en todos los años (208 millones € a fondo perdido y 557 millones € en préstamos) las escuelas de hostelería han sido muy marginales.

Normalmente a la Fundación no llegaba propiamente una petición para una escuela de hospitality, sino para el conjunto del proyecto

(normalmente un conference center); pero por supuesto la Fundación financia también actividades de formación profesional siempre que sean viables, tengan un impacto social relevante y sean capaces de devolver los préstamos".

(Aclaración de Francisco Aparicio, 17-11-2024).

- Págs. 183-184: Leemos que "Tras la fachada de que esas chicas «descubrían» la vocación de servir a Dios a través del trabajo doméstico se escondía un sistema de abusos y engaños cuyo único propósito era generar un sistema de mano de obra barata —y a veces totalmente gratuita— para residencias del Opus Dei en todo el mundo".

Esta afirmación no se sostiene ni por los datos ni por la lógica. Tomando como referencia el ICES: en 43 años de recorrido de la institución (1973-2016) el total de alumnas fue

de 1.080. Muchas de ellas se integraron en el mercado laboral especialmente en los sectores gastronómico, turístico y de la salud y otras desarrollaron sus propios negocios. Del total (1.080), 140 alumnas tuvieron vinculación con el Opus Dei. El ICES fue una iniciativa educativa y de desarrollo social, sin fines de lucro, en la que se invirtieron gran cantidad de recursos gracias a aportaciones de muchísimas personas y del Estado, que no sólo aprobaba y fiscalizaba, sino que también lo financiaba, ya que lo consideraba una iniciativa virtuosa.

En definitiva, estas escuelas implicaban esfuerzos cooperativos y grandes cantidades de recursos, lo que a la luz de cualquier lógica descarta el propósito de “mano de obra barata” que falsamente les atribuye el autor a estas iniciativas. Desde un punto de vista de

rentabilidad, es obvio que resultaría mucho más económico contratar horas de personal de servicio, que organizar y sostener una institución educativa como la mencionada.

- Págs 184-185: Es especialmente grave que Gore de a entender que el Opus Dei se dedica a la trata de personas, con frases como “El sistema de captación, preparación y traslado de las niñas y mujeres jóvenes que se incorporaron al Opus Dei como numerarias auxiliares parecería encajar en esa definición” o …”Aunque el Opus Dei nunca ha sido acusado de trata de seres humanos, los testimonios de las jóvenes y mujeres reclutadas en este sistema de explotación indican que la práctica estaba muy extendida”. La trata de personas es un delito execrable y las personas que lo han sufrido merecen toda la ayuda de la sociedad. Mencionarlo en este contexto supone una falta de

consideración hacia quienes sí han sido víctimas de este crimen.

Hay otros aspectos para aclarar respecto a lo que afirma Gore en estas páginas. En primer lugar, *los estatutos de la Prelatura* aprobados por la Iglesia Católica en 1982, establecen que nadie puede ser miembro del Opus Dei si no es mayor de edad. En segundo lugar, toda vocación dentro del Opus Dei es una elección personal. Para ser miembro se requiere recorrer un *un camino jurídico con varias etapas*; en cada una se ha de expresar el consentimiento. Todas las personas que son miembros lo eligen libremente. En este caso específico, eligieron la vocación de numeraría auxiliar, aprobada por la Iglesia Católica. Esta elección de vida requiere manifestar el deseo explícitamente, en múltiples oportunidades y por escrito. Toda persona tiene que reafirmar su deseo

de ser miembro al menos 8 veces, durante un período de 6 años y medio como mínimo. Para desvincularse, en cambio, no existe barrera alguna: puede hacerse en cualquier momento.

En tercer lugar, respecto a los traslados de ciudad o de país, las numerarias auxiliares viven su disponibilidad de la misma forma que cualquier numerario o numeraria, y esto incluye una disposición habitual a trasladarse donde puede colaborar mejor con los fines de la prelatura, en diálogo con los directores. *En el caso de estancias en el extranjero, explícitamente tienen que confirmar su deseo*. En muchos casos, si alguien no se adapta a una nueva cultura o lo prefiere, regresa a su país. No obstante, en la mayoría de los casos es valorada como una oportunidad y una experiencia enriquecedora a nivel cultural,

profesional, apostólico, espiritual y personal.

- Pág. 184: Sostiene Gore que “en el centro de todo esto estaba el departamento de numerarias auxiliares en Roma, que coordinaba las operaciones en todo el mundo, ofreciendo orientación sobre cómo debían ser tratadas las mujeres reclutadas como numerarias auxiliares y gestionando la logística que determinaba a dónde se enviaba a las chicas”. En Roma se reciben las peticiones de necesidades de las distintas circunscripciones de la prelatura, o la información de personas que están dispuestas a trasladarse a otros países (también en el departamento de numerarios/as, no solamente de numerarias auxiliares). Pero ese es un aspecto menor de su trabajo. La descripción que hace Gore de este proceso (“operaciones”, “mujeres reclutadas”, “gestionando la logística”) parece

más propia de una película de espías que de una institución de la Iglesia.

- Pág. 185: Se detiene en detalles (inverosímiles) sobre los preparativos de la ceremonia de beatificación de Escrivá de Balaguer en 1992, que incluyen el traslado de sus restos desde la pequeña cripta en la que habían reposado desde 1975 a la basílica de San Eugenio: "La delicada operación —escribe— había sido supervisada por el departamento de policía de la ciudad a raíz de un chivatazo de que terroristas del grupo separatista vasco ETA planeaban secuestrar sus restos. Aunque la amenaza nunca llegó a materializarse, la información recordaba el oscuro pasado del Opus Dei, su complicidad con el régimen franquista y los interrogantes sobre la enorme fortuna que había amasado durante la dictadura".

La nota 98 remite a Robert Hutchison, *Their Kingdom Come*, libro que adolece de una notable falta de rigor. Para hacerse una idea, Hutchison presentaba al Opus Dei como una institución inspirada en los Templarios, que trata de rehacer el mundo postcomunista; un instrumento de cruzadas contra el Islam, con actividades de tráfico de armas en Alemania, y otras teorías del estilo. En una recensión de la época, Michael Joseph Gross afirmaba: “He [Hutchison] leans too heavily on *anonymous sources* for his most scandalous accusations”. Por otra parte, en la recensión que publicó entonces *Publishers Weekly*, se afirma: “While the book is packed with meticulous detail, Hutchison never weaves his findings into a coherent evaluative framework” (A pesar de ello Gore usa bastantes enfoques de este libro). En otro de sus libros, "*In the Tracks of the Yeti*” (1989), Hutchison relata cómo

habría descubierto evidencias de la existencia del abominable hombre de las nieves.

- Pág. 185: Explica que a la ceremonia de beatificación asistieron 200.000 personas. “Muchos no tenían nada que ver con la prelatura. Además de la multitud de turistas que abarrotaban habitualmente esta plaza, el Opus Dei había tentado a miles de estudiantes de sus universidades que no tenían ningún interés en la beatificación del fundador para que viajaran a Roma, ofreciéndoles una cuantiosa subvención para sus viajes”. Y en la nota 100 del capítulo señala la fuente: “Entrevistas del autor a estudiantes de la Universidad de Navarra en aquella época, a los que se ofrecieron viajes a Roma a precio reducido coincidiendo con la beatificación a pesar de no tener ningún deseo de vincularse al Opus Dei”. Las cifras de asistentes a

eventos no siempre coinciden. Tampoco los motivos por los que se acude son homogéneos (para ir a una beatificación no hacer falta tener deseos de vincularse al Opus Dei), pero el párrafo y la nota muestran que el autor no pierde ocasión de mostrar la realidad de forma sesgada, siempre al servicio de sus prejuicios y a sus composiciones de lugar. Por otro lado, durante una ceremonia en la plaza de San Pedro no es posible hacer turismo: el acceso está reservado para quienes participan en ella, con la entrada correspondiente.

- Pág. 186: Sigue hablando de la ceremonia de beatificación de Josemaría Escrivá (17-5-1992) y señala que acudió Luis Valls, y que ocupó un lugar privilegiado: "Aunque era una especie de marginado social en los círculos políticos de Madrid —afirma Gore— debido a las acusaciones de

corrupción que aún pesaban sobre él, su protagonismo en la audiencia de aquel día no dejaba lugar a dudas sobre la posición del presidente del Banco Popular dentro del Opus Dei". La fuente aparece en la nota 101: "Las fotos de Luis Valls-Taberner en la beatificación de 1992 demuestran que tenía un asiento en primera fila, en el escenario, junto al estrado papal". No aporta fuentes para calificar a Luis Valls de "marginado social" y perseguido por "acusaciones de corrupción", que solamente existen —en 1992 y ahora— en la mente de Gareth Gore. Luis Valls Taberner nunca estuvo acusado en un procedimiento de corrupción. Son por el contrario muchos los testimonios sobre el aprecio social y profesional que se le tenía: véanse los *relatos en primera persona Videos sobre Luis Valls Taberner*.

- Pág. 186: Otra invención del autor sobre la misma ceremonia de

beatificación: “Asistió la madre Teresa, cuya popularidad era la envidia del ala conservadora que ahora dominaba el Vaticano”. Por alguna razón, ha inventado la presencia de la Santa Madre Teresa de Calcuta en la plaza el 17 de mayo de 1992, pero es un hecho fácilmente verificable que ella no asistió a ese acto. Esta vez no hay notas.

- Pág. 186: Sobre el proceso de beatificación de Escrivá, Gore sostiene que “el Opus Dei había iniciado el trámite mucho antes del plazo reglamentario de cinco años y había contratado a un equipo para que preparara el papeleo y elaborara una lista de posibles milagros”. Refuerza así la idea, transversal en su libro, de que el Opus Dei ignora la ley canónica siempre que le conviene. Sin embargo, el Opus Dei no podía empezar ningún proceso al no ser competente para hacerlo: el competente era el Vicariato de Roma,

que decidió iniciar el proceso el 12 de mayo de 1981, o sea después del plazo previsto. Por su parte, la Postulación de la causa, desde antes de esa fecha, recibía testimonios desde distintas partes del mundo y recogía documentación (probablemente que es lo que Gore llama "papeleo"). La Postulación de la causa centraliza y organiza ese trabajo, como se hace en todas las causas de este tipo. Esto no significa abrir un proceso, decisión que, ya se ha dicho, no correspondía a la Obra sino a la autoridad de la Iglesia. Esta información es pública y se puede encontrar en el website del *Dicasterio de los santos* y en el *website del Vaticano*.

- Pág. 186: Gore dice que "el proceso se llevó a una velocidad sin precedentes: transcurrieron menos de diecisiete años entre la muerte de Escrivá y su beatificación, un tercio del tiempo habitual". Por lo que

afirma Gore, las beatificaciones tardan de media unos 50 años. La realidad es que desde hace varias décadas la normativa canónica simplificó muchos de los trámites de los procesos duran menos y esa media de 50 años se ha reducido casi a la mitad. Esa nueva normativa es la que se siguió en el caso de Escrivá.

Algunos otros ejemplos: Teresa de Calcuta fue beatificada por el papa Juan Pablo II en 2003, a poco más de seis años de su muerte; idem Juan Pablo II (6 años después de su muerte) o Carlo Acutis (beatificado en 2020, 14 años después de su muerte; será canonizado en 2025). El papa Francisco beatificó a Álvaro del Portillo 20 años después de su muerte.

- Pág. 187: Menciona una entrevista con Vladímir Felzmann en *Newsweek* en la que afirmaba que el fundador "temía la sexualidad humana, creía

que todo lo que escribía venía de Dios, tenía mal carácter y —lo más condenable de todo— defendía a Adolf Hitler". La opinión de Escrivá sobre Hitler y el nazismo era de total condena, como se ha dicho ya (comentario anterior a la página 90). Sobre la visión de san Josemaría de la sexualidad humana son muy numerosos los textos del fundador que expresan su visión positiva y nada temerosa.

Por ejemplo decía que "el sexo no es una realidad vergonzosa, sino una dádiva divina que se ordena limpiamete a la vida, al amor, a la fecundidad (Es Cristo que pasa, n. 24) o que la sexualidad "es una noble realidad humana santificable" (Es Cristo que pasa, n. 5). En cuanto al supuesto "mal carácter" de san Josemaría, remitimos al comentario a la página 112 del capítulo 4.

- Pág. 188: Acusa a Joaquín Navarro Valls (director de la Sala de Prensa de la Santa Sede durante 25 años) de que “no tuvo reparos en publicar historias inventadas sobre el pontífice para mantener su imagen viril y atlética, aun cuando muchos en el Vaticano sabían que estaba enfermo”. Las notas personales de Navarro Valls muestran lo contrario: en las últimas cien páginas trata reiteradamente sobre su decisión profesional de comunicar al mundo la enfermedad del Papa de modo transparente, a pesar de que no todos compartieran ese punto de vista. En una de las primeras reflexiones sobre el tema, se lee:

“30 de enero de 2003. Hace pocos días falleció Giovanni Agnelli, presidente de la Fiat, una institución en Italia. Se sabía que estaba enfermo -cáncer de próstata-, pero en ningún momento se había dado una nota o comunicado, ni sobre su enfermedad ni sobre la

evolución o previsiones. Por deformación profesional, no puedo evitar pensar en el contraste con el sistema informativo que hemos seguido aquí, en cada ocasión que el Papa estuvo enfermo. A pesar de las dificultades, siempre hemos dado toda la información oportuna. Lo anoto como simple constatación, sin juicios de valor ni comparaciones"

(cfr. Joaquín Navarro-Valls, "*Mis años con Juan Pablo II. Notas personales*", Editorial Planeta, Barcelona 2023, pág. 518).

Volver al índice

Capítulo 8. Una nueva demografía (págs. 191-213)

- Págs. 191-213: A lo largo de este capítulo, el autor se detiene en relatos de personas con una cierta relevancia pública en Washington para intentar construir una especie

de red que los conecta con el Opus Dei, y desde ahí pretende demostrar la supuesta influencia del Opus Dei en la escena pública de Estados Unidos: por ejemplo, referencias a Hudson (pág. 191), a Scalia (pág. 198), al comisionado de béisbol Kuhn (p. 199), al "supernumerario heredero de la banca Chauncey Stillman" (pág. 191), al senador Santorum (pág. 199), al empresario Monaghan (pág. 200), etc. Y afirma que juntos "estaban formando una nueva alianza que acabaría transformando un pequeño y desconocido grupo de católicos conservadores en la fuerza más influyente de la política estadounidense" (pág. 199). La afirmación es tan descabellada que no se encuentra otra razón, quizás, que la insistencia del editor americano por decir algo impactante que pueda tener eco en su mercado. La realidad, en cambio, es que se trata de una forzada teoría de conspiración política. Con el pequeño

detalle de que ninguno de estos católicos es miembro del Opus Dei, como ellos mismos explican a quienes les preguntan. Pero a Gore le basta que alguien sea amigo de tal y cual persona, o que haya participado en una actividad de la capellanía católica, para construir una conexión institucional.

La pregunta que cabría hacerse es: ¿Hay algún católico de Washington que no haya ido alguna vez a Misa, por ejemplo, en la capilla del Catholic Information Center, o a la Dahlgren Chapel Georgetown University? Ni lo primero los convierte en Opus Dei ni lo segundo en jesuitas, pero las conexiones fáciles parecen a la vuelta de la esquina.

- Pág. 191: Describe*Camino* —obra de juventud de san Josemaría— como "el principal texto filosófico" del Opus Dei. Sin embargo, *Camino*no es un "texto filosófico"; como dice el

mismo san Josemaría en su prólogo, son consejos y consideraciones espirituales “que te digo al oído, en confidencia de amigo, de hermano, de padre”. *Camino* es un libro para rezar, para encender un diálogo con Dios en la oración personal. Luego, reproduce de nuevo una cita de von Balthasar, sin mencionar la aclaración sobre el sentido de esta frase que el mismo von Balthasar haría más adelante y donde concluía diciendo “Muchas de las acusaciones (también las que el artículo de vuestro periódico alega contra la enseñanza de la religión por parte de miembros del Opus Dei) son sencillamente falsas y anticlericales” (Véase la explicación más extensa en el comentario a la página 124).

- Pág. 192: Alude a dos colegios promovidos por miembros de la Obra en Washington; escribe que “ambos colegios tuvieron dificultades

para ganar adeptos entre la comunidad católica de la ciudad”. Los colegios no buscan adeptos sino estudiantes o alumnos, sean de la religión que sean. El uso de esta terminología refuerza la intención del libro de mostrar el Opus Dei como un grupo cerrado.

- Págs. 192-193: Ridiculiza a dos sacerdotes (Fr. Malcom Kennedy y Fr. Ron Gillis) con frases sacadas de contexto; si, además, el lector se toma la molestia de acudir a las fuentes, verá que en el primer caso se trata de una cita indirecta, de una interpretación; y en el segundo de una simple broma (cortada antes de que resulte evidente que es broma).

- Pág. 193: Gore afirma que el Opus Dei tenía tres residencias de numerarios en Washington D.C. Sin embargo, a principios de la década de 1990, el Opus Dei contaba con cinco residencias de numerarios en

Washington D.C.: Clevemont, Stonecrest, Tenley, Van Ness y Wyoming. Una sexta residencia, Linnean, se inauguró en 1995.

- Pág. 193: Menciona una residencia en Kalorama (Washington) “habitada principalmente por sacerdotes y miembros del gobierno nacional del Opus Dei”. Es falso: los miembros del gobierno de la Obra en Estados Unidos viven en Nueva York.

- Pág. 193: Habla (sin entender bien lo que dice) de los medios de formación personales y colectivos que se imparten en los centros del Opus Dei: “Esa orientación a menudo iba más allá de lo puramente espiritual, y las charlas abordaban asuntos personales, profesionales e incluso políticos. Los numerarios recibían instrucciones para utilizar esas sesiones para extraer más dinero de la base supernumeraria”. La afirmación remite a las

“*Experiencias de las labores apostólicas*, 2003, pág. 115”, que no dicen nada de eso sino que invitan a los supernumerarios y cooperadores a “asumir gran parte del peso en las obras de apostolado, y trabajar con iniciativa en la extensión y sostenimiento económico de esas labores”. Obviamente tampoco mencionan nada de hablar de política en los medios de formación: es totalmente falso y no se entiende a qué se refiere. No aparece nada de esto en aquel antiguo documento que cita como fuente.

- Pág. 194: Sin notas a ninguna fuente, Gore resume lo que quería afirmar con esa maraña de citas difíciles de verificar: “En muchos sentidos, la orientación espiritual era una fachada para construir una red de activistas políticos católicos con ideas afines, el ejército guerrillero que Escrivá había imaginado durante tanto tiempo”. Es inquietante que

alguien pueda confundir lo que uno ha imaginado con lo que ha imaginado Escrivá.

- Pág. 195: Gore afirma que Bob Best se hizo del Opus Dei durante la escuela secundaria. Sin embargo, Bob nació el 23 de agosto de 1937 y se incorporó al Opus Dei el 8 de marzo de 1958, mientras estudiaba en la Universidad de Villanova.

- Pág. 196: Escribe: “En otra ocasión, Best regaló al fundador un bolígrafo que el presidente Richard Nixon había utilizado para rubricar una ley. Escrivá sonrió y se lo entregó a unos banqueros españoles, que lo usaron para firmar un cheque destinado a un nuevo proyecto del Opus Dei”. Es falso: el momento en que se hizo el regalo está filmado, y Escrivá no se lo regaló “a unos banqueros” sino al grupo de supernumerarios con el que estaba reunido en ese momento.

- Pág. 196: Citando una entrevista con Damian von Stauffenberg, señala que “Escrivá había concebido la Obra como un ejército oculto de soldados”. Esa expresión no aparece en ningún escrito ni frase del fundador del Opus Dei.

- Pág. 196: Con base en la misma fuente afirma que “gran parte del dinero [de una fundación de Best] se destinó a proyectos del Opus Dei”. Se trata de conjeturas y falsedades de las que no ofrece fuente ni prueba.

- Pág. 197: Gore afirma que el hecho de que la Obra se prestara a destinar un sacerdote y colaborar con la diócesis a través de la capellanía del Catholic Information Center “contradice el espíritu original establecido por el fundador”. El autor se erige en intérprete de la pureza de un carisma, aunque no explica porqué este hecho contradice el “espíritu original”. Ya en vida del

fundador, sacerdotes de la Obra colaboraban con numerosas parroquias u otros encargos de las iglesias diocesanas. Por otro lado, todas las instituciones de la Iglesia están llamadas a colaborar, en la medida de sus posibilidades, con las peticiones de los obispos diocesanos, como es el caso al que se refiere Gore.

- Págs. 199-200: Gore afirma que la National Center Foundation adquirió en 1993 la propiedad ubicada en la intersección de la Calle 34 y la Avenida Lexington en Nueva York. También menciona que la mayor parte del dinero para la compra fue transferido desde otra organización sin fines de lucro llamada Association for Cultural Interchange Inc. La propiedad fue adquirida en 1993 por la National Center Foundation, Inc., que posteriormente cambió su nombre a Murray Hill Place, Inc. La Association for Cultural

Interchange proporcionó un préstamo para facilitar la compra, el cual fue reembolsado unos años después.

- Pág. 200: Gore afirma que la construcción de Murray Hill Place costó 70 millones de dólares. Sin embargo, el costo total fue inferior a esa cifra e incluyó no solo la construcción, sino también la adquisición del terreno, honorarios de arquitectura, ingeniería, diseño de interiores y otros consultores, además de los gastos en mobiliario y equipamiento.

- Pág. 201: Gore afirma que dos campañas de recaudación de fondos de Woodlawn Foundation, Inc. —la "Second Generation Campaign" y la "Twenty-First Century Campaign"— recaudaron más de 70 millones de dólares. Sin embargo, el monto total recaudado fue de 65 millones de dólares. Estas campañas se llevaron

a cabo de manera profesional, y Woodlawn Foundation proporcionó a los donantes una visión clara y transparente de cómo se utilizaban sus aportes. *La fundación publica regularmente sus estados financieros auditados completos.*

- Pág. 201: Relata que Juan Pablo II asistió al funeral de Mons. Del Portillo: "Fue un gesto extraordinario —Juan Pablo II nunca asistía a misas fúnebres, ni siquiera cuando fallecía un cardenal en Roma— e ilustrativo de la profunda amistad que unía a ambos". La realidad es que Juan Pablo II no asistió al funeral de Álvaro del Portillo, sino que estuvo en el velatorio (también llamado *capilla ardiente*). La nota 60 remite a una entrevista *recogida en un blog*, en la que Navarro Valls dice:

"El mismo día que murió del Portillo, quiso acudir a la capilla ardiente. Tengo que decir que en todos los años

de pontificado solo vi al Papa hacer una excepción análoga; porque ni siquiera cuando moría un cardenal en Roma el Papa iba a la casa. Celebraba un funeral unos días después por él, y esa única excepción además de con Álvaro de Portillo fue cuando murió el médico que lo operó el día del atentado: el Dr. Francesco Crucitti. Le dijimos, Santo Padre va a sentar un precedente el ir a ver a una persona a su casa. La respuesta del Papa fue 'este hombre me ha salvado la vida, yo voy a su casa'. Fueron las dos únicas excepciones que recuerdo en todo el pontificado".

- Pág. 201: Afirma que "Del Portillo falleció en marzo de 1994 tras sufrir un grave infarto horas después de su regreso de un viaje a Tierra Santa, donde había puesto en marcha otro proyecto enormemente costoso". El viaje de Mons. del Portillo fue una peregrinación a la tierra de Jesús, coincidiendo con su 80 cumpleaños.

En el relato hay un error cronológico: el proyecto al que se refiere Gore es el centro de actividades *Saxum*, cuya primera piedra la bendecirá su sucesor, mons. Javier Echevarría, en enero de 2014, es decir 20 años después. La última piedra se puso en 2018.

- Pág. 201: Sobre tal proyecto afirma a continuación que "ese viejo sueño de Escrivá acabaría convirtiéndose en el Centro de Visitantes Saxum, un proyecto de sesenta millones de dólares a las afueras de Jerusalén". El dato de Gore es confuso: como explicaba *aquí* Antonio Quintana, Secretario general de Saxum Foundation, "el coste de la construcción ha sido de unos 31 millones de euros. Es importante tener en cuenta que se ha financiado con más de 100.000 donaciones particulares de personas de 50 países". El resto de las donaciones fueron destinadas —como se

explicaba *aquí*— a un Fondo de dotación para garantizar la sostenibilidad del proyecto en el futuro; proveer ayudas y subvenciones a las actividades que se organicen y desarrollar programas de formación.

- Págs. 201-202: Entre otras falsedades, afirma de modo genérico que, durante su mandato, Del Portillo "mintió abiertamente sobre la autoridad que el Opus Del tenía sobre ellos [los miembros del Opus Dei]". No hay ninguna nota que avale semejante descripción. Y, en todo caso, la jurisdicción del prelado sobre los miembros no fue definida por Del Portillo, sino que aparece claramente definida en *Estatutos del Opus Dei* de 1982, aprobados y entregados por la Santa Sede a la institución. Entre otros artículos que especifican esa jurisdicción, el número 27 se refiere a la declaración formal que debe realizarse por parte

de la Prelatura y de la persona interesada para la incorporación temporal o definitiva. En esa declaración, el candidato se obliga (desde el momento de su incorporación y mientras esa incorporación perdure):

"1º a permanecer bajo la jurisdicción del Prelado y de las demás autoridades competentes de la Prelatura, para dedicarse fielmente a todo lo que atañe a la misión específica de la Prelatura. 2º a cumplir todos los deberes que lleva consigo la condición de Numerario, Agregado o Supernumerario del Opus Dei y a observar las normas que rigen la Prelatura, así como las legítimas disposiciones del Prelado y de las demás autoridades competentes de la Prelatura en lo que respecta a su régimen, espíritu y apostolado".

- Pág. 202: Afirma que "en su primer mensaje a los miembros [Mons.

Echevarría] fijó tres objetivos: la familia, el reclutamiento de jóvenes y una «evangelización» de la esfera cultural". Es falso y funda la falsedad en una fuente que no dice eso. En ese mensaje no se menciona el "reclutamiento de jóvenes", y el lector lo puede comprobar directamente *aquí* o *aquí*.

- Págs. 203-204: Gore describe cómo se utilizó el dinero de la venta de la empresa Ben Venue por parte de los miembros de la familia Smith. Específicamente, señala que Sandy y Mark Smith recibieron 80 millones de dólares de la venta; Sandy utilizó su parte del dinero para crear la Sauganash Foundation, y Mark usó la suya para establecer la Rockside Foundation. Gore afirma que ambos actuaron como secretarios de sus respectivas fundaciones, pero que Woodlawn y el Opus Dei controlaban los cargos de Presidente y Director Financiero.

Además, menciona que ambas fundaciones incluían una cláusula en sus documentos fundacionales que impedía a los hermanos retomar el control, permitiéndoles nominar nuevas personas para la junta directiva, pero otorgando a Woodlawn Foundation el mismo derecho, asegurando así que siempre tuvieran mayoría. Aclaraciones: Sandy y Mark Smith establecieron las fundaciones Sauganash y Rockside como "organizaciones de apoyo de Tipo I" de Woodlawn Foundation. Una organización de apoyo en los Estados Unidos es una entidad benéfica pública que opera bajo el Código de Rentas Internas de EE. UU., sección 26 USCA 509. Estas organizaciones de apoyo pueden otorgar subvenciones o realizar operaciones para una organización benéfica pública, similar a una fundación privada.

Según el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (IRS) de Estados Unidos, "una organización de apoyo de Tipo I debe ser operada, supervisada o controlada por la(s) organización(es) que apoya, normalmente otorgando a dicha(s) organización(es) el poder de nombrar o elegir regularmente a la mayoría de los directores o fideicomisarios de la organización de apoyo".

Por lo tanto, no había nada inusual, ilegal, poco ético o extraño en la configuración de estas dos fundaciones.

- Págs. 204-205: Gore afirma que el proyecto de la Universidad y el Hospital Universitario Austral de Buenos Aires (Argentina) fue un fracaso y que hubo irregularidades en el manejo de fondos, incluyendo desvíos y facturación falsa por parte de personas vinculadas al Opus Dei.

Las acusaciones que realiza el autor son falsas. Desde el inicio, la Fundación Perez Companc asumió el compromiso exclusivo de avanzar con el proyecto de la Universidad y el Hospital Universitario Austral, el cual no sólo se completó según lo planificado, sino que al día de hoy continúa siendo un referente de excelencia educativa y asistencial en el país.

Es falso afirmar que la Universidad Austral o personas vinculadas con el Opus Dei, manejaron dinero del proyecto. Toda la gestión, desde la compra del terreno hasta la construcción de los edificios, fue realizada íntegramente por la Fundación Perez Companc. Solo cuando el desarrollo estuvo finalizado, la Fundación formalizó una escritura de traslado de propiedad a ACES, entidad propietaria de la Universidad Austral, que se concretó el 17 de

agosto de 1999. Por otro lado, el Hospital Universitario Austral inició sus actividades el 1 de mayo del año 2000.

El compromiso de la Fundación con el proyecto ha sido constante desde los inicios y continúa hasta hoy. Ejemplos concretos incluyen el apoyo en la formación y capacitación de profesores, la inversión en actualizaciones tecnológicas y el respaldo activo en la acreditación del Hospital Austral ante la Joint Commission International (JCI), un proceso promovido y financiado por la Fundación.

El autor califica de “fracaso” el proyecto de la Universidad Austral. Sin embargo, los datos lo desmienten. Desde su inauguración, la Universidad ha crecido en infraestructura, número de alumnos y prestigio académico. Por dar algunos ejemplos:

Otras cifras que respaldan la solidez de este proyecto a lo largo de los años: carreras de grado y posgrado (en total, 91), carreras de grado (25), carreras de posgrado (67), diplomaturas y programas de extensión (427), cantidad de profesores (1306), cantidad de profesores con título de doctorado (325), cantidad de investigadores (400), becarios del CONICET (36), cantidad de alumnos de grado y posgrado (10.000, sin contar los alumnos de programas), porcentaje de becas, ayudas económicas o préstamos universitarios (39,10% del total del alumnado). Por su parte, algunas cifras del Hospital Universitario Austral (2023) son: 992.150 consultas médicas, 20.596 cirugías, 184 trasplantes, 12.517 altas.

Este tipo de acusaciones sin respaldo ponen en evidencia la falta de rigor y credibilidad del relato, que se

desdice cuando se contrasta con la realidad misma. Calificar de “fracaso” un proyecto que ha mostrado un crecimiento sostenido –incluso en períodos de importante crisis económica en el país–, tanto en infraestructura como en prestigio, carece de fundamento.

- Pág. 206 (también pág. 42): Gore afirma que la familia McCloskey vivía en Falls Church, Virginia. En realidad, vivían en Bethesda, Maryland.

- Pág. 210: Gore afirma que la *Culture of Life Foundation* fue creada y dirigida por Bob Best. La *Culture of Life Foundation* no tiene relación alguna con el Opus Dei. No sabemos quién la fundó.

- Pág. 211: Afirma que “evidentemente, las «instrucciones» del fundador a los miembros del Opus Dei para que animaran a los reclutas potenciales a mantener su

vocación en secreto ante sus familias seguían vivas”. Es una afirmación falsa y no aparece en ningúna “instrucción” del fundador.

Volver al índice

Capítulo 9. Intriga y misterio, que incluye el cuadernillo fotográfico (págs. 215-232)

- Págs. 215-220: Gore analiza el escándalo de espionaje de Robert Hanssen. Según Gore, cuando Bonnie Hanssen [su esposa] descubrió que Robert se estaba comunicando con los rusos en 1980, lo convenció para que hablase con el sacerdote Bob Bucciarelli, quien inicialmente le aconsejó entregarse, pero luego cambió de opinión y le dijo que devolviera el dinero que había recibido y siguiera con su vida. Gore también sugiere que Robert o Bonnie Hanssen pudieron haber donado el dinero recibido de los rusos al Opus

Dei a través de una supuesta red de corporaciones fantasma. Pero el relato de Gore distorsiona notablemente los hechos. Afirma que, tras las sospechas de Bonnie y su confrontación, “Hanssen le contó todo”. Sin embargo, según informes mediáticos autorizados y tres libros importantes sobre el caso, es claro que Robert Hanssen mintió a Bonnie, diciéndole que no había pasado información significativa a los soviéticos (en realidad, Hanssen ya había entregado secretos muy dañinos a los soviéticos). Por ejemplo, David Wise escribió en "Spy: The Inside Story of How the FBI's Robert Hanssen Betrayed America" (2002) que “Hanssen admitió ante su esposa que estaba vendiendo secretos a los soviéticos. Insistió, falsamente, que no les había dado nada significativo; que estaba llevando a cabo una estafa” (cfr. Wise, p. 22).Además, un artículo de The New York Times escrito por Wise

señala: “El Sr. Hanssen afirmó ante su esposa que no había entregado información significativa a los soviéticos y describió sus acciones como un intento de engañar a los soviéticos a cambio de dinero, según el relato de la Sra. Hanssen”. También se menciona este punto en el artículo de The New York Times titulado "Wife Says Suspect Told a Priest 20 Years Ago of Aiding Soviets" ("Esposa dice que el sospechoso le contó a un sacerdote hace 20 años sobre su ayuda a los soviéticos"). El hecho de que Hanssen hubiera mentido a Bonnie, diciéndole falsamente que no había entregado información significativa a los soviéticos, también está reportado en otros libros serios sobre el tema, incluyendo "The Spy Next Door" de Elaine Shannon y Ann Blackman (2002), p. 82, y "The Bureau and the Mole" de David A. Vise (2002), p. 47.

- Págs. 216-217: Gore también informa que se “rumoreaba ampliamente”" que el director del FBI, Louis Freeh, era miembro del Opus Dei. Decir que “se rumoreaba” que era miembro y no que en realidad no lo era es ocultar al lector un dato importante. El libro sobre el Opus Dei de John Allen (2005, p. 145) deja claro que Freeh no era miembro. También otras fuentes aclaran lo mismo (cfr. por ejemplo, *aquí*). Gore también afirma que el sacerdote Bob Bucciarelli era “la figura más prominente del Opus Dei en los Estados Unidos”. Según se informa, la conversación con Fr. Bob ocurrió alrededor de 1980; sin embargo, Bob Bucciarelli no era el Vicario del Opus Dei en los Estados Unidos en ese momento (ocupó ese cargo de 1966 a 1976); es decir, usando el lenguaje del autor, no era la figura más destacada de la organización en el país.

- Pág. 218: Los donativos de Hanssen al Opus Dei no fueron de gran valor monetario, como el autor insinúa al poner en duda los datos proporcionados. Gore informa que Fr. Thomas Bohlin “le dijo a un funcionario estadounidense que el Opus Dei había realizado una auditoría de 'todas las contribuciones financieras' hechas por Hanssen y había concluido que había contribuido con $4,000 durante los últimos treinta años como miembro, y ni un solo centavo después de 1992”.

Gore insinúa que Hanssen pudo haber canalizado contribuciones a través de su esposa Bonnie. Sin embargo, esa afirmación se contradice con el hecho de que el FBI consideraba a Bonnie como cooperativa, nunca fue acusada, y se le permitió incluso recibir su pensión como cónyuge del FBI. No ha habido ninguna evidencia que respalde la

afirmación de donaciones al Opus Dei a través de corporaciones fantasma; presumiblemente, el FBI habría descubierto algo de este tipo si hubiera existido. En toda esta historia, tanto la familia como el Opus Dei fueron dos víctimas de un engaño.

- Pág. 218: Leemos que “era impensable que un miembro del Opus Dei cercano a la cima de la escala salarial del FBI hubiera optado por renunciar a sus donaciones mensuales a la prelatura, dado que tales pagos eran considerados uno de los deberes esenciales del supernumerario”. La cuantía de la aportación mensual (es una donación, no un “pago”) que hacen los supernumerarios a las necesidades apostólicas del Opus Dei depende no solo de sus posibilidades personales, sino también de sus circunstancias personales; cada uno valora y decide en conciencia. Sea

cual sea la cuantía de la aportación, no va a ser expulsado del Opus Dei. Que alguien como Robert Hanssen, que llevaba una doble vida, hubiera dejado de aportar no resulta inconcebible. Por si fuera poco, la nota 20, que teóricamente respalda lo que Gore acaba de decir, remite a un informe del FBI sobre este caso que no habla para nada de supuestas aportaciones de Hanssen al Opus Dei.

- Pág. 218: Escribe que "los cálculos de Bohlin probablemente ignoraban también los miles de dólares que Hanssen gastaba en la matrícula para sus hijos en las escuelas del Opus Dei". Las cuotas escolares las pagan todos los padres, ya sean del Opus Dei o no, católicos o no, creyentes o no. Es el pago por un servicio, no una aportación benéfica; y es dinero que va a parar a la escuela, no al Opus Dei.

- Págs. 218-219: “En 2001, cuando el Opus Dei se acercaba al décimo aniversario de la beatificación de su fundador, las cifras de miembros empezaban a mejorar gracias a la aceptación por parte de la prelatura de la agenda conservadora del papa”: El *Annuario Pontificio* y el libro *Historia del Opus Dei* (pp. 447 y 531) muestran que el crecimiento del número de miembros del Opus Dei fue menor, globalmente, en los años del prelado Javier Echevarría (1994-2016) que en los de Álvaro del Portillo (1975-1994).

Es cierto que, como señala el *Annuario Pontificio* (citado en nota), en los años 1987-1990 el crecimiento parece haber sido muy modesto y después hubo una fuerte recuperación, pero esta no se produjo en 2001, sino ya en los primeros años noventa (1990: 74.710 miembros; 1995: 78.517; 2001: 82.715). Por lo demás, relacionar el

supuesto despegue del Opus Dei en 2001 con la agenda del papa Juan Pablo II, que llevaba entonces más de veinte años al frente de la Iglesia, no tiene mucho sentido.

- Pág. 224: Refiriéndose a una entrevista televisiva con Bob Best, Gore afirma que: “Su argumentación se hacía eco de los documentos internos del Opus Dei que utilizaba para orientar a numerarios como él sobre «cómo cerciorarse de que la verdad y el progreso científicos sirvan de medio para impregnar a los hombres y a la cultura del conocimiento de Dios»”. Sin embargo, la frase de Bob Best que él acaba de recoger no dice eso, sino que habla de que el conocimiento científico y la fe en la revelación divina son compatibles, según una idea que no nace en el seno del Opus Dei sino en figuras como Newman, Humboldt, etc. (La frase exacta es: “No creo que haya ningún conflicto

entre la buena ciencia y las verdades de la fe. La verdad es indivisible, por lo que afirmar que la ciencia siempre gana a la fe es absurdo, en mi opinión”).

-Cuadernillo de fotos: “En 1969, los lazos entre el régimen de Franco y el Opus Dei eran tan estrechos que más de la mitad de los puestos de su Gobierno estaban ocupados por hombres que eran miembros de la organización”. Ya se ha dicho: tres ministros de aquel gobierno eran miembros del Opus Dei –Laureano López Rodó, Vicente Mortes y Gregorio López Bravo–, sobre un total de diecinueve. No la mitad como sostiene Gore.

-Cuadernillo de fotos: “Escrivá barajó la posibilidad de trasladar el Opus Dei a la Iglesia ortodoxa griega”: tal ilación de Vladimir Felzmann a raíz del viaje que san Josemaría hizo en 1966 a Grecia no

tiene ningún fundamento. Ver comentario sobre las págs. 134-135 en el Capítulo 5.

-Cuadernillo de fotos: Sobre la construcción del santuario de Torreciudad, afirma que “no está claro de dónde salió el dinero para su edificación”: El Opus Dei ha tenido especial preocupación por dejar constancia de que Torreciudad se construyó gracias a una campaña económica a gran escala en la que se sintieron involucradas muchas personas Este *documental sobre la historia de Torreciudad*, especialmente desde el minuto 15:30, recoge algunos de los testimonios de los aportantes.

-Cuadernillo de fotos: “Su familia aseguró que, justo antes de su fallecimiento, Calvi había estado negociando con el Opus Dei”. Ya se ha señalado que, en cuanto la viuda de Calvi dijo eso, el vicario del Opus

Dei en Italia, Mario Lantini, le envió una carta pidiéndole que diera detalles sobre el particular. No recibió respuesta. Fuera de esa declaración de la viuda, nunca hubo contacto alguno de Calvi con el Opus Dei.

- Pág. 225: “En enero de 2002, más de mil dignatarios se reunieron en el Palazzo del Apollinare, en el centro de Roma”: El congreso del que se habla aquí y en las páginas siguientes se celebró en el Complesso di Santo Spirito in Sassia, y las sesiones de la tarde, por grupos, en el Apollinare. Por lo demás, la palabra “dignatarios” es inadecuada: no era un congreso para autoridades públicas (autoridades eclesiásticas había poquísimas, civiles menos aún), sino para intelectuales, promotores de iniciativas sociales, profesionales en diferentes campos. Las actas del congreso se publicaron y dan fe del tipo de personas que

participaron en él: aquí una *amplia descripción*.

- Pág. 225: “El dinero gastado en la universidad compraba a la prelatura poder e influencia en todo el mundo”: Será la opinión del autor. Desde luego, la referencia que da en nota para esa afirmación dice cosas muy diferentes, como se *puede ver aquí*.

- Pág. 226: Sobre el obispo Juan Ignacio Arrieta dice que “acabaría convirtiéndose en secretario del Dicasterio para los Textos Legislativos –también conocido como Consejo Pontificio o Tribunal Supremo del Vaticano–, un organismo que ya presidía Julián Herranz”. Los tribunales del Vaticano son la Rota Romana y la Signatura Apostólica, organismos muy distintos del dicasterio para los textos legislativos. Además, Arrieta y Herranz no coincidieron en ese

dicasterio: cuando Arrieta fue nombrado secretario, en febrero de 2007, Herranz acababa de cesar como presidente.

- Pág. 227: Habla de unas conferencias en Roma: “Un orador tras otro reiteraron la necesidad de que los miembros del Opus Dei —y los católicos en general— utilizaran su posición en la sociedad para influir en las políticas públicas, citando una famosa frase atribuida al fundador. «¿Os habéis molestado alguna vez en pensar lo absurdo que es dejar de lado el catolicismo al entrar en una universidad, en una asociación profesional, en una reunión académica o en un congreso, como si estuvierais dejando vuestro sombrero en la puerta?», había preguntado, supuestamente”. Las notas 66 y 67 hacen referencia a un artículo de *National Catholic Reporter* firmado por John Allen sobre esas conferencias: "Speakers

cited a famous saying of Escriva" (los ponentes citaron una famosa frase de Escrivá).

La famosa frase de Escrivá pasa a ser para Gore “atribuida” “supuestamente”. La frase está en el punto 353 de “Camino”, un libro disponible en 142 lenguas, muchas de ellas online en www.escriva.org. Concretamente dice: “¿Te has molestado en meditar lo absurdo que es dejar de ser católico, al entrar en la Universidad o en la Asociación profesional o en la Asamblea sabia o en el Parlamento, como quien deja el sombrero en la puerta?”. El punto no propone asaltar nada, aunque se puedan respetar las interpretaciones que pueda cada cual hacer de su lectura. Invita a la unidad de vida del cristiano, que debe imitar a Cristo no solo cuando está en la iglesia sino también cuando se trabaja con ética, cuando se sirve al prójimo, etc.

- Pág. 229: “Los comentarios de McCloskey reflejaban la propia respuesta de la Santa Sede al escándalo, que estaba siendo gestionado por el secretario de prensa del papa, Joaquín Navarro-Valls, el hombre más destacado del Opus Dei dentro del Vaticano. Había sido él quien había convencido al cardenal Bernard Law, arzobispo de Boston y hombre directamente implicado en el encubrimiento de los abusos sexuales, para que se resistiera a las peticiones de dimisión”: Nueva acusación infundada. En sus notas personales, al hablar de la crisis de los abusos en Estados Unidos (*Mis años con Juan Pablo II. Notas personales*, pp. 508-511), Navarro Valls dice que no se le dejó tomar ninguna decisión, tampoco en el ámbito de su trabajo, la comunicación con la prensa.

- Pág. 229: Gore afirma que Deal Hudson rompió relaciones con el

sacerdote C. John McCloskey después de descubrir pruebas de que éste había violado el secreto de confesión al compartir información personal con otra persona. También alega que esta era una “técnica generalizada”. La primera noticia que el Opus Dei tiene sobre tal acusación contra el sacerdote McCloskey (1953-2023) proviene del libro de Gareth Gore.

De hecho, Hudson nunca rompió relaciones con el Fr. John McCloskey. *Publicó una carta refutando estas acusaciones*, dejando claro que había sido amigo de McCloskey "durante años" y señalando que su "amistad continuará". Es absolutamente falso que los sacerdotes del Opus Dei hayan violado el secreto de confesión. Nos tomamos muy en serio cualquier alegación de este tipo para proteger el sigilo sacramental de la confesión, que es una obligación gravísima para todo sacerdote.

- Pág. 230: “Hudson había dado sin querer con una técnica muy extendida entre algunos miembros de la Obra que a veces compartían información obtenida en el confesonario con los directores locales para orientarlos en el control de los miembros y simpatizantes a su cargo”: De nuevo es una acusación falsa y en materia grave: el sacerdote que comete el delito de violación del sigilio sacramental incurre en excomunión *latae sententiae* (c. 1386, 1). Según el artículo mencionado en la nota 79, las diferencias de Hudson con McCloskey no eran sobre eso, sino sobre el papel de los católicos en la sociedad americana.

- Pág. 230: “La charla regular, también conocida como «confidencia», que todos los miembros debían mantener con su director espiritual”: Aquí y en los párrafos siguientes se pretende que esa conversación de

acompañamiento espiritual sea una obligación estricta. La cita de Javier Echevarría de la página siguiente habla de lo beneficiosa que es, pero no la impone, sino que la aconseja, como la aconseja, por ejemplo, el *Papa Francisco*: "Darse a conocer, manifestarse a una persona que nos acompañe en el viaje de la vida" (...) "contar ante otra persona lo que hemos vivido o lo que buscamos ayuda a aportar claridad en nuestro interior, sacando a la luz los muchos pensamientos que nos habitan y que a menudo nos perturban con sus insistentes estribillos", etc. (cfr. Francisco, Aula Pablo VI, audiencia general del 4-1-2023).

- Pág. 231: Continuando el tema de la charla fraterna, se atribuye a Echevarría la afirmación de que "tales manifestaciones de conciencia no debían ser una opción libre sino, más bien, un elemento obligatorio de la pertenencia" (pág. 231). Esta

atribución es inventada y naturalmente no remite a ninguna fuente. Para las personas del Opus Dei, lo único obligatorio es lo mismo que para todos los católicos: confesar los pecados mortales una vez al año (al sacerdote que quieran, del Opus Dei o no): es algo a lo que obliga la Iglesia, no el Opus Dei.

- Pág. 250: Durante la última enfermedad de Luis Valls, ya postrado en su casa o en el hospital, señala Gore que Javier, el hermano de Luis, "empezó a sentir que le impedían ver a su hermano. Cada vez que llamaba para concertar una visita, le decían que Luis estaba durmiendo o demasiado enfermo para recibir a gente, o que un médico le había aconsejado reposo (...) ¿Por qué les impedían verse?". Esta afirmación es falsa, ver "Aclaración de Francisco Aparicio del 12-XI-2024" sobre este punto en comentario a la pág. 13 de la *Introducción*.

Volver al índice

Capítulo 10. El asesino albino (págs. 233-259)

- Pág. 234: Afirma que, con la publicación de la novela de Dan Brown, a Brian Finnerty [responsable de comunicación del Opus Dei en Estados Unidos] “se le encogió el corazón”. Y añade: “Ahora que por fin había amainado el frenesí editorial en torno al caso Hanssen, esperaba dedicar el próximo año a promover la causa de beatificación de Del Portillo, una clara prioridad para sus jefes en Villa Tevere”. Aquí, como en otras partes del libro, actuando como el narrador omnisciente de una novela, Gore presenta sus imaginaciones sobre los pensamientos de “su personaje”, de un modo que no coincide con la experiencias del sujeto real. Como dice el Finnerty real, “el relato de Gore sobre mis pensamientos cuando

leí por primera vez *El código Da Vinci* también es en gran parte ficticio". Por otro lado, la beatificación de Álvaro del Portillo tendría lugar once años después, en 2014, y hasta ese momento —como explica Finnerty— "yo no tuve ningún papel en promover esa causa" (Aclaración de Brian Finnerty, 23-11-2024).

- Pág. 237: Gore alega que los numerarios son llamados al sacerdocio quieran o no. Es falso: sólo son llamados al sacerdocio quienes lo desean.

- Pág. 238: "Se gastaron millones de dólares en dos institutos académicos supuestamente serios —uno en la universidad del Opus Dei en Roma y el otro en España—, que hacían poca investigación pero publicaban un artículo tras otro ensalzando las virtudes de san Josemaría". Afirmación gratuita y sorprendente, que el lector puede verificar por su

cuenta acudiendo al *portal de investigación* de la Universidad de Navarra, o la memoria de las *líneas prioritarias* de investigación de la Pontificia Università della Santa Croce en el actual cuatrienio.

- Pág. 238: Gore afirma que "la revista interna del Opus Dei, *Romana*, estaba llena de relatos enviados por socios ordinarios que contaban las muchas almas atraídas a la Obra". *Romana* no es la revista interna de la prelatura, sino su boletín oficial, al que se puede acceder libremente desde a través de la web: https://romana.org/es/

- Pág. 238: Está hablando del Código Da Vinci: "Las críticas fueron elogiosas, y *The New York Times* describió el libro con una sola palabra: «Increíble»·. A falta de elementos para valorar la posible ironía de la única palabra con la que *The New York Times* calificó el libro,

lo que se puede afirmar con ayuda de las hemerotecas es que, con independencia de la opinión de Gore, los elogios no fueron unánimes. Por ejemplo, en la crítica publicada en *El País* el 17 de enero de 2004, Francisco Casavella afirma que la novela es ·*el bodrio más grande que este lector* ha tenido entre manos desde las novelas de quiosco de los años setenta". Y explica sus motivos: "Da Vinci no es que tienda al grado cero de escritura. Ni que sea aburrido, prolijo donde no debiera, torpe en las descripciones y en la introducción de datos (...). Ni importa que las frases sean bobas (...) Ni que su autor carezca de la mínima "astucia narrativa" (...). Tampoco importa que los diálogos carezcan de toda naturalidad, sino que cometan la aberrante indecencia de que ni se finjan comunicación entre personas, que se dialogue con el único objeto de que el lector sepa lo instruido que es el autor. También se puede pasar por alto que el autor no sea, al fin y

al cabo, instruido. Se puede perdonar todo, lo que no se puede perdonar es que esta novela se promocione, y no sólo por los canales publicitarios convencionales, como un producto de cierto valor. Para entendernos, Dan Brown y su código tienen que ver con la novela popular lo que Ed Wood con el cine. Es completamente legítimo, aunque no siempre sea idóneo, que una editorial se preocupe por la comercialidad de sus productos”y todos nos alegramos de un éxito, pero no se puede insultar a una tradición de grandes artistas y de artesanos competentes con algo tan miserable. Y no puedo dejar de felicitar a las editoriales de todo el mundo que en su día rechazaron la publicación de esta infamia y ahora no se arrepienten. Es la demostración de un resto de dignidad, no sólo en el mundo editorial, sino en el sistema mercantil”.

- Pág. 241 (también pág. 48): Gore menciona las denuncias contra el padre C. John McCloskey y la respuesta del Opus Dei al respecto. Las declaraciones completas del Opus Dei sobre el padre C. John McCloskey pueden leerse *aquí.*

- Pág. 245: Afirma que, legalmente hablando, aparte de la sede central y otras dos propiedades en Roma, el Opus Dei no contaba con vínculos legales o económicos con las residencias, centros juveniles, escuelas y universidades "que se habían creado en su nombre en todo el mundo, excepto las ocasionales donaciones «voluntarias» que esas operaciones hacían al gobierno central cada año". Legalmente hablando, hay otros vínculos legales y económicos, por ejemplo, con las sedes del gobierno regional en algunos países. Pero, para la gran mayoría de iniciativas, nos remitimos a las explicaciones tercera

y cuarta a propósito de la pág. 20 de la Introducción, en este mismo documento. Organizarse así es una elección deseada, legítima y perfectamente legal, que responde a un deseo congruente con una espiritualidad secular, públicamente manifestado en los Estatutos del Opus Dei.

- Pág. 246: Sostiene queen 2004, tras una subida constante del precio de las acciones del Banco Popular, la participación del Opus Dei valdría más de mil millones de euros. Y en la nota afirma que “las acciones pertenecían a un entramado de empresas y fundaciones que oficialmente funcionaban de forma independiente, pero que en la práctica solían estar dirigidas por los mismos miembros numerarios, que coordinaban la actividad y canalizaban cualquier ingreso procedente de las participaciones hacia proyectos del Opus Dei en todo

el mundo (…) Por supuesto, el nombre de la prelatura no aparecía en ningún documento, ya que eso plantearía demasiados interrogantes. Escrivá había dicho a Luis Valls-Taberner que evitara siempre cualquier relación con el Opus Dei, incluso cuando realizara actos en su nombre".

Es falso: Gore incurre de nuevo en la falsedad de atribuir al Opus Dei las actividades de algunos miembros; se trataba de accionistas y familias diversas, razón por la que lógicamente no figuraba en ningún sentido la Prelatura. Francisco Aparicio añade que "la comunicación de san Josemaría con Luis sobre esta materia es falsa y no aporta fuente alguna" (Aclaración de Francisco Aparicio, 12-XI-2024).

- Pág. 247: Al referirse al caso Gaztelueta, el autor remite en Notas a un artículo de *El País* donde figura

la condena al acusado a 11 años por parte de la Audiencia de Bizkaia; omite sin embargo que, posteriormente, el Tribunal Supremo de España rebajó la condena de 11 a 2 años por “una insuficiencia probatoria y un discurso valorativo que no podemos avalar”. El objeto de esta aclaración no es tomar partido por ninguna de las dos partes en una causa que sigue abierta, sino poner de manifiesto el uso selectivo de las informaciones y fuentes del autor, que a veces es tan o más grave que un dato falso o equivocado.

- Págs. 250-254: Se repiten, de nuevo, los ejercicios de conexiones continuas entre el Opus Dei y el Banco Popular… Nos remitimos a las explicaciones precedentes ofrecidas en este documento, ya desde la primera parte de la Introducción.

- Pág. 251: Afirma de nuevo el autor que “Javier [Valls Taberner] empezó

a sospechar que le estaban dando información a Luis para ponerlo en su contra, un hombre al que conocía de toda la vida, un hombre de confianza al que había incorporado como su mano derecha durante uno de los períodos más difíciles de la entidad y al que había contado los secretos más íntimos del Banco Popular. ¿Por qué les impedían verse? Javier sospechaba que los otros numerarios seguían instrucciones de Roma para salvaguardar los bienes que aún estaban a nombre de su hermano y evitar que este reescribiera el testamento durante sus últimas semanas".

Lo relatado acerca de los últimos meses de vida de Luis Valls Taberner es fantasía: Luis recibía visitas y no había obstáculo alguno para que su hermano le visitara, como hizo siempre que quiso. Por otro lado, "Roma" obviamente no dio ninguna

instrucción, simplemente porque era un actor ajeno a todo esto. Sobre la sucesión de la presidencia en ese Banco, Francisco Aparicio explica lo siguiente:

"La sucesión en el Banco, estando ya Luis enfermo y mayor, fue refrendada por unanimidad en el Consejo de Administración. Ángel Ron, que trabajó con Valls durante más de 20 años, fue la persona elegida. Una persona competente y reconocida en el sector y, para los que querían buscar otras relaciones, no vinculado con el Opus Dei. Dirigió la institución casi hasta 2017, momento en el que el Banco pasó a manos del Banco Santander. Algunas voces se preguntaron por qué no fue su hermano Javier, vicepresidente durante tantos años (y copresidente en los últimos años), su sucesor. Posiblemente fueron varios los motivos, pero lo que parece claro es que si a Luis Valls le hubiera parecido

oportuno, lo hubiera propuesto y no fue así".

(Aclaración de Francisco Aparicio del 12-XI-2024).

- Pág. 252: Mantiene Gore que "una absorción [del Banco Popular] acabaría con las «donaciones caritativas», las cuales, aunque reducidas por Ron, todavía ascendían a decenas de millones de euros cada año. Otros acuerdos entre el banco y la Obra también corrían el riesgo de salir a la luz (…) También permitía que el Banco de Depósitos —un banco dentro del banco que era propiedad de otra fundación vinculada al Opus Dei— utilizara su amplia red de sucursales en todo el país. Muchos socios recibieron préstamos de esa entidad que difícilmente habrían obtenido de cualquier otro banco". De nuevo, las falsedades e invenciones son múltiples.

Por ejemplo, explica Francisco Aparicio, “no ha existido nunca ningún acuerdo entre la Obra y el Banco Popular; por otro lado, el Banco de Depósitos ha tenido siempre y sigue teniendo una única sucursal en Madrid; y los préstamos que concedía eran los normales en cualquier banco, sin que eso generara ningún vínculo u obligación particular, más allá de la obligación de devolver el préstamo” (Aclaración de Francisco Aparicio del 12-XI-2024).

- Págs. 254-255: Gore escribe: “Javier reconoció su derrota. Se sentía enojado y traicionado: lo habían echado del banco en el que había trabajado más de cuarenta años, diecisiete de ellos como presidente junto a su hermano mayor. Cuando de repente le quitaron a sus guardaespaldas y a su chófer, empezó a pensar que podía perder algo más que su trabajo. La imagen

de Roberto Calvi, el banquero al que hallaron ahorcado bajo el puente de Blackfriars, empezó a atormentarlo. Viajó a Londres para hablar con el embajador español, un hombre conocido por ostentar un alto cargo en el Opus Dei, y le pidió que informara a Villa Tevere de que tenía documentos incriminatorios en una caja fuerte en Suiza que saldrían a la luz si algo les ocurría a él o a su familia. Decidió vender sus acciones del banco y marcharse a vivir en los Alpes, lejos de la cábala del Opus Dei que lo había expulsado". Esta descripción novelesca no se acredita con ninguna fuente en las Notas. Vuelve a apoyarse en la *leyenda de Calvi* —ver los puntos anteriores de este documento— y habla del "embajador español, un hombre conocido por ostentar un alto cargo en el Opus Dei". No aporta el nombre del embajador, ni la fecha, ni quién le conoce como alto cargo del Opus

Dei, ni quién le ha contado la historia.

Volver al índice

Capítulo 11. Matrimonio de conveniencia (pp. 261-282)

- Págs. 261-282: Casi todo el capítulo es sobre la actividad de Luis Téllez, promotor de una serie de institutos académicos, y desde ahí Gore arquitecta teorías conspiratorias en las que no falta la presencia de Leo y de otros personajes de la cultura americana, a quienes Gore conecta con el Opus Dei, como si las personas no fuera libres ni capaces de actuar según sus criterios personales. La realidad es que la red de institutos académicos que Luis Tellez ha fundado y/o impulsado y/o financiado son loables iniciativas suyas junto con muchas otras personas. Hay mucha gente en las juntas directivas de estos institutos,

de procedencias y religiones variadas, y también en la *Foundation for Excellence in Higher Education* (FEHE). Ninguno de los institutos, ni FEHE tienen relación formal ni un convenio con el Opus Dei, lo que por otra parte sería del todo legítimo. Además, y aunque esto no cambie su situación de ciudadano libre, Leonard Leo no es miembro del Opus Dei, como él mismo ha explicado.

- Pág. 264: Gore habla de la Clover Foundation y de su relación con el Opus Dei. En el *sitio web de Clover* se explica su *relación* con el Opus Dei.

- Pág. 264: Sobre Luis Téllez, promotor y actual presidente del Witherspoon Institute, Gore afirma: "La conferencia [«Por qué el matrimonio es de interés público»] fue el primer gran proyecto del Instituto Witherspoon, obra de un numerario de México al que se le había encomendado la tarea de crear

un puesto avanzado para el Opus Dei en universidades de todo Estados Unidos”. Gore cita como fuente una entrevista con Téllez. Sin embargo, el mismo Luis Téllez explica que Gore recoge torcidamente sus palabras: “Nadie me había encomendado esta tarea, y además el objetivo del instituto no es crear un puesto avanzado para el Opus Dei. El Instituto y todo lo que vino después fue iniciativa mía y de los hombres y mujeres que se sumaron al proyecto, y sus objetivos son académico y culturales; obviamente, muchas personas en la Obra me han dado ánimos y alabado por esta iniciativa cultural, y otros han colaborado de diversos modos, pero conviene ser serios al explicar las cosas, y hacerlo con propiedad” (Aclaración de Luis Téllez, 27-11-2024). Sobre la afirmación de Gore en la pág. 268 (“[el Institute] contaba con el apoyo de cientos de miles de dólares del Opus Dei”) Téllez afirma que “es

falso: el Witherspoon Institute no recibió tal donativo” (Aclaración de Luis Téllez, 27-11-2024).

- Págs. 264-265: Se refiere a la “gira de dos meses que Del Portillo hizo por Estados Unidos en 1988”. Y añade Gore que “Del Portillo y muchos de los allegados al prelado estaban obsesionados con exportar a Estados Unidos lo que llamaban «el modelo español»: la construcción de una universidad del Opus Dei y una red de escuelas que la acogieran. El sistema se había exportado a otros países, como Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Filipinas, y ayudó a generar miles de nuevos numerarios”. Es falso: Mons. Del Portillo nunca utilizó la expresión «el modelo español». Por otro lado, la afirmación sobre los “miles de nuevos numerarios” refleja un desconocimiento notable de la realidad.

- Pág. 266: Gore escribe que la Clover Foundation concede subvenciones al James Madison Program de la Princeton University. *Clique aquí* para ver una página del formulario-990 de la Clover Foundation con el IRS para el año 2000, que muestra una subvención a Robert George para poner en marcha el Programa James Madison en Princeton.

- Pág. 267: Gore comenta la creación de la Higher Education Initiatives Foundation en los años 90, y dice que concedió subvenciones de 500.000 dólares al Witherspoon Institute y 187.000 dólares al James Madison Program. La Higher Education Initiatives Foundation fue una iniciativa personal de algunos miembros del Opus Dei. No tiene ninguna relación formal con el Opus Dei. Por lo que sabemos, proporcionó financiación inicial al Witherspoon

Institute y al James Madison Program.

- Pág. 272: Gore escribe que “en cuanto Ratzinger salió elegido [como Papa Benedicto XVI], Herranz, el rey del Opus Dei, le escribió (…) para hablar de cuáles debían ser las prioridades de su papado.” La nota 49 remite a un libro: “Julián Herranz, *Dos papas: Mis recuerdos con Benedicto XVI y Francisco*, Rialp, Madrid, 2023, p. 55”. En la pág. 55 de ese libro se habla de la visita de Benedicto XVI al Reino Unido y no de ninguna carta de Herranz al Papa. Entre las páginas 63 y 64, el cardenal sí recoge una carta que escribió a Benedicto XVI el 7 de octubre de 2005 (su elección tuvo lugar el 19 de abril de ese año) que acompaña una nota titulada “Algunas sugerencias de reforma” de la que habían hablado anteriormente. En la carta dice, por ejemplo: “Pido disculpas por esta audacia mía, que obedece, más que a

una reivindicación de competencia particular en este asunto (que no tengo), a una sencilla apertura de corazón, siguiendo su amable sugerencia”. Convertir esa nota en "cuáles debían ser las preferencias de su pontificado" es una audaz imaginación de Gore. Aunque se percibe lo que pretende insinuar, resulta tan inexacto como lo de calificar a Herranz de "rey del Opus Dei".

- Pág. 273: Afirma que “al padre Arne [Panula] le gustaba culpar de casi todos los males de la sociedad a esa lenta deriva liberal. Creía que los sacerdotes católicos habían perdido el rumbo y abusado sexualmente de niños debido a los esfuerzos del Vaticano por liberalizar la misa en los años sesenta, lo cual había sumido en la «confusión» a los hombres del clero”. La fuente de referencia no menciona los supuestos “esfuerzos vaticanos por

liberalizar la misa en los años sesenta” como una de las supuestas preocupaciones de ese sacerdote. Es pura invención.

- Pág. 278: Escribe Gore: “Al igual que había hecho la Culture of Life Foundation durante la campaña electoral de 2000, las instituciones vinculadas al Opus Dei hicieron todo lo posible para impedir una victoria de Obama”. Es falso: además de que la mencionada Culture of Life Foundation no tiene ninguna relación institucional con el Opus Dei, esta institución de la Iglesia no ha participado ni directa ni indirectamente en ningún proceso electoral.

Volver al índice

Capítulo 12. Encontrarás dragones (pp. 283-301)

- Pág. 282: Afirma que “para Villa Tevere [sede del Opus Dei en Roma], el largometraje [se refiere a la película *Encontrarás dragones,* en la que se cuentan algunos episodios de la vida de san Josemaría] era la culminación de un sueño de hacía años: llevar al fundador a la gran pantalla”. El sueño es y hubiera sido del todo legítimo, pero —como explica el productor cinematográfico Heriberto Schoeffer— “la película fue una idea enteramente mía, y me vino a principios del 2004, después de haber leído la narración sobre el cruce de los Pirineo por parte de san Josemaría y sus acompañantes en la biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada” (Aclaración de Schoeffer, 19-10-2024).

- Pág. 282: En la misma página añade que “Del Portillo había enviado a uno

de sus miembros a Hollywood para crear una compañía cinematográfica a principios de los noventa, y Echevarría, su sucesor, se había obsesionado con la idea de un biopic tras ver una película sobre la vida del padre Pío". También es falso: Del Portillo no envió a nadie a Hollywood para crear una compañía, sino que el protagonista es Heriberto Schoeffer, un miembro de la Obra que se había trasladado a Los Ángeles con su familia en 1992, con el deseo de iniciar una carrera profesional en el sector cinematográfico: "Cuando tuve oportunidad de contárselo a don Álvaro, coincidió en el interés del proyecto y aplaudió mi decisión, que fue enteramente mía y de Marisa, mi esposa" (Aclaración de Schoeffer, 20-10-2024). Por otro lado, Echevarría no tenía tal "obsesión": como explica Schoeffer, "sabiendo que estaba trabajando en ese guión, me animó con el proyecto. Y cuando

vio la película sobre el Padre Pío, pidió que me informaran” (Aclaración de Schoeffer, 19-10-2024).

- Pág. 283: Señala que “la urgencia del proyecto aumentó después de *El Código Da Vinci*: se creó una productora llamada The Work LLC en California, y se encargó un guión para el proyecto, titulado provisionalmente “El fundador”. Gore usa el impersonal “se” para inventarse una mano negra allá donde en realidad hay nombres concretos. Esa empresa no “se creó” sino que la puso en marcha y fue propiedad de Schoeffer. Y ese guión no “se encargó” sino que lo encargó personalmente el mismo Schoeffer. Así lo explica él mismo: “Cuando uno hace una película, normalmente se establece una SPE —empresa con un propósito específico— en previsión de alguna disputa legal originada por la película. Estas empresas, suelen

tener el mismo nombre que la película. En nuestro caso, en un principio, mi empresa 'IMMI Pictures' era la única socia, y yo había contratado a la guionista inicial; ella tituló el guión como *The Work*, por lo que se creó una sociedad de responsabilidad limitada con ese nombre. Más tarde, *The Work* se disolvió y los derechos sobre el guión fueron transferidos en su totalidad a mi productora IMMI Pictures, y luego fueron vendidos a la Productora 'Mount Santa Fe', que fue la que finalmente produjo el film "*Encontrarás dragones*".Por otra parte —sigue Schoeffer— "la idea de hacer esta película no tuvo nada que ver con *El Código Da Vinci*, aunque la cercanía de los dos proyectos en el tiempo ofreciera una oportunidad interesante" (Aclaración de Schoeffer, 19-10-2024).

- Pág. 283: Refiriéndose a la misma película Gore insinúa: "Después de

reescribir el guión, la financiación para la película surgió por arte de magia gracias a dos abogados supernumerarios españoles y a una misteriosa fundación en España a la que la gente de la película se refería solo como el «inversor de oro»" (p. 283). El autor cita como fuente a un miembro de la producción (Ezpeleta) que, preguntado para este documento aclaratorio, explica algo que es de dominio público: que la cadena española Antena 3 fue uno de los inversores privados que más capital invirtieron, que no hubo "magia" sino más de un centenar de inversores de varios países y que los abogados "anónimos" que menciona Gore tienen un nombre concreto: fue uno de ellos, el productor Gómez Sancha, quien coordinó esas gestiones viajando por numerosos países y llegando a acuerdos con cada inversor. Según Ezpeleta, la referencia a la "misteriosa fundación" o "inversor de oro" es

fantasía atribuida a sus labios (Aclaración de Dámaso Ezpeleta, 15-10-2024).

- Pág. 284: Menciona que “el reparto y el equipo” de la película se alojaba en una residencia del Opus Dei en Buenos Aires. Es falso: el reparto de la película nunca se alojó en un centro del Opus Dei. Como ha explicado Fr. John Wauck (consultor de la película para los temas que tenían que ver con el personaje de san Josemaría) las únicas visitas que hicieron a esa casa fueron para unos pocos actores que tenían papeles relacionados con San Josemaría, para tener una idea de cómo es una capilla, etc., con una lógica profesional.

- Pág. 284: En esa misma página Gore hace un forzado triple salto para conectar la historia de esta película de ficción con sus ficciones sobre “tráfico de seres humanos” (“la

residencia de Buenos Aires en la que ahora se alojaba el reparto y el equipo de *Encontrarás dragones* supuestamente había albergado una de las mayores y más despiadadas operaciones de trabajo esclavo”). El Opus Dei ha negado rotundamente toda acusación relacionada con la explotación laboral, pero el autor, una vez más, evita dar espacio a cualquier aclaración, *como ésta*.

- Pág. 284: Gore sostiene que “la Junta Militar había regalado al Opus Dei ese inmueble de primera categoría en 1972, en señal de su estrecha relación con un régimen que, en aquel momento, estaba «haciendo desaparecer» a decenas de miles de personas en todo el país, primero torturandolas en centros de detención ilegales y luego arrojándolas, drogadas y golpeadas, desde aviones militares sobre el océano Atlántico” (p. 284). En este párrafo, como en otras partes del

libro, el autor presenta un argumento efectista construido a partir de varios elementos falsos:

- Pág. 284: Vuelve a referir un supuesto “reclutamiento” de numerarias a través de una escuela de hostelería, reproduciendo sin contrastar los artículos de Paula Bistagnino en la revista *Anfibia*. Se afirman falsedades como que eran “reclutadas” a la edad de doce años, que la única finalidad era obtener vocaciones, que se las “presionaba” para que se unieran, “que sus familias serían recompensadas en el cielo si aceptaban, o condenadas al infierno si se negaban”, etc. Estas acusaciones y otras que se contienen en el capítulo se refieren de modo engañoso y completamente descontextualizado a una iniciativa socioeducativa llamada ICES (mencionada en las aclaraciones de la pág. 16 y la pág. 180), que fue aprobada y actuó bajo supervisión

ordinaria de todas las autoridades estatales competentes durante más de 40 años.

Sobre el funcionamiento y finalidad de esa escuela puede encontrarse abundante información y respuestas a estas falsedades en el website *https://www.infoycontexto.com/*

- Págs. 285 y ss.: Relata de un modo tenebroso la jornada de las mujeres que trabajaban en esa residencia, avalado por una nota genérica en la que el autor afirma haber recogido testimonios de “numerarias que trabajaban en la administración”. Junto a elementos extraídos de la realidad, hay muchas impresiones subjetivas (siempre respetables), pero también elementos objetivos ficticios que restan credibilidad al conjunto, como la afirmación de que las numerarias “cantaran las Preces” o que, en ellas, “se jurara fidelidad a la Prelatura”. La oración llamada

“preces” nunca se ha cantado y su contenido no es un juramento de fidelidad a la prelatura, como el lector puede comprobar por su cuenta en *este enlace*.

- Pág. 286: El autor se refiere al padre Danilo Eterovic, nacido en Bolivia de familia croata, pero que vivió en Argentina desde 1975 a 2014, cuando falleció (con excepción de los tres años que regresó a Bolivia desde 1978 a 1980 para iniciar la labor apostólica del Opus Dei en ese país). Desde su juventud, convivía con un dolor crónico debido a serios problemas de columna. Su trágico fallecimiento fue consecuencia de una larga enfermedad psiquiátrica, con consecuencias muy difíciles de afrontar, contra las que luchaba día a día con la ayuda de todos. Los directores del Opus Dei, sus amigos y seres queridos nunca dejaron de brindarle apoyo, acompañándolo en su doloroso proceso y contando con

profesionales competentes. La lógica discreción para resguardar su persona y privacidad, ha permitido que proliferen en blogs y portales teorías descabelladas sobre un supuesto descuido en su acompañamiento, cuando la realidad es totalmente la opuesta. Durante sus últimos años, se habían multiplicado los cuidados y atenciones, como lo pueden testimoniar su médico (que no es miembro del Opus Dei) y tantas personas. Su fallecimiento fue un dolor profundo para quienes lo acompañaron hasta sus últimos días. Resulta sórdido y cruel usar el doloroso recuerdo de una persona tan querida para manipular la historia.

En la página web del Opus Dei se encuentran publicados desde hace años los *reconocimientos que se le hicieron* al padre Danilo.

- Pág. 287: Otro ejemplo de manipulación de las fuentes lo encontramos cuando afirma que "Joaquín Navarro-Valls, numerario y durante muchos años portavoz del papa Juan Pablo II, anunció grandilocuentemente que Villa Tevere recibía mensajes de agradecimiento casi a diario [por la película *Encontrarás Dragones*]: de divorciados a los que la película inspiró a volver con sus esposas, de padres e hijos que se reconciliaron después de años separados", etc. (p. 287). En la *fuente original*, en cambio, la afirmación de Navarro-Valls (uno de los inversores en la película) es diversa: se refiere a mensajes de agradecimiento que recibían "los productores de la película". La figura de "Villa Tevere" [sede central del Opus Dei] es, otra vez, una sutil manipulación que el autor ejerce con sus fuentes.

- Pág. 287: Aunque para la esencia de este documento no tenga ninguna importancia cuánto ganaron o perdieron los productores de la película *Encontrarás dragones (There Be Dragons)*, la siguiente afirmación de Gore es otra muestra de su falta de atención al dato: “Se perdió casi el total de los cuarenta millones de dólares de presupuesto. En todo el mundo solo recaudó 4 millones”. Lo curioso es que la *fuente que cita* (IMDbPro) habla de un presupuesto de 36 millones. Por otro lado, el mundo familiarizado con este sector empresarial, sabe que estos datos de recaudación se refieren a las semanas del lanzamiento inicial, y que una película a veces tiene largo recorrido: ésta, en concreto, se encuentra disponible a fecha de hoy (octubre de 2024) en Netflix y en otras plataformas digitales.

- Pág. 288: Afirma que Escrivá “desde el principio, dejó claro que el IESE

era una misión apostólica del Opus Dei con un objetivo concreto: formar una nueva generación de empresarios que dieran prioridad a sus valores religiosos por encima de todo lo demás". La nota que sustenta esta afirmación (nota 36, que remite a la *Historia del Opus Dei,* de González Gullón y Coverdale) afirma una cosa distinta: [Escrivá] "solo pidió que la finalidad apostólica fuese clara: el Opus Dei impulsaba el IESE para preparar a empresarios que, junto con la máxima competencia profesional, supieran encarnar en el mundo de la empresa los valores del Evangelio, sin limitarse a la búsqueda del éxito económico". Una vez más: referencia fuentes solventes con atribuciones de contenido falsas.

- Págs. 288-289: Se refiere a los alumnos de la escuela de negocios IESE como las "mentes empresariales más brillantes". Y afirma que "eran

un espléndido material de reclutamiento para los numerosos académicos numerarios y supernumerarios que impartían clases allí". La descripción denota desconocimiento del IESE o las universidades a que alude: buena parte de los estudiantes no son católicos y ni siquiera personas religiosas. Precisamente en esa apertura a todos se muestra la identidad cristiana de ese centro, que sí tiene a gala ofrecer *formación cristiana a quien lo desee*. Por otro lado, el contraste entre las "mentes más brillantes" y el "material de reclutamiento" parece ya una contradicción en sí mismo.

- Págs. 289 y ss.: Describe la fundación Clover del siguiente modo: "Creada en los años ochenta como una organización benéfica dedicada a ayudar a los jóvenes de los países más pobres a recibir una educación decente, en 2010 Clover se había

alejado mucho de sus principios fundacionales para convertirse en una importante fuente de financiación de los proyectos de la Obra en todo el inundo". La realidad es que, desde su origen, los iniciadores de esta fundación (Francisco Gómez Franco y Begoña Laresgoiti Foix) tenían el objetivo de "create a foundation that would support projects in Mexico and other parts of the world, with a special focus on helping organizations which are inspired by the Catholic Prelature of Opus Dei and the teachings of its founder St. Josemaria Escriva de Balaguer" (ver "*Our history*").

- Pág. 289: Gore afirma que la Clover Foundation es propietaria del edificio en la calle 57 de Nueva York que utiliza IESE Business School, como un ejemplo del distanciamiento de su misión. Clover Foundation sí es propietaria del edificio y el IESE paga un alquiler por su uso. Nuevamente,

se puede consultar el *sitio web de Clover* para obtener información sobre su misión.

- Pág. 290: Gore analiza la Association for Cultural Interchange y su supuesta relación "secreta" con el Opus Dei. Se puede consultar el sitio web de ACI para obtener *una explicación sobre su relación con el Opus Dei*.

- Pág. 291: Menciona otras fundaciones que actúan como sustento de las actividades educativas, formativas y sociales que cuentan con la asistencia formativa y espiritual del Opus Dei. El autor las describe como "enredos financieros". La realidad es mucho más sencilla. En esta entrevista sobre "*El Opus Dei y la gestión económica*", uno de los administradores regionales de la Prelatura explica:

Creo que la cuestión se entiende bien a partir de los Estatutos del Opus Dei,

que dicen que los instrumentos apostólicos son responsabilidad de sus propietarios y gestores, que utilizan bienes y recursos que adquieren por iniciativa propia, y de otros modos también de carácter civil. Los Estatutos establecen también que la Prelatura no es ordinariamente la propietaria de los bienes y otros instrumentos en los que se llevan a cabo las iniciativas que cuentan con su asistencia espiritual (cf. n. 122). En realidad, el Opus Dei como tal no necesita poseer estos instrumentos, aunque sería totalmente legítimo que los poseyera.

Esta es una de las novedades que el Opus Dei estimula: promover y potenciar la responsabilidad personal de los cristianos que, sin tener necesariamente un "sello oficial" de la Iglesia, se comprometen a llevar a cabo en primera persona iniciativas sociales, educativas, etc., de clara inspiración cristiana, empleando sus

propias capacidades y arriesgando sus propias inversiones. Es lo que el Concilio Vaticano II recogió como algo propio de los laicos en la Iglesia".

Explicaciones similares se hicieron al autor durante el periodo de su investigación, sin embargo, ni siquiera las menciona.

- Pág. 291: A continuación indica que "esos patrones de gasto se reflejaban en los cientos de fundaciones del Opus Dei en todo el mundo, que promocionaban públicamente el apoyo que brindaban a las comunidades desfavorecidas, pero en secreto desviaban la mayor parte de sus fondos a una infraestructura global de residencias e iniciativas de base destinadas a una sola cosa: el reclutamiento". A lo largo del proceso de escritura, se sugirió en diversas ocasiones al autor la posibilidad de visitar muchas de las iniciativas sociales promovidas por

personas del Opus Dei en varios de los países en los que estuvo. El autor declinó esas invitaciones, señalando dificultades de tiempo o razones similares, y prefirió siempre las conversaciones de despacho sobre temas organizativos o logísticos. Posiblemente de ahí deriva igualmente este desconocimiento de la realidad. Por otro lado, la finalidad de todas esas residencias e iniciativas es puramente formativa y apostólica, no de "reclutamiento".

Sobre las iniciativas de servicio social, véase los links que se incluyen más adelante, en los comentarios a la página 319. Bastantes de esas iniciativas participan en el *Foro Be Do Care* que se puso en marcha en el horizonte del próximo centenario del Opus Dei.

- Pág. 291: Escribe que "se procuraba distanciar a la prelatura de tales iniciativas [formativas, educativas,

sociales, etc.], no solo para salvaguardar la reputación del Opus Dei, sino también para evitar asustar a los reclutas anunciando abiertamente sus vínculos con la prelatura". Es falso: el Opus Dei exige a todas las iniciativas de este tipo que reciben algún tipo de asistencia por parte del Opus Dei que hagan público ese vínculo. Cuando el autor preguntó por ese asunto durante su estancia en Roma, se le hizo ver que todas especifican esa relación en sus respectivos website y materiales informativos. Sobre estas iniciativas y su relación con el Opus Dei puede leerse una descripción actualizada en *este artículo*.

- Págs. 291-292: A propósito de un caso judicial, vuelve a calificar de "ficticia" la real autonomía de las labores que promueven los miembros del Opus Dei, como si los entes promotores y propietarios de estas iniciativas fueran una especie

de “tapadera” para eludir responsabilidades institucionales ante eventuales problemas. Sin embargo, esa es la verdad, como se explica, con palabras ya recogidas parcialmente a propósito de lo que dice Gore en la p. 20 de su libro, en la misma entrevista mencionada antes sobre “*El Opus Dei y la gestión económica*”:

(…) En cualquiera de los casos antes mencionados, quien quiera ver “tapaderas” verá “tapaderas”, pero la realidad es que se trata de iniciativas libres de personas libres gestionadas por sus promotores, con criterios de transparencia y legalidad idénticos a los de otros entes análogos del respectivo país. Por explicarlo también desde una perspectiva negativa, en el hipotético caso de que un órgano propietario o gestor de uno de estos instrumentos quisiera dejar de contribuir o colaborar con una iniciativa del Opus Dei, el Opus Dei, al

no ser propietario ni gestor, no podría reclamar nada.

Como decía antes, cualquier otro modo legal de organizarse sería perfectamente legítimo. Pero si el Opus Dei ha elegido el camino de no acumular patrimonio es porque responde mejor a un deseo fundacional, que se plasma en modalidades igualmente legítimas y plenamente acordes a la legalidad. El deseo al que me refiero es doble: por un lado, que las obras apostólicas sean instrumentos civiles, asumidos por ciudadanos laicos, que así se hacen plenamente responsables de su funcionamiento, sin comprometer de por medio a la estructura eclesiástica. Por otro lado, asegurar que el Opus Dei como tal disponga del menor número de bienes posible, los que sean estrictamente necesarios.

- Pág. 292: Citando una fuente periodística, afirma que “al mismo

tiempo, el Opus Dei estaba inmerso en una disputa legal con seis numerarias auxiliares en España que habían presentado alegaciones similares: afirmaban que no se habían pagado sus contribuciones a la Seguridad Social, que habían sido forzadas a trabajar sin contrato y que no tenían poder de decisión sobre dónde trabajaban o qué hacían". En el reportaje al que se refiere Gore las mujeres no aparecen identificadas, pero por los datos que se dan podría tratarse de 3 reclamaciones económicas a la Prelatura. En ningún caso se trató de una denuncia en los tribunales. Y tampoco se trataba de numerarias auxiliares.

- Pág. 293: Se refiere a un caso de abusos por parte de un sacerdote. La Prelatura colaboró en todo momento con el proceso canónico, según las informaciones de las que tuvo conocimiento progresivamente, a medida que se fueron conociendo los

hechos. Trató de hacer lo posible por pedir perdón, resarcir a la víctima —que era un universitario— y hacer pública su petición de perdón. Al describir al sacerdote se afirma retorcidamente y sin fundamento que “en un momento dado [este sacerdote] parecía destinado a ser un futuro prelado”.

- Pág. 294: Señala Gore que “el pontífice también ordenó a la organización que pusiera fin a la práctica de que los numerarios transmitieran a sus superiores información obtenida de otros como parte de la dirección espiritual durante la charla, y Echevarría se vio obligado a enviar una carta pastoral para aclarar el malentendido”. La fuente es la *Historia del Opus Dei* de González Gullón y Coverdale (pp. 572-573), pero ni en esas páginas ni en otras de ese libro se habla de una intervención del pontífice ni de la simple “aclaración” de un

malentendido. En realidad, el episodio se relata en las páginas 527-528 del libro de Gullón y Coverdale: se trató de una medida de gobierno, estudiada de acuerdo con la Santa Sede, para adecuar la práctica del acompañamiento espiritual a la mayor sensibilidad por la privacidad en la sociedad y en la Iglesia. Lo que de verdad se lee en esa fuente es: “Después de estudiar el tema, también con la Santa Sede, y para evitar cualquier impresión de intromisiones en la conciencia de las personas, Echevarría escribió en 2011 una carta pastoral en la que pedía que se distinguiera netamente, por un lado, el ámbito propio del gobierno de la Obra y el fuero externo, que corresponde a los organismos centrales y regionales; y, por otro, el ámbito interno y de consejo espiritual. A la vez, indicaba que, si de modo excepcional, quien lleva una dirección espiritual piensa en conciencia que alguien necesita

recibir orientación de una instancia superior, porque se trata de cuestiones que exceden el consejo que le puede proporcionar, se lo dirá al interesado. Este la solicitará directamente o, si lo prefiere, y con su expreso consentimiento, quien sigue su acompañamiento espiritual actuará de intermediario. También señalaba que los directores locales y los sacerdotes, que ejercitan el acompañamiento espiritual, no ejercen ninguna potestad de jurisdicción sobre las personas que atienden". La misma indicación fue transmitida de modo neto a todos los miembros de la Obra, desde los órganos de gobierno regional, ese año 2011.

- Pág 295: Vuelve a insinuar que el Opus Dei había mantenido oculto al Vaticano sus "reglamentos internos". Y añade: "Esconder sus normas internas permitió al Opus Dei eludir lo que podría haber sido una

investigación seria de sus prácticas si las instrucciones y experiencias se hubieran publicado abiertamente". Se trata de una falsedad. Aunque no cita ninguna fuente, probablemente se refiere a un escrito de denuncia presentado por el señor Antonio Moya por un supuesto "fraude normativo institucional", difundido por la web www.religiondital.org en julio de 2023. Como *aclaró entonces* el Opus Dei, "la Santa Sede no solo tiene los Estatutos de la Prelatura (ya que es la Santa Sede la que los ha promulgado) y otras normas, como la *Ratio Institutionis* (también aprobada por el Dicasterio competente), sino también todos los escritos del fundador y todos los documentos que recogen experiencias de formación, espíritu y gobierno del Opus Dei: *De Spiritu, Experiencias regionales, Catecismo de la Prelatura del Opus Dei, Experiencias para la formación local*, etc.". En ese mismo *artículo* se informa de todos estos documentos,

muchos de los cuales se encuentran en la web de la Obra y, todos, en posesión de la Santa Sede.

- Pág. 295: Se refiere al caso legal de un profesor laico de un colegio de enseñanza media. La única información jurídica que da sobre este caso es que "este numerario fue condenado posteriormente a once años de prisión". Como es de *dominio público* en España (y también como se ha especificado en las aclaraciones de la pág. 247), el *Tribunal Supremo* rebajó posteriormente la pena a dos años por "una insuficiencia probatoria y un discurso valorativo que no podemos avalar". Como se ha dicho también en el comentario a la página 247, el objeto de esta aclaración no es tomar partido por ninguna de las dos partes en una causa que sigue abierta, sino poner de manifiesto el uso selectivo de las informaciones y fuentes del autor,

que a veces es tan o más grave que un dato falso o equivocado.

- Págs. 295-296: Es llamativo que en las páginas que dedica a un ente tan público como el *Catholic Information Center* de Washington también utilice fuentes anónimas: “Entrevista del autor a un miembro de la junta del Centro de Información Católica que trabajaba en ese momento y conocía bien al padre Arne, febrero de 2023”. A estas alturas del libro, el lector empieza a pensar que se trata de una técnica recurrente para tomarse licencias creativas en lo que pone en boca de sus anónimas fuentes.

- Págs. 297-301: En las páginas finales del capítulo, Gore vuelve de nuevo a las supuestas conexiones entre el Opus Dei y la política conservadora de los Estados Unidos, basándose principalmente en las amistades de dos católicos con relevancia pública (Leo y Scalia) con

personas del Opus Dei, o en la participación de alguno de ellos en “una charla en un centro de la Obra”, en “un retiro espiritual”, o en una actividad dirigida por un sacerdote de la prelatura, etc. Para Gore, a través de estas personas, “la penetración del Opus Dei en el mundo político y judicial de Washington alcanzaría niveles sin precedentes” (p. 301), y “el reclutamiento de Leonard Leo cimentaría unos lazos entre el Opus Dei y el Tribunal Supremo de Estados Unidos que llevaban décadas fraguándose” (p. 301). En realidad, ellos mismos han explicado que no son miembros del Opus Dei. Por otro lado, en el Opus Dei no se dan indicaciones o consejos políticos de ningún tipo. Como ha afirmado el prelado del Opus Dei cuando un periodista le preguntó por estas conexiones fantasiosas:

“Hay buenos católicos que votan por distintos partidos o candidatos, según su sensibilidad. Yo no les diré, ni nadie en el Opus Dei les dirá, por quién votar, a quién apoyar o qué causa promover. Tampoco sería adecuado que indirectamente se creara un clima en las actividades formativas que diera por descontado que hay una sola opción legítima para las personas del Opus Dei. Amar la libertad implica amar el pluralismo. En estos medios a los que te refieres se hacen hipótesis y teorías conspirativas, mencionando a personas con nombre y apellido que sin embargo no son miembros del Opus Dei. Estoy seguro de que serán muy buenos católicos, pero simplemente se manipula la verdad con el fin de comprometer en cuestiones políticas a una institución de la Iglesia. Por otro lado, ojalá se entendiera mejor la libertad de los laicos en lo político, lo social, lo cultural…

En el ámbito de la gestión pública, cada cristiano tiene la responsabilidad de formar su conciencia según la doctrina social de la Iglesia, informarse de las propuestas de los candidatos o partidos, reflexionar sobre la mejor opción para el bien común y decidir libremente. Por eso, la labor de acompañamiento espiritual que realiza el Opus Dei evita interferir en sus legítimas opciones terrenas. Ante un laico que participa en política (sea o no del Opus Dei) es clave el respeto a su autonomía: sus aciertos y sus errores son responsabilidad suya, no de la Iglesia. Atribuir al Opus Dei o al conjunto de la Iglesia las iniciativas culturales, políticas, económicas o sociales de sus fieles es clericalismo"

(*The Pillar*, *Entrevista con Mons. Fernando Ocáriz*, 2-11-2024).

- Pág. 301: Menciona a un juez que "había asistido también a un retiro

de la Obra en la propiedad de diez millones de dólares de la prelatura, de trescientas cuarenta hectáreas, cerca de las montañas Shenandoah”. En la nota 120 se ve que se refiere a Longlea Conference Center, que no es “propiedad” de la prelatura sino del ente promotor con ese nombre. Por otro lado, la pregunta que le viene al lector a la cabeza es: ¿tiene sentido mencionar cada vez el coste de una iglesia, de un centro de retiros, de una universidad, etc.?

Volver al índice

Capítulo 13. La carta Trump (pp. 303-329)

- Pág. 307: Escribe que “entre los cientos de invitados [al funeral de Scalia] se encontraban el vicepresidente Joe Biden, el exvicepresidente Dick Cheney, el candidato presidencial republicano Ted Cruz y una pequeña delegación

del Opus Dei que incluía al padre Connor”. Es falso: el Opus Dei no envió ninguna delegación. El sacerdote al que menciona asistió como un fiel más por ser amigo del difunto.

- Pág. 310-311: Trata de varias fundaciones conservadoras de Estados Unidos, y Gore intenta ponerlas en la órbita del Opus Dei porque uno era amigo de tal persona, y otro conocido de otro, etc. Por fortuna, los protagonistas de esas conjeturas conocen mejor la historia y saben que son fruto de la fantasía del autor.

- Págs. 311-313: Gore comenta nuevas vicisitudes del Banco Popular y las pone en conexión con el Opus Dei. De nuevo recurre a la falsa atribución de una vinculación inexistente de la que ya se han dado abundantes explicaciones. Sorprenden este tipo de afirmaciones

en un periodista financiero: por ejemplo, a diferencia de cuanto sostiene, “no es extraño ni poco ortodoxo —declara Aparicio— que un Banco dé garantías con los activos de balance” (Aclaración de Francisco Aparicio del 12-XI-2024).

- Pág. 317: Refiriéndose a la caída del Banco Popular, Gore señala que “el Opus Dei perdió la institución que había impulsado su crecimiento durante sesenta años”. Para el autor, sólo existe el poder y el dinero. Desde este enfoque, sin Franco y sin el Banco Popular el Opus Dei debería haber desaparecido hace tiempo. Llama la atención que no se pregunte por qué no ha sido así. Quizá eso le hubiera abierto otras posibilidades interpretativas: por ejemplo, que lo que da vida y continuidad a una institución de la Iglesia es su carisma y que este sea encarnado en la vida de personas concretas.

- Pág. 317: “Francisco deseaba imprimir un sello distintivo a su papado y devolver a la Iglesia a lo que consideraba la verdadera misión de Jesucristo tras más de treinta años de dominio de las fuerzas conservadoras con Juan Pablo II y Benedicto XVI. «¡Cómo me gustaría una Iglesia pobre y para los pobres!», dijo a la prensa en uno de sus primeros discursos públicos tras ser elegido”. Gore aplica su fórmula reduccionista y polarizante de conservadores y progresistas, malos y buenos, etc. San Juan Pablo II y Benedicto XVI no necesitan defensa sobre su compromiso con los pobres, hace falta solo mirar sus obras y haber leído algunos de sus numerosos discursos, homilías y encíclicas.

Un ejemplo, entre centenares, de Juan Pablo II en una zona deprimida: “En los rostros de los pobres veo el rostro de Cristo. En la vida del pobre

veo reflejada la vida de Cristo" (Juan Pablo II, discurso en el barrio de Tondo, Filipinas 1981). Benedicto XVI, en la inauguración de su pontificado, anhelaba: "Liberada de fardos y privilegios materiales y políticos, la Iglesia puede dedicarse mejor y de manera verdaderamente cristiana al mundo entero" (Benedicto XVI, Discurso en la Konzerthaus de Friburgo de Brisgovia, 25-09-2011).

- Págs. 319-320: Se refiere al cardenal George Pell, diciendo que "era conocido despectivamente como Pedopell y Pell Pot por algunos miembros del Vaticano, a causa de una investigación policial sobre acusaciones de abusos sexuales a menores". Pero Gore oculta que George Pell fue absuelto por unanimidad de todos sus cargos por la Corte Suprema de Australia. Aunque solo fuera por respeto al difunto Pell, hubiera sido honesto

mencionarlo. Al final del párrafo añade que los “miembros del Opus Dei visitarían regularmente al desacreditado arzobispo en la cárcel.” Como se ha manifestado con anterioridad, para un cristiano, visitar a una persona en la cárcel es una obra de misericordia, entre otras consideraciones, incluso si hubiera sentencias definitivas.

- Pág. 319: Afirma que “la prelatura trató de congraciarse con él [cardenal Bergoglio], y envió a Mariano Fazio, un argentino afable y cordial, a la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, donde tuvo la oportunidad de conocer a esa estrella emergente”. Es falso: La prelatura no hizo nada. Mariano Fazio, en ese momento rector de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, fue designado por la Santa Sede como perito para la V Conferencia General del Episcopado de América

Latina y del Caribe (Aparecida, Brasil).

- Pág. 319: “El Opus Dei se hizo cargo de una escuela en un barrio pobre de Buenos Aires, algo totalmente fuera de lo común para la organización, que hasta entonces solo había dirigido academias para las clase altas de Argentina”. Es falso decir que el Opus Dei es completamente ajeno a las personas necesitadas y es fácilmente comprobable encontrar iniciativas en todo el mundo promovidas por personas del Opus Dei y amigos, orientadas a personas sin recursos en el ámbito de la educación, la salud, etc. Durante la elaboración del libro se ofreció al autor visitar alguna de estas iniciativas, pero ignoró las propuestas en este sentido. Por poner un ejemplo, en *este link* se recoge un documento de la beatificación de Álvaro del Portillo sobre numerosas iniciativas sociales alentadas en su

periodo como prelado, similares a las que se promovieron en vida de san Josemaría y también posteriormente. Cfr. también: *40 iniciativas contra la pobreza*.

Precisamente, una de las primeras actividades que se han puesto en marcha en preparación del centenario del Opus Dei es el *Foro Be Do Care*, que en sus ediciones en *Roma* y *Sao Paulo* ha reunido hasta ahora a promotores de unas 130 iniciativas sociales que nacieron en 45 países por inspiración de las enseñanzas del fundador del Opus Dei. La próxima edición de este Foro tendrá lugar en Kenya en octubre de 2025.

- Pág. 319: Comentando los años de Bergoglio cuando era arzobispo de Buenos Aires, Gore afirma como un hecho que “si bien a Bergoglio le molestaba no tener jurisdicción sobre el Opus Dei, parecía que la

Obra hacía lo correcto”. Gore lo respalda así en la nota 100 del capítulo 13: “Entrevista del autor a una persona que conocía el pensamiento del papa, noviembre de 2023”.Fabrica un hecho a partir de una conjetura de una persona (anónima) conocedora (supuestamente) del pensamiento del Papa.

- Pág. 320: Refiere la siguiente falsedad: “Una numeraria [de Argentina] había donado todos sus ingresos y tres apartamentos de su propiedad a la organización, pero más tarde había decidido marcharse. Sin dinero, pidió a la prelatura que le devolviera parte de sus donativos para poder empezar una nueva vida. El Opus Dei se negó a atender su petición. Al enterarse de su situación por el representante del Vaticano en Buenos Aires, Francisco se indignó. Intervino y ordenó a la prelatura que indemnizara a la mujer. Villa Tevere

obedeció, aunque destruyó cualquier rastro de papel entre ellos y la mujer, y la indemnización acordada de cuarenta mil dólares se entregó en efectivo en una bolsa de McDonalds”. Cita como fuente la "Entrevista del autor a una persona directamente implicada, noviembre de 2023". A efectos de aclarar el tema, debemos indicar que el Opus Dei decidió ayudar de nuevo a esta persona ante su petición, como se le había ayudado antes en otros momentos en que lo había necesitado (especialmente en 1995-1996 y en 2009).

Cabe precisar que el Opus Dei no recibió ni tuvo noticia de ninguna orden del Santo Padre al respecto, como afirma Gore. Cuando alguien de la nunciatura de Buenos Aires se interesó por la cuestión, el tema ya se había resuelto. El trato con esta mujer fue franco y cordial, lo que quedó reflejado en una carta que

envió el 25 de marzo de 2014 y una comunicación con el entonces vicario regional del 4 de junio de ese año. Todo esto se le aclaró de palabra al autor del libro el día 17 de noviembre de 2023 (durante su estancia de entrevistas en Roma). Es sorprendente que Gore lo haya ignorado por completo. También es falsa la intervención "de Villa Tevere", pues las gestiones se llevaron a cabo en Buenos Aires.

- Pág. 321: Se habla del nombramiento del actual prelado: "Tras la investidura de Ocáriz en enero de 2017, el Papa hizo saber que no ordenaría obispo al nuevo jefe del Opus Dei, en contra de los privilegios concedidos a los dos predecesores del prelado con Juan Pablo II. La decisión supuso un duro golpe para Ocáriz, que ya no podría presidir las ceremonias de ordenación de los nuevos sacerdotes”. La nota 113 de ese capítulo: “Entrevista del autor a

un alto cargo del Opus Dei cercano a Ocáriz, noviembre de 2023”. El “alto cargo” es anónimo. En caso de que existiese, tal vez se limitó a explicar al autor que los sacerdotes han de ser ordenados por obispos.

Lo seguro es que el “duro golpe” y los “privilegios” no están documentados fuera de la mente del autor, y que estas invenciones enmarcan lo que se describe a continuación (en la misma página 321): “La primera batalla entre los dos hombres (Francisco y Ocáriz) significó una clara victoria para Francisco. Aunque no fueron más que las primeras salvas de una guerra cuyo resultado estaba lejos de ser seguro. Al otro lado del Atlántico, el Opus Dei estaba formando nuevas y poderosas alianzas que podrían inclinar la balanza a su favor” (y se refiere a las supuestas conexiones e influencias en la política estadounidense).

Dejamos de lado la metáfora de la batalla y las salvas, pese a lo poco adecuada que resulta para definir la relación entre el Papa y el prelado. Nuevamente el autor realiza especulaciones sin sustento documental alguno, más cercanas a una narración ficcional que a una periodística. En este caso, puede interpretarse que el autor lo hace para forzar la nueva teoría conspirativa que elaborará en las páginas siguientes.

- Pág. 326: Afirma que "la Association for Cultural Interchange, en particular, pasó a ser una fuente esencial de fondos que sufragó un nuevo centro de peregrinación de cincuenta millones de dólares llamado Saxum y situado a las afueras de Jerusalén". Además de las explicaciones que se han dado (cfr. comentarios a la pág. 201), como se explicó al autor en una de las entrevistas que tuvo en Roma, ACI

fue el canal al que llegaron los donativos de todo el mundo para la puesta en marcha de este *proyecto en la Tierra Santa*.

- Pág. 326: Escribe Gore que “durante largo tiempo, las fundaciones [de Luis Valls Taberner] habían ingresado alrededor de veinte millones de dólares al año: salarios íntegros donados por miembros numerarios y diezmos de alrededor del 10 % de los ingresos de los supernumerarios". Es falso. Como aclaran los responsables de esas Fundaciones:

“El autor, al que se le suponen conocimientos suficientes para hacer este tipo de análisis pues es periodista de finanzas, suma los dividendos y las donaciones a Fundaciones. Los dividendos llegaban a los propietarios de las acciones (en vida de Luis Valls tales fundaciones no tenían acciones del Banco Popular: las que tuvieron

más tarde, en gran parte, llegaron por herencias, como la del propio Luis Valls) que los destinaban a sus familias; y las ayudas a Fundaciones nunca llegaron a 23 millones anuales, y se destinaban a la Fundación alentada desde el Banco, que financiaba diversos proyectos, algunos relacionados con el Opus Dei y otros no, en forma de préstamo y para financiar no más de un tercio de la inversión inicial del proyecto respectivo. Para conocer las cifras reales se puede consultar aquí: Las Fundaciones en cifras Luis Valls Taberner.

(Aclaraciones de Francisco Aparicio y María José Cantón, Patronos de Fomento de Fundaciones, Madrid, 10-10-2024).

Por otra parte, los cálculos de Gore no quedan avalados por ninguna nota.

Aclaramos además que los supernumerarios no entregan un diezmo de sus ingresos (porcentaje que repite varias veces a lo largo del libro).

Volver al índice

Capítulo 14. Revuelta (págs. 331-366)

- Págs. 331-339: En estas nueve páginas el autor describe el "reclutamiento" de niñas jóvenes, en zonas rurales pobres, por parte de numerarias para llevarlas a la ciudad para estudiar en escuelas de Hostelería llevadas por gente del Opus Dei. Cita el caso de dos ex numerarias auxiliares: Lucía Giménez, que acaba conociendo a Claudia Carrero y ambas conectan con el abogado Sebastián Sal (ex numerario), que trabaja en Buenos Aires.

En estas páginas del libro se hacen acusaciones durísimas de “reclutamiento y reducción a servidumbre a mujeres” que, como ya se ha dicho, son falsas. Hacen referencia engañosa y descontextualizada a una iniciativa socioeducativa llamada ICIED, que fue aprobada y fiscalizada por todas las autoridades estatales competentes durante más de 40 años. Cualquiera puede ver los testimonios totalmente contrarios a lo que se cuenta en el libro en esta web, con explicaciones de alumnas que estudiaron allí: *https://www.infoycontexto.com/*.

- Pág. 334: Llama mucho la atención el tono acusador con el que se han redactado estas páginas, donde el Opus Dei es mostrado en todo momento como una institución que “recluta gente joven” y para ello usaría medios ilícitos, trabajando para “presionar a la víctima hasta la

sumisión” y así conseguir que se haga miembro de la institución. No es la experiencia de miles de personas que pertenecen al Opus Dei, muchas desde su juventud. “Reclutamiento, presión, sumisión, servidumbre, etc.” no son términos neutros, sino elecciones claras que implican acusaciones muy duras. Por otro lado, no corresponden a las orientaciones sobre buenas prácticas en la labor de formación de gente joven recogidas en el documento “Experiencias de formación en el ámbito local”.

Por ejemplo: “Todos los aspectos de la formación que se imparte en los centros de San Rafael [centros para la gente joven] inciden en formar personas libres, que sepan amar y comprometerse por amor, de modo que, en el momento en el que descubran su vocación, puedan responder a Dios con generosidad y total libertad. Algunos llegan a

descubrir su llamada a la Obra. Otros deciden más adelante ser cooperadores y otros se dan cuenta de que su camino dentro de la Iglesia es distinto, y lo siguen con gratitud por la ayuda, la amistad y la formación que han recibido en el centro que han frecuentado", o "Existe un discernimiento personal, que lleva a cabo cada persona sobre su propia vocación. Este es el plano fundamental, pues si la persona interesada no se plantea considerar su vocación, de nada sirve, por así decir, lo que 'disciernan' los demás. Se excedería en sus funciones quien pretendiera conocer con certeza desde fuera cuál es la vocación de una persona. Además, la respuesta sólo es plenamente personal cuando nace del fondo del alma y abraza en libertad la vida entera" (en este *enlace* se desarrollan estos conceptos). Como ya se ha dicho en otro lugar de estas notas, la Iglesia presenta niños y jóvenes como

modelos a todos los católicos, como el actual beato (y próximamente santo) Carlo Acutis, Francisco y Jacinta de Fátima o Santa Teresa de Lisieux, que entró muy joven en el Carmelo.

- Pág. 336: Se cuenta que el abogado Sebastián Sal recibe la denuncia de 43 mujeres y las envía a la Santa Sede, que no le responde, pero el abogado acaba sabiendo que cuenta con el apoyo del Santo Padre, dato que le llega a través de una tercera persona (p. 338), "que le anima a seguir con su buena labor". La cita en notas es —una vez más— anónima.

En ningún momento da voz a nadie de la Obra, ni se hace eco de los comunicados que, sobre este asunto, hace la Prelatura en Argentina desde 2021, *el 18 de mayo* y *el 13 de noviembre* (cfr. página web del Opus Dei, apartado Sala de prensa), en los que se explica lo ocurrido de una

forma muy distinta: se refieren, por ejemplo, los encuentros del vicario del Opus Dei con el abogado Sebastián Sal.

En este caso, el libro presenta de modo sectario, más que una investigación objetiva, una acusación totalmente parcial. No da voz a una sola persona de las que vivieron en esos mismos lugares y siguen perteneciendo felices al Opus Dei. No hubiera sido difícil decir que en septiembre de 2022 numerarias auxiliares de todo el mundo (son más de 4.000 las mujeres que viven esta vocación) *redactan una carta* para pedir respeto por su elección de vida, en la que entre otras cosas afirman: "Somos miles de mujeres que vivimos la vocación de numeraria auxiliar con libertad y alegría. Somos plenas y felices dedicando nuestra vida a cuidar a otras personas, lo elegimos cada día como el primer día o incluso más."

El libro desestima de raíz las acciones por parte del Opus Dei, que *el 23 de junio de 2022 crea la comisión de escucha*. Ante la ausencia de requerimientos judiciales contra la Prelatura del Opus Dei, notificación de denuncia ante las autoridades eclesiásticas o canales de diálogo fructíferos a través del portavoz de las mujeres, la Prelatura tomó la iniciativa de reunir todos los elementos posibles sobre los hechos y conductas que se señalaban en las acusaciones públicas, para que no se agotaran sólo en ellas, fueran valorados en su contexto y se tomaran las medidas pertinentes a cada caso, si correspondieran. De hecho, Sal afirma que “estaba en marcha una calculada operación de lavado de manos”. Lo cierto es que los canales puestos a disposición demostraron ser muy positivos ya que permitieron ayudar a solucionar reclamaciones puntuales y recomponer relaciones con algunas

de las mujeres. No había impedimento para hacer lo mismo con el resto.

Tendenciosamente, el libro tampoco dice nada sobre *la Oficina de sanación y resolución que puso en marcha el Opus Dei en Argentina en diciembre de 2022*, a partir de la experiencia positiva que el proceso de escucha tuvo para las personas que acudieron; ni que esta oficina permanente sigue abierta a personas que pertenecieron al Opus Dei, y que quieran acercarse para resolver alguna cuestión concreta o conversar sobre sus vivencias en la Prelatura (aquí se recoge la *información de contacto*).

- Pág. 351: Gareth Gore afirma que la Hawthorn Foundation, establecida en 2019, es un medio para crear más escuelas del Opus Dei en los Estados Unidos. La Hawthorn Foundation es una iniciativa de algunos miembros

del Opus Dei y otras personas que no pertenecen al Opus Dei. No tiene ninguna relación formal ni acuerdo con la Prelatura.

- Págs. 353-362: Resulta frustrante que, una vez más, el autor describa con todo lujo de detalles unas acusaciones televisivas sobre dos colegios, sin que ni siquiera mencione la versión de los interesados o de los organismos públicos competentes.

- Págs. 354-355: Gore presenta el *Motu proprio* del Papa Francisco que modifica los cánones sobre las prelaturas personales como una "liberación de los votos" que hacían los miembros del Opus Dei. Sin embargo, los votos no se hacían desde 1982, y nadie del Opus Dei dejó de serlo —como supone— por el Motu proprio, ni se cambiaron las actividades formativas ni se desmontaron los centros. La vida

cotidiana de los miembros no cambió en nada, porque todos eran ya fieles de sus diócesis y vivían como tales. Nadie se bautiza, se casa o se confirma en el Opus Dei. Por otro lado, decir que los quince días de viaje del Prelado en Filipinas e Indonesia “habían estado llenos de reuniones y sesiones fotográficas concebidas para desviar la atención de las acusaciones de abusos” es absurdo: en los viajes precisamente el prelado se dedica a tener reuniones con los miembros de la Obra y con quienes participan en los medios de formación, y como es normal se toman fotos como recuerdo de esos encuentros.

Además, la vinculación que hace Gore entre la denuncia de Sal y el primer *Motu proprio* es cuando menos aventurada, teniendo en cuenta que la reestructuración de la Curia romana se había iniciado años antes. Para más detalles, se puede

ver el *comunicado sobre especulaciones periodísticas a raíz del Motu Proprio y acusaciones de 43 mujeres*, que tampoco Gore menciona.

- Pág. 356: Gore atribuye a Juan Pablo Cannata, anterior vocero del Opus Dei en Argentina, declaraciones que buscarían respaldar sus especulaciones sobre las intenciones detrás de la creación de la Comisión de Escucha mencionada en el punto anterior. Como ya se ha explicado en diversos momentos de este documento, las afirmaciones del autor sobre las intenciones de la Comisión de Escucha son conjeturas personales que nada tienen que ver con la realidad. La cita atribuida a Cannata es falsa y en absoluto refleja su pensamiento sobre el tema.

Además, el autor vulneró principios éticos básicos del periodismo al utilizar y tergiversar una

conversación privada que tuvo lugar en un contexto "off the record" como si fuera una declaración oficial. Cannata acompañó al autor a conocer una casa de retiros y la Basílica de Luján. No concedió una entrevista formal al autor, justamente por respeto al rol de la actual portavoz de la institución en Argentina, con quien el autor se reunió en múltiples oportunidades durante su estadía en el país.

Por lo demás, la Comisión de Escucha fue un proceso positivo que permitió una valoración integral del caso a lo largo de las décadas e iniciar un proceso de diálogo, tal como se ha publicado oficialmente en *un comunicado del 28 de septiembre de 2024*: “El Opus Dei ha respetado siempre la voz de las mujeres, y muestra de ello es la creación de múltiples canales y herramientas para la escucha, el diálogo y la sanación a los que algunas de las

mujeres del grupo se han acercado y han manifestado que no compartían las acusaciones graves que se han formulado".

- Pág. 357: Se refiere al documental de Disney "Amén", en el que el Papa escucha a diez jóvenes. Uno de ellos le cuenta que sufrió abusos por parte de un profesor laico del Opus Dei (la misma persona referida en la aclaración sobre la pág. 295). El Papa lo escucha como a los demás, y se compromete con él a atender su petición. Pero esto no guarda relación alguna con el caso de Argentina que se cita a continuación, ni con el Congreso General Extraordinario celebrado en Roma del 12 al 16 de abril. El autor cita un comunicado del 12 de abril del 2023, que fue publicado como complemento de un comunicado anterior, emitido el 4 de abril de ese mismo año y no tiene relación con el caso mencionado en el documental,

sino que respondió a una denuncia presentada en el año 2020 al Coordinador de Protección de Menores y Personas Vulnerables sobre una agresión sexual ocurrida en un campamento organizado en 1989 en Buenos Aires. En ese comunicado se clarificó que el denunciado dejó de pertenecer al Opus Dei en septiembre de 1990 por orientación de las autoridades correspondientes. Ambos comunicados reflejan el compromiso de la prelatura con la transparencia y el apoyo a las personas afectadas, siguiendo los protocolos establecidos desde 2013 en línea con las disposiciones de la Santa Sede. Véase: el *comunicado del 4 de abril* y el *comunicado del 12 de abril*.

- Pág. 359: Escribe Gore que "en el congreso de abril de 2023 sólo se presentaron revisiones menores de los estatutos, que fueron remitidas al Vaticano semanas más tarde.

Frustrado por la negativa del Opus Dei a adoptar una reforma real, Francisco convocó dos veces a Ocáriz al apartamento papal". En realidad, ambas entrevistas tuvieron lugar a petición del Opus Dei, no de la Santa Sede. Por otro lado, el autor no explica cómo ha tenido conocimiento del contenido resultante del congreso, pues no cita la fuente. Afirma el motivo y la convocatoria de esas audiencias basándose en otra fuente anónima ("Entrevista del autor con una persona que conocía ambas reuniones", dice en la nota).

- Pág. 359: Gore recoge la denuncia ante el Vaticano de dos ex numerarios, habituales en una web crítica sobre el Opus Dei (Antonio Moya y Carmen Pérez), de la que se hace eco Religión Digital (como es frecuente en todo lo que hace referencia a las relaciones entre Opus Dei y la Santa Sede). No cita sin embargo la respuesta institucional:

'Religión Digital' y un escrito de denuncia por un supuesto "fraude normativo" donde, como ya ha sido señalado en dos pasajes anteriores de este documento, se explica que "la Santa Sede no solo tiene los Estatutos de la Prelatura (ya que es la Santa Sede la que los ha promulgado) y otras normas, como la *Ratio Institutionis* (también aprobada por el Dicasterio competente), sino también todos los escritos del fundador y todos los documentos no normativos que recogen experiencias de formación, espíritu y gobierno del Opus Dei: *De Spiritu*, *Experiencias regionales, Catecismo de la Prelatura del Opus Dei, Experiencias para la formación local*, etc."

- Pág. 363: El Papa, dice Gore, tiene que manejar la situación respecto al Opus Dei "con comprensible cautela", por la presunta influencia de la Obra y su alianza con facciones anti-Francisco, pero no aporta ningún

dato ni ninguna fuente (ni siquiera anónima) que avalen ni la cautela ni esas alianzas. Desde luego, estas especulaciones son falsas.

- Págs. 364-365: El doble juego del Opus Dei —en la mente del autor— consiste en que, por un lado, su prelado habla de la unidad con el Papa (pero Gore sutilmente da a entender que espera su fallecimiento) y, por otro, busca participar en el diseño de un proyecto para documentar perfiles de futuros candidatos para el próximo cónclave. Es una insinuación que se basa en que "corteja" a Busch. Y para rematar su pérdida de influencia en la elección del futuro Papa, cita a los dos únicos cardenales que proceden del clero del Opus Dei, que ya no son electores. De hecho, solamente han participado ambos en el cónclave que eligió a Benedicto XVI, pues en el que eligió a Francisco, el cardenal

Herranz ya no era elector. Además de suponer una más que dudosa unidad de criterio entre dos personas tan diversas, no parece que dos entre 117 (2005) o uno entre 115 (2013) sea una presencia “poderosa”.

- Pág. 365: Afirma que, si el Opus Dei no cambia, será intervenido por el Papa. El Santo Padre tiene la suprema potestad sobre cualquier institución de la Iglesia, de forma que es fácil hacer esta generalización. Justifica en el miedo a esta intervención la supuesta venta de inmuebles que lleva a cabo el Opus Dei, para conseguir nuevos recursos económicos que le darían liquidez para hacer frente a sus crisis actuales. “Liquidar esos activos manifiestos de la Obra y transferir el dinero a entidades sin ánimo de lucro (…) es una manera de crear un alijo oculto de poder económico para seguir librando la guerra de guerrillas y rehacer la sociedad a

imagen de Escrivá”. Lo cierto es que justamente los dos inmuebles que cita se usaban para actividades sin ánimo de lucro (retiros y convivencias, residencia de estudiantes) y no eran propiedad del Opus Dei, sino de sus respectivos titulares. Él mismo cita el comunicado en el que se dice que el importe de la venta de Castello di Urio se destinará a la entidad propietaria. El razonamiento, además de ser falso, es extremadamente complejo.

- Págs. 11-365: En las páginas precedentes se ha procurado tratar sobre algunos de los asuntos más relevantes. Pero a lo largo del libro se detectan otros muchos errores fácticos sobre asuntos menores que, sin embargo, reflejan descuido a la hora de verificar nombres, lugares, situaciones, marcos, etc. Mencionamos algunos ejemplos:

- Págs. 367-372: En la parte conclusiva (“Agradecimientos”), Gore escribe: “Creo que Luis Valls-Taberner fue tan víctima de las maquinaciones del Opus Dei como los miles de personas que pasaron por su abusivo sistema de coacción y control. En mi opinión, don Luis fue, como tantos otros reclutados por la organización, un católico devoto y de buen corazón que buscaba hacer el bien en este mundo, pero fue manipulado (…) Espero que mis escritos reflejen la gran admiración que sentían por don Luis quienes estaban a su alrededor.”

En realidad, el retrato que Gore hace de Luis Valls es uno de los elementos más inverosímiles del libro: por un lado, describe al banquero como una persona inteligente y determinada, capaz de colocar un banco pequeño entre los más rentables del mundo; admirado por sus dependientes y con prestigio entre los presidentes de los

demás bancos, en el mundo de la cultura y de los actores sociales. Por otro, lo muestra falsamente como un corrupto, la cabeza de una red de ayudas camufladas, que engaña a su hermano y a su familia. Todo esto durante décadas. En resumen, alguien que llevó una doble o triple vida. La realidad es muy distinta, y así lo son los frutos que dejó a lo largo de su vida y el testimonio unánime de las personas que le conocieron y trataron durante decenios, que dicen todo lo contrario. Sobre su labor y su persona, se recomienda ver el website preparado por sus amigos y colaboradores con motivo de su próximo centenario: *Luis Valls Taberner: Historia y legado de un banquero diferente*. La técnica con que Gore retrata a Luis Valls es la misma que ha aplicado al describir a san Josemaría, que emerge como una figura distorsionada y en la que pesa demasiado la ausencia de objetividad.

***

Autores: El presente documento ha sido coordinado por Jaime Cárdenas, de la Oficina de comunicación del Opus Dei. En el equipo de elaboración han participado Alba Canet, Marco Carroggio, Alfredo Méndiz y Manuel Sánchez (Roma), Jack Valero (Reino Unido), Josefina Madariaga (Argentina), Brian Finnerty (Estados Unidos), Enrique Muñiz y Almudena Calvo (España). Se agradece especialmente la colaboración de Francisco Aparicio y María José Cantón (de Fomento de Fundaciones), y de todas las personas consultadas para contrastar las informaciones sobre las que no existía una evidencia escrita o una fuente identificable. Para cualquier comentario sobre este documento, se puede contactar con *media.international@opusdei.org*.

Volver al índice

Además, proponemos los siguientes recursos:

En el libro aparecen acusaciones relacionadas con la situación laboral y personal de un grupo de mujeres (ex numerarias auxiliares) que formaron parte de Opus Dei en Argentina –la mayoría de ellas durante las décadas de 1970 y 1980–. Toda la información sobre este caso se puede encontrar en la web www.infoycontexto.com. Puedes consultar también el comunicado El Opus Dei niega categóricamente la acusación de trata de personas y considera necesaria una investigación judicial para aclarar la situación definitivamente. Para leer la respuesta del Opus Dei a un artículo sobre este asunto en el Financial Times en marzo de 2024, puedes consultar Algunas aclaraciones sobre un artículo

publicado en la revista Financial Times. Sobre un caso específico en Francia mencionado en el libro, consulta (en francés) Juicio entre Catherine Tissier y su antigua escuela de hostelería.

Al igual que otras organizaciones católicas y laicas, los miembros de Opus Dei han sido ocasionalmente acusados de abuso sexual. Existen protocolos de protección de menores y adultos vulnerables en todas las jurisdicciones. Puedes leeraquí las declaraciones sobre el P. C.J. McCloskey; o la declaración sobre un caso de 1989 reportado al Coordinador de Protección Infantil en 2020 en Argentina, aquí y aquí. Respecto a un caso relacionado con el Colegio Gaztelueta, consulta las declaraciones aquí, aquí y aquí. En cuanto al caso de un sacerdote en España, consulta las declaraciones aquí y aquí.

Sobre las acusaciones de adoctrinamiento en temas sexuales en escuelas relacionadas con Opus Dei en Australia, consulta (en inglés) *Pride, prejudice, and purity: a woke assault on sexual morality*.

Para obtener información sobre cómo se financia Opus Dei o los proyectos inspirados por su mensaje, puedes leer la siguiente entrevista con Giorgio Zennaro, administrador de la Comisión Regional de Opus Dei en Italia.

En relación con el Motu Proprio *Ad charisma tuendum*, consulta este documento con preguntas y respuestas explicativas. Además, en esta entrevista con un periódico español, puedes acceder a declaraciones públicas del Papa Francisco sobre las especulaciones realizadas por terceros como resultado del Motu Proprio.

El siguiente artículo explica los procesos para unirse o dejar Opus Dei. Para aprender cómo comenzar un proceso de discernimiento vocacional antes de los 18 años, consulta este artículo sobre los aspirantes en el Opus Dei.

Sobre el presunto papel de Opus Dei en la política española, consulta este artículo Sobre el Opus Dei y Franco. Específicamente sobre el caso Rumasa, este artículo proporciona más información: Rumasa y el Opus Dei.

Sobre las falsas acusaciones de que san Josemaría no dio suficiente importancia al peligro de los nazis, consulta (en inglés) Sobre san Josemaría y el pueblo judío.

Sobre la acusación de opuslibros de fraude institucional presentada al Vaticano, consulta este artículo: “Religión digital y un escrito de

denuncia por un supuesto ‘fraude normativo’”.

Oficina de comunicación del Opus Dei

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es/article/gareth-gore-libro-opus-aclaraciones-adicionales/ (19/11/2025)